REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 24001242 H3 de 2024

"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO AIRE Y FÍSICA LADO TIERRA, INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".

INTERVENTOR: CONSORCIO IMGA INGENIEROS

CONTRATO DE OBRA 24001240 H4 de 2024
"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA, INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".

CONTRATISTA: CONSORCIO OBRAS LA SABANA.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 17 LADO TIERRA



DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026
CONSORCIO IMGA INGENIEROS

ENTIDAD CONTRATANTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

1 Contenido

1. INTRODUCCIÓN - ANTECEDENTES DEL CONTRATO - DATOS GENERALES 3

1.1 ANTECEDENTES DEL CONTRATO. 3

1.2 DATOS GENERALES 6

1.3 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. 11

2. EJECUCION PRESUPUESTAL Y CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN. 18

- Valor del Contrato de Obra. 18

2.1 RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA Y DE INTERVENTORIA. 18

3. EJECUCION PRESUPUESTAL Y CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN. 20

4. CONTROL DE LA PROGRAMACION. 21

5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO. 27

6. INFORME JURIDICO DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA. 31

7. FASES TECNICAS Y DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL. 32

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO. 33

9. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO. 45

10. PLAN DE CARGAS DE INTERVENTORÍA. 51

11. ALCANCE SEGUIMIENTO AL AVANCE E INVERSION CONTABLE. 52

12. GESTIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS. 72

- **Informe de la dirección, gestión y control del trabajo del proyecto.** 72
- **Informe de gestión del conocimiento del proyecto.** 74
- **Informe de gestión del control integrado de cambios.** 75
- **Informe de validación y control del alcance.** 85
- **Informe de control del cronograma.** 89
- **Informe de control de los costos.** 91
- **Informe de gestión y control de la calidad.** 93
- **Informe de gestión y monitoreo de las comunicaciones.** 94
- **Informe de la implementación de las respuestas a los riesgos del proyecto.** 95
- **Informe de monitoreo de riesgos.** 97
- **Informe de gestión de la participación de los interesados.** 100

Gestión de Ordenes de Trabajo. 101

13. REGISTRO DEL ESTADO DEL TIEMPO. 101

14. INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; PERIODO JUNIO. 103

15. FOMENTO DE IMPACTO SOCIAL A LA GENERACION DE EMPLEO EN LA REGION. 104

16. CONCLUSIONES. 105

17. ANEXOS. 106

Índice de Tablas

Tabla 1. Razón social y objeto del contrato 24001240 H4 de 2024 7
Tabla 2. Fechas y valores del contrato 24001240 H4 de 2024 7
Tabla 3. Listado del personal del contrato 24001240 H4 de 2024 8
Tabla 4. Pólizas del acta de inicio del Contrato 24001240 H4 de 2024 8
Tabla 5. Razón social y objeto del contrato 24001242 H3 de 2024 9
Tabla 6. Fechas y valores del contrato 24001242 H3 de 2024 9
Tabla 7. Listado del personal del contrato Interventoría 24001242 H3 de 2024 10
Tabla 8. Pólizas – acta de inicio - del contrato de interventoría 24001242 H3 de 2024 10
Tabla 9. Pólizas de legalización del Contrato de Interventoría 24001242 H3 de 2024 10
Tabla 10. Pólizas actualizadas del Contrato de Interventoría 24001242 H3 de 2024. 11
Tabla 11. Aprobación documentación técnica y gerencial del proyecto 13
Tabla 12. Resumen actas de seguimiento de obra N. 58 Y 59, realizadas durante el periodo del mes de junio del 2026. 14
Ilustración 9: Indicadores de gestión del Contrato de Obra, para el periodo de junio 2026. 15
Tabla 13. Resumen facturación Contratista a corte de junio-2026 19
Tabla 14. Resumen facturación Interventoría a corte de junio-2026. 20
Tabla 15. Resumen ejecución de actividades a corte de la semana N.68 al 31 de mayo/2026 21
Tabla 17. Avance financiero. Descripción de indicadores financieros. Semana 47 a la Semana 77. Corte al 30/06/2026. 26
Tabla 18. Curva S-Avance financiero del periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio/2026. Corte periodo a semana 73. 26
Tabla 19. Actividades proyectadas, conforme a lo programación del proyecto actual, para el periodo de junio del 2026. 28
Tabla 20: Cuadro de correspondencia enviada, periodo junio 2026**.** 48
Tabla 21: Cuadro de correspondencia recibida, periodo junio 2026. 50
Tabla 22. Información del personal operativo y administrativo activo a corte del 30/junio/2026. Cantidad, género y origen. 104

1. INTRODUCCIÓN - ANTECEDENTES DEL CONTRATO - DATOS GENERALES

El presente documento constituye el Informe Mensual No. 17 de la Interventoría CONSORCIO IMGA INGENIEROS y corresponde al periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio del 2026.
En este informe se evidencia el control técnico integral, realizado al avance y ejecución del contrato de obra No. 24001240 H4 de 2024, que tiene por objeto "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".

El informe presenta las actividades técnicas, administrativas y jurídicas ejecutadas durante el periodo mencionado. Dicho informe está compuesto por el Informe ejecutivo del contrato (estado general del contrato), control de programación, seguimiento a las obligaciones contractuales del contratista e interventoría, relación de reuniones, actas, control de correspondencia y control de pólizas del contrato. El informe técnico presenta el desarrollo de cada una de las actividades de construcción ejecutadas en este periodo. El informe financiero presenta la ejecución financiera del contrato de acuerdo al avance de construcción del proyecto.

1.1 ANTECEDENTES DEL CONTRATO.

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento de la Misión Institucional guiada a garantizar el desarrollo ordenado de la aviación civil, de la industria aérea y la utilización segura del espacio aéreo colombiano, facilitando el transporte intermodal y contribuyendo al mejoramiento de la competitividad del país.

Uno de los objetivos de la Aeronáutica Civil es Consolidar una red de servicios de transporte aéreo eficiente que una las regiones del país con los principales centros de producción y de consumo nacionales y del mundo, aprovechando su capacidad integradora e interviniendo así mismo la infraestructura asociada de manera priorizada. Todo esto como segmento de las medidas preventivas y correctivas en cuanto a la seguridad de la infraestructura aérea así garantizar la prestación y operación del servicio, dando cumplimiento a la normatividad vigente, el Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC) y el Estatuto Nacional de Transporte (Ley 336 de 1996), que priorizan las actividades encaminadas a preservar la seguridad del sector:

"(…) ARTÍCULO 2º - Reglamentado por el Decreto 1326 de 1998. La seguridad especialmente la relacionada con la protección de los usuarios, constituye prioridad esencial en la actividad del sector y del sistema de transporte.
ARTÍCULO 3º - Reglamentado por el Decreto Nacional 3083 de 2007. Para los efectos pertinentes, en la regulación del transporte público las autoridades competentes exigirán y verificarán las condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad requeridas para garantizarles a los habitantes la eficiente prestación del servicio básico y de los demás niveles que se establezcan al interior de cada modo, dándole la prioridad a la utilización de medios de transporte masivo. En todo caso, el Estado regulará y vigilará la industria del transporte en los términos previstos en los artículos 333 y 334 de la Constitución Política (…)".

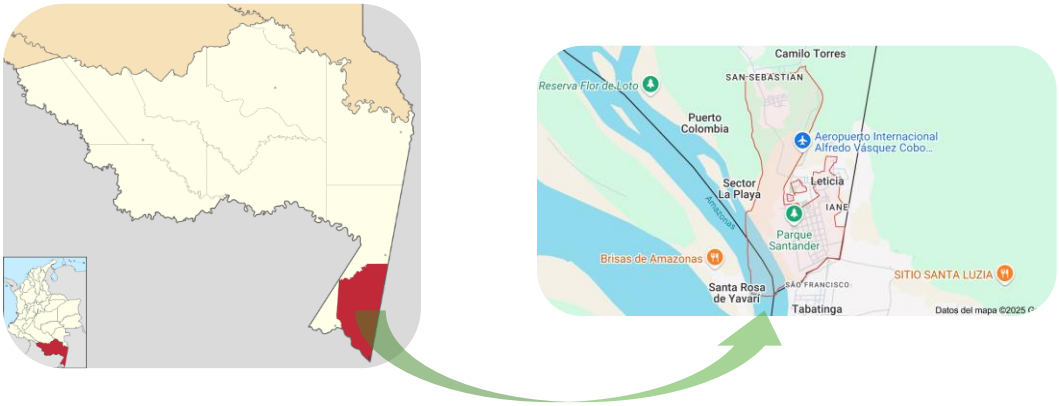
La Aeronáutica Civil en especial la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias –Grupo Centro Sur-Noroccidente, en cumplimento del mantenimiento rutinario y correctivo de la infraestructura

aeroportuaria de los aeropuertos a su cargo, proyecta la ejecución de obras de mantenimiento del lado tierra del Aeropuerto de Leticia con la finalidad de prestar el servicio continuo de transporte aéreo, en condiciones seguras y cómodas para los usuarios del aeropuerto, mediante el desarrollo de actividades de obra civil que permitan el mantenimiento y recuperación de áreas puntuales de la pista, calles de rodaje y plataforma y demás infraestructura asociada al lado tierra.

- **LOCALIZACION DEL PROYECTO.**

El proyecto se ubica en el Municipio de Leticia, capital del departamento del Amazonas, siendo este un municipio fronterizo y que se emplaza sobre las márgenes del rio Amazonas, formando técnicamente una sola ciudad con el Municipio brasilero de Tabatinga.

Puntualmente, las infraestructuras del Aeropuerto Vásquez Cobo, objeto de las intervenciones, se ubican a las afueras del casco urbano en la vía a Tarapacá y se llega a través de la Avenida Alfredo Vásquez Cobo, que va desde el parque Francisco de Paula Santander hasta el Aeropuerto en mención. (*Fuente imágenes: Wikipedia*).







Ilustraciones 1,2 y 3: Ubicación general y especifica del proyecto. (*Fuente Google*).

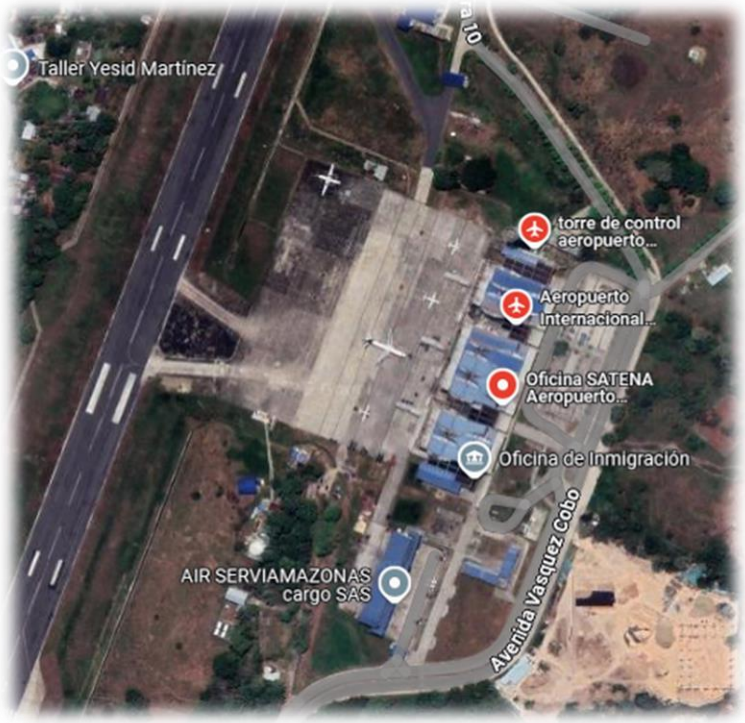


Ilustración 4: Imagen satelital Aeropuerto Vásquez cobo. (*Fuente Google Maps*).

El objeto del presente proyecto comprende la ejecución de mantenimientos rutinarios, periódicos y de emergencia, las cuales se proyectan ejecutar en la Terminal Aéreo, Torre de Control y Cuartel de bomberos como son las siguientes actividades descritas en el presupuesto oficial:

- **MAMPOSTERIA:** Se proyectan intervenciones en áreas que presenten deterioro, humedad o si se considera que falta o se debe anexar. Esta intervención contempla pañete liso, impermeabilizante, estuco y dos manos de pintura.
- **CUBIERTAS:** Con el fin de garantizar unos espacios libres de goteras dentro de la terminal; se adelantará la reposición de piezas faltantes de cubierta; limpieza y mantenimiento tanto de cubiertas como de sus bajantes.
- **ENCHAPES Y ACABADOS:** Se atenderá los espacios con piezas faltantes o en mal estado al igual que llevará reposición de boquilla y pulido de pisos.
- **PUERTAS Y VENTANAS:** De acuerdo con el estado de estos elementos, se atenderá reposición de chapas que falten o que no funcionen, se realizará mantenimiento a puertas en su funcionalidad de cierre y se pintaran las que lo requieran.
- **CARPINTERIA METALICA:** Se intervendrá toda puerta o ventana que presente oxido, retirando este material y realizando la aplicación de anticorrosivo y pintura.
- **INSTALACIONES HIDROSANITARIAS:** Se inspeccionará puntos hidráulicos y sanitarios, atendiendo fugas de agua, válvulas deterioradas, sifones y reposición de elementos propios de las unidades sanitarias.
- **INSTALACIONES ELECTRICAS:** Se efectuará la reposición de toma corrientes que no estén en funcionamiento, al igual que lámparas interiores y exteriores de la terminal.
- **ASEO Y LIMPIEZA:** Se desarrollará limpieza de cubiertas interiores, estructuras metálicas, pisos, vidrios y fachada.

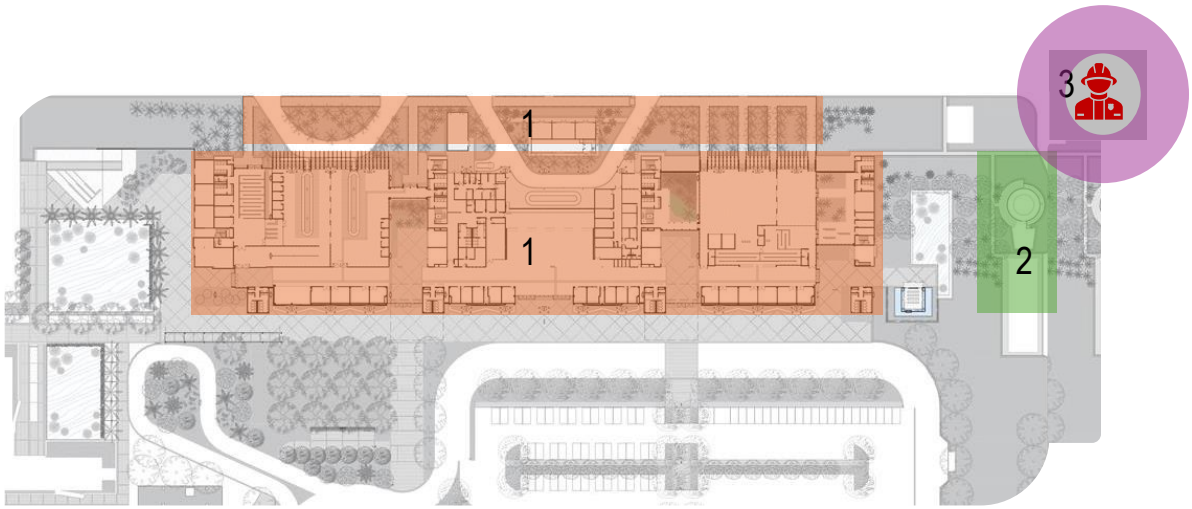


Ilustración 5: Áreas proyectadas para intervención. (1) Terminal Aéreo; (2) Torre de Control; (3) Bomberos.

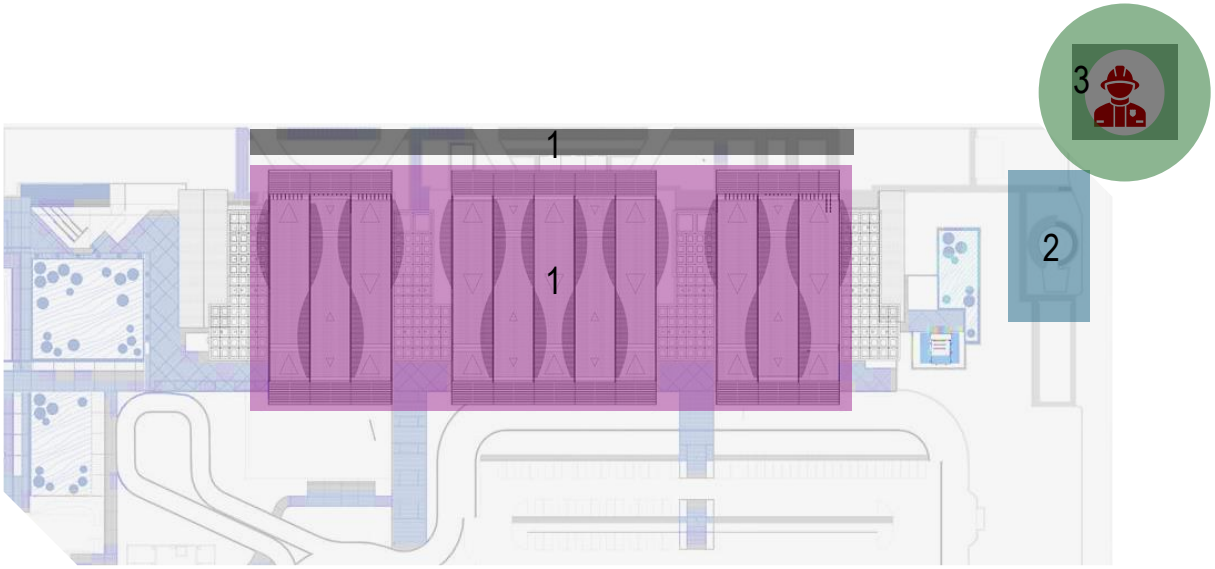


Ilustración 6: Áreas de cubierta a Intervenir, se incluyen fachadas. (1) Terminal Aéreo; (2) Torre de Control; (3) Bomberos.

1.2 DATOS GENERALES

A continuación, se realiza la descripción de los contratos de Obra, como de Interventoría, relacionando los diferentes aspectos contractuales y jurídicos asignados a cada uno de los consorciados:

- Estado General Del Contrato De Obra Lado tierra.

Se suscribió entre el CONSORCIO OBRAS LA SABANA y la Aeronáutica Civil, el contrato de obra No. 24001240 H4 de 2024, que tiene por objeto "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".
A la fecha de corte del presente informe del mes de junio, el contrato se encuentra en ejecución, habiéndose surtido los siguientes eventos:
El 12 de febrero de 2025, se suscribió entre el CONSORCIO OBRAS LA SABANA y CONSORCIO IMGA INGENIEROS, el acta de inicio del contrato de obra, por lo cual se relacionan los siguientes aspectos de los objetos contractuales:

- Razón social y objeto del Contrato:

INFORMACION GENERAL CONTRATO DE OBRA	
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO OBRAS LA SABANA
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.898.194-2
OBJETO	"REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS LA SABANA NIT 901.898.194-2, integrado por las siguientes personas jurídicas 1. CONS TRUCTORA Y FERRETERIA LA SABANA S.A.S con NIT. 901.357.668-0 con un porcentaje de participación del (60%), Y 2. PROYECTISTAS CONSTRUCTORES ASOCIADOS PCA S.AS., con NIT. 901.378.906-9 con un porcentaje de participación del (40%) restante.
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO TENJO RODRIGUEZ; C.C. 79.615.262
DIRECCIÓN	Carrera 9 #11-38, Cota – Colombia
TELÉFONO	3134410757
CORREO ELECTRÓNICO	consorcio.obraslasabana@gmail.com

Tabla 1. *Razón social y objeto del contrato 24001240 H4 de 2024*

❖ Información general del contrato de obra:

- Fechas de suscripción, inicio y terminación del contrato de obra:

Respecto a este capítulo, en la siguiente tabla, se realiza la descripción de los plazos iniciales de ejecución, así como los valores iniciales del contrato de obra del Consorcio Obras la Sabana:

PLAZOS E INVERSION INICIAL CONTRATO DE OBRA		
FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	4 de diciembre de 2024	
FECHA DE ACTA DE INICIO	12 de febrero de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2026	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO		20 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.896.025.016	Incluido AIU y exento de IVA
VALOR ADICIONES	$ 0,0	Incluido AIU y exento de IVA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 2.896.025.016	Incluido AIU y exento de IVA
ACLARATORIO 01	18 de diciembre del 2025	formato 72 modificatorio general de contrato
BALANCE 01	19 de diciembre del 2025	formato 76 acta de modificación de cantidades de obra

Tabla 2. *Fechas y valores del contrato 24001240 H4 de 2024*

- Listado del personal de obra.

PROFESIONALES CONTRATISTA DE OBRA				
ITEM	PERSONAL OBRA	NOMBRE	DEDICACION	ESTADO APROBACION
1	DIRECTOR DE OBRA 100% EN SITIO-LETICIA.	JORGE MORENO	100%	APROBADO
2	RESIDENTE DE OBRA	JOSE MANUEL RINCON	100%	APROBADO
3	RESIDENTE SST	GABRIELA MURRIETA	100%	APROBADO
4	TOPOGRAFO	IVAN MAURICIO GONZALES	25%	APROBADO
5	CADENERO 1	FERNANDO G ROJAS	25%	APROBADO
6	ESPECIALISTA MECANICO Y/O MECATRONICO	JAIRO CABAL	10%	APROBADO
7	ESPECIALISTA ELECTRICO	JHON ALEXANDER SILVARA	10%	APROBADO

Tabla 3. *Listado del personal del contrato 24001240 H4 de 2024*

- Garantías y vigencia contrato de obra.

POLIZA-CONTRATISTA				VIGENCIA	
RIESGO	NUMERO	**VALOR ASEGURADO**	EXPEDIDA POR	INICIAL	FINAL
Cumplimiento contrato	39-44-101168206	$ 868.807.504,80	**Seguros del Estado S. A**	12/02/2025	22/03/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	39-44-101168206	$ 868.807.504,80		12/02/2025	19/09/2029
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	39-44-101168206	$ 450.665.880,00		12/02/2025	22/03/2027
Estabilidad y Calidad de la Obra (se ampara 2 años, 0 meses y 0 días).	39-44-101168206	$ 579.205.003,20		31/07/2026	31/07/2028
Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento	39-40-101044093	$ 427.050.000,00		12/02/2025	19/09/2026

Tabla 4. *Pólizas del acta de inicio del Contrato 24001240 H4 de 2024*

Se realizo la actualización de las pólizas, conforme a la validación del aclaratorio, validado por la entidad el día 18/dic/2025, el cual estuvo orientado en dar claridad sobre diferencias en unidades de medida de los Ítems 8.1 y 8.2, del capítulo de aseo y limpieza. Este documento y su aclaración técnica, no promovió cambios en las condiciones jurídicas, financieras y del cronograma de ejecución.

- **Estado general del contrato de interventoría**

Se suscribió entre CONSORCIO IMGA INGENIEROS y la Aeronáutica Civil, el contrato de interventoría No. 24001242 H3 de 2024, que tiene por objeto “REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO AIRE Y FÍSICA LADO TIERRA, INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)”. A la fecha de corte del presente informe, el contrato se encuentra en ejecución, habiéndose surtido los siguientes eventos:

El 12 de febrero de 2025, se suscribió entre CONSORCIO IMGA INGENIEROS y la Aeronáutica Civil, el acta de inicio del contrato de Interventoría.

- Razón social y objeto del Contrato de Interventoría:

INFORMACION GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.898.189-5
OBJETO	"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO AIRE Y FÍSICA LADO TIERRA, INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".
CONTRATISTA	CONSORCIO IMGA INGENIEROS NIT. 901.898.189-5. Integrado por las siguientes personas jurídicas: 1. INGENIERÍA MONCADA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.S. con NIT. 901.438.400-2 con un porcentaje de participación del 90%, y 2. GRUPO POSSO S.A.S., con NIT. 800.007.208-9 con un porcentaje de participación del 10% restante
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO ALFREDO POSSO MONCADA. C.C. 88.197.628
DIRECCIÓN	Transversal 60 No. 115-58 Centro Ilarco Torre B Oficina 601
TELÉFONO	6017477763
CORREO ELECTRÓNICO	imgaingenierosconsorcio@gmail.com

Tabla 5. *Razón social y objeto del contrato 24001242 H3 de 2024*

- **Información general del contrato de Interventoría.**

 - Fechas de suscripción e inversión inicial del contrato de Interventoría:

Respecto a este capítulo, en la siguiente tabla, se realiza la descripción de los plazos iniciales de ejecución, así como los valores iniciales del contrato de Interventoría, del Consorcio IMGA Ingenieros:

PLAZOS E INVERSION INICIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		
FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	10 de diciembre de 2024	
FECHA DE ACTA DE INICIO	12 de febrero de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2026	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO		20 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.685.576.900	Excluido IVA
VALOR ADICIONES	$ 0,0	Excluido IVA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 1.685.576.900	Excluido IVA

Tabla 6. *Fechas y valores del contrato 24001242 H3 de 2024*

 - Directorio telefónico del personal de Interventoría el cual su currículo fue emitido a la entidad para evaluación para el cargo. Se relacionan a continuación, el personal profesional que hace parte del Consorcio IMGA Ingenieros, de igual forma aclaramos que el personal adjunto al proyecto Lado Tierra son: Director de Interventoría 50% para LA y 50% LT; Especialista Hidráulico, Especialista Mecánico, Residente SST 50% LA y 50% LT y

Residente Lado Tierra. En la siguiente tabla se describen los profesionales que hacen parte integral de la Interventoría, se relacionan los aprobados, fecha e ID de aprobación de HV.

PROFESIONALES DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA / CONSORCIO IMGA INGENIEROS						
ITEM	PERSONAL INTERVENTORIA	NOMBRE	DEDICACION	ESTADO	ID APROBACION	FECHA APROBACION
1	DIRECTOR INTERVENTORÍA	JULIO CHAPARRO FONSECA	50%LA;50%LT	APROBADO	2336291	09/09/2025
3	RESIDENTE INTERVENTORIA LT	CESAR AUGUSTO GUTIÉRREZ	100%	APROBADO	1622500	04/03/2025
5	RESIDENTE SST	DORA LUCIA PINEDO	50%LA;50%LT	APROBADO	1671582	06/05/2025
8	ESPECIALISTA HIDRAULICO	OLGA LUCIA TORRES	10%	APROBADO	1671582	06/05/2025
9	ESPECIALISTA MECANICO	ALEXANDER GARCIA BAUTIST	10%	APROBADO	1671582	06/05/2025

***Tabla 7**. Listado del personal del contrato Interventoría 24001242 H3 de 2024*

- Garantías y vigencia contrato de Interventoría.

POLIZA-INTERVENTORIA				VIGENCIA	
RIESGO	NUMERO	VALOR ASEGURADO	EXPEDIDA POR	INICIAL	FINAL
Buen manejo-Inversión del Anticipo	11-44-101219625 (presenta 2 anexos)	$ 327.720.000,00	**Seguros del Estado S. A**	20/02/2025	20/10/2026
Cumplimiento del Contrato		$ 1.228.776.300,00		20/02/2025	20/10/2026
Salarios y Prestaciones Sociales		$ 819.184.200,00		20/02/2025	20/10/2026
Calidad del Servicio		$ 819.184.200,00		20/10/2025	20/10/2030

***Tabla 8**. Pólizas – acta de inicio - del contrato de interventoría 24001242 H3 de 2024*

POLIZA-INTERVENTORIA				VIGENCIA	
RIESGO	NUMERO	VALOR ASEGURADO	EXPEDIDA POR	INICIAL	FINAL
Cumplimiento contrato	37-44-101043941	$ 505.673.070,00	**Seguros del Estado S. A**	24/12/2024	31/01/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	37-44-101043941	$ 337.115.380,00		24/12/2024	31/01/2029
Calidad del servicio	37-44-101043941	$ 505.673.070,00		31/07/2026	31/07/2028
Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento	37-40-101028222	$ 260.000.000,0		24/12/2024	31/07/2026

***Tabla 9.** Pólizas de legalización del Contrato de Interventoría 24001242 H3 de 2024*

POLIZA-INTERVENTORIA				VIGENCIA	
RIESGO	NUMERO	VALOR ASEGURADO	EXPEDIDA POR	INICIAL	FINAL
Cumplimiento contrato	37-44-101043941	$ 505.673.070,00	**Seguros del Estado S. A**	12/02/2025	22/03/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	37-44-101043941	$ 337.115.380,00		12/02/2025	19/09/2029
Calidad del servicio	37-44-101043941	$ 505.673.070,00		19/09/2026	19/09/2028
Póliza de seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento. Predios labores y operaciones. NOTA ACLARATORIA: Se actualiza valor de acuerdo con salario mínimo 2025. Demás términos continúan vigentes.	37-40-101028222	$ 284.700.000		12/02/2025	19/09/2026

Tabla 10. *Pólizas actualizadas del Contrato de Interventoría 24001242 H3 de 2024.*

1.3 CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Cumplimiento de Programación mensual: Plan de mantenimiento, Inicio de actividades, presupuesto y ejecución balance. La Interventoría realiza el seguimiento constante al programa de trabajo para desarrollar los objetivos principales del Contrato, el cual ha sido consecuente con el plan de mantenimiento lado tierra, siendo el mismo acorde a los capítulos y componentes descritos en el presupuesto oficial. Validados el Aclaratorio y Balance 01, el Contratista de Obra realizo la presentación de la propuesta de reprogramación de actividades e inversión, para la vigencia del 2026, se realizaron mesas de trabajo en conjunto y posteriormente se realizó la validación de esta reprogramación a través del comunicado CIMGAIN-554-2026, del 17/ene/2026. Con asunto: Validación reprogramación según comunicado COS-1240-LET-OF201, cronograma en vigencia para las actividades desarrolladas durante el periodo del presente informe.

Una vez concertados estos criterios, la Interventoría ha venido ejecutando el seguimiento físico y financiero a la ejecución del Contrato de mantenimiento, realizando la verificación del flujo de inversión, así como la distribución de las tareas proyectadas inicialmente hasta el 31/jul/2026, considerando los ciclos de mantenimiento para la limpieza de cubiertas, fachadas y aplicación de pintura sobre muros, siendo estas las tareas que hacen parte de la ruta crítica del proyecto, por su extensión y ciclos programados. Durante el mes de junio, se trabajó junto con el Contratista en el montaje de un nuevo balance 03, el cual tiene por objeto, priorizar los actuales recursos, sobre los principales Ítems de mantenimiento, estableciendo un ciclo final de limpieza y pintura para la entrega final.

Conforme a lo anterior, continúan las actividades de limpieza de fachadas, sobre el Módulo 01 Lado Aire y Lado Tierra, así como la limpieza de cubiertas cara interna de la Terminal de pasajeros, siendo este el segundo ciclo de limpieza sobre estas zonas del Módulo 01 y 02, aclarando que el primero se ejecutó entre mayo y junio del 2025. Para el periodo del 01 al 30 de junio del 2026, se ejecutaron las siguientes actividades, por parte de la Interventoría, estas como acompañamiento técnico, administrativo y financiero al contrato de mantenimiento:

- Mesas de trabajo, para la revisión de aspectos técnicos, financieros, relacionados con la presentación de Apus de Ítems No Previstos de las actividades que harán parte del Modificatorio 01.
- Recorridos en conjunto, con el objetivo de organizar y acordar las áreas de intervención, por medio de órdenes de trabajo, se dejan plasmadas las tareas a ejecutar de manera semanal y con base en esto se realiza el seguimiento a los avances e inversión.

- ❖ Mesas de trabajo, recorridos entre Residentes de Obra e Interventoría para verificar estado de baños, redes hidrosanitarias, cubiertas, oficinas, pisos, cielos rasos, carpinterías metálicas y en general sobre las infraestructuras de la terminal de pasajeros y bomberos que inicio en este periodo.
- ❖ Revisión de los trabajos y metas descritas en la orden de trabajo #14 para la semana N.68 a la N.73 (del 30/mayo/2026 al 30/junio/2026).
- ❖ Revisión de la información SST del personal de obra, orden, aseo y todo lo relacionado con temas ambientales. Verificación trabajo seguro en alturas y uso EPP.
- ❖ En la siguiente grafica se resaltan las zonas y/o espacios que fueron recibidos a satisfacción en este periodo, la cual corresponde a la subestación 5, edificación en la cual se realizó, limpieza de fachadas, tratamiento de humedades y aplicación de pintura Koraza sobre muros y sobre puertas metálicas de los cuartos técnicos. De igual manera, queda claro que cualquier solicitud de garantía sobre los trabajos ejecutados, será atendida debidamente por parte del Contratista.



Ilustración 7. Zonas aprobadas durante el mes de junio/Limpieza de cubiertas Ítem: 2.2. Actividades de limpieza de superficies internas, incluyendo estructura de soporte. Uso andamios certificados, jabón neutro biodegradable, desengrasante y agua.

- ➢ Mesas de trabajo, para la verificacion en conjunto, del contenido tecnico de las activiaddes y apus de Items NP a incluir en el Modificatorio 01.
- ➢ Cumplimiento del cronograma de obra: La Interventoría ha realizado el seguimiento a la ejecución física y financiera del proyecto, tema que será abordado en un capítulo específico en el presente informe.
- ➢ Revisión de cantidades de obra, conciliación de las mismas y de las actividades ejecutadas para el reporte semanal.
- ➢ Revisión y respuesta a correspondencia (enviada y recibida), por medio de oficios y correos.
- ➢ Cumplimiento de las gestiones por disciplinas a cargo de la INTERVENTORÍA, describimos algunas de las gestiones realizadas durante el periodo de este informe, hacia el Contratista:

No.	Actividad	Oficios gestion al Contratista/junio-2026
1	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - INFORMACION PRELIMINAR ACTUALIZACION ZONA DE CARGA; (Se remite información técnica al especialista de Interventoría).	CORREO ELECTRONICO DEL 03/JUN/2026
2	CIMGAIN–697–2026 -Validación de balance de cantidades Sabana; (Se envía la documentación subsanada, conforme a la solicitud de la Supervisión).	CORREO ELECTRONICO DEL 03/JUN/2026
3	Asunto: Remisión concepto Esp. Hidráulica Interventoría, a los ajustes diagnóstico inicial actividades proyectadas Terminal de Cargas.	CIMGAIN–759-2026; DEL 04/JUN/2026
4	Validación actividades de pintura lamina lineal, en Terminal de pasajeros	CORREO ELECTRONICO DEL 10/JUN/2026
5	CIMGAIN-740-2026_Oficio radicación acta No. 12 mes de Abril Sabana (se envía con factura actualizada)	CORREO ELECTRONICO DEL 10/JUN/2026
6	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - ENTREGA AVANCE MODIFICATORIO (Se entrega la información complementaria para revisión de la Supervisión).	CORREO ELECTRONICO DEL 11/JUN/2026
7	Asunto: Remisión concepto Esp. Hidráulica Interventoría, a los ajustes diagnóstico inicial actividades proyectadas Terminal de Cargas	CIMGAIN–759-2026; 11/JUN/2026
8	Asunto: Validación informe mensual, periodo Mayo del 2026, Consorcio Obras la Sabana.	CIMGAIN–763-2026; 12/JUN/2026
9	FORMATO 76 - MODIFICATORIO Y ADICIONAL; (Se solicita mesa de trabajo urgente a la Supervisión para la socialización de los avances en el Modificatorio)	CORREO ELECTRONICO DEL 12/JUN/2026
10	Asunto: Respuesta a su comunicado COS-1240-LET-OF242 – Cotización mantenimiento preventivo ascensor TWR y suministro e instalación tarjetas	CIMGAIN–777-2026; 23/JUN/2026
11	CIMGAIN–734–2026 - Acta de recibo parcial de interventoría No 12 Abril IMGA (Se reenviá el acta subsanada, según observaciones, emitidas por la Supervisión)	CORREO ELECTRONICO DEL 23/JUN/2026

Tabla 11. Aprobación documentación técnica y gerencial del proyecto.

- Informe de comités y avance de compromisos, planes de acción.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio del 2026, se llevaron a cabo dos (2) comités de seguimiento. Asimismo, mesas de trabajo en sitio y virtuales entre Contratista e Interventoría, para verificación de actividades ejecutadas, proyección de actividades y montaje de las actas de obra, también reportamos mesas de trabajo, con la Supervisión, para la revisión del contenido del Modificatorio. De igual forma recorridos de obra donde se establecieron algunas definiciones y alcances de ejecución, como puede ser la entrega de espacios y actividades a ejecutar consignadas en ordenes de trabajo.

Se describe a continuación un resumen general de los comités realizados durante el periodo:

TIPO DE COMITÉ/UBICACION	ACTA No	FECHA ACTA	OBSERVACIONES PRINCIPALES
Acta comité de seguimiento general No 58. **Ubicación:** Leticia presencial y virtual Bogotá.	**N.58**	09-junio-2026	En relación a la propuesta de visita y diagnóstico de actividades de revisión de fids y audio, se confirma que se dará prioridad con los recursos disponibles de bma, al mantenimiento del ascensor. el contratista avanzara con las gestiones de mantenimiento requeridos por certificación
			Se avanzará en el montaje de un nuevo balance (03), donde se proyecten las principales actividades para ejecución entre junio y julio/2026.

			En relación a la propuesta de mejora para el sistema de la terminal de cargas y observaciones por parte del esp. de interventoría, el contratista realizara la entrega de la información faltante para su verificación y validación.
			Se programará mesa de trabajo, para la revisión, definición de alcances para la presentación del modificatorio. se solicitará mesa de trabajo urgente con la supervisión para la revisión de esta información, para su pronta radicación.
			En relación al cambio de llaves de lavamanos, en la unidad sanitaria 01 del módulo 01, se solicitará apoyo a la gerencia para socializar el correcto uso de los aparatos sanitarios en esta unidad. Se reporta mal uso de los push de lavamanos por personal de agencias de viajes y persona ajenas al aeropuerto que recargan el celular es estos baños (sellar punto eléctrico). Conforme a la última mesa de trabajo en conjunto, se evidencia que las necesidades financieras estimadas para la solicitud de modificatorio superan el 50%, máximo requerido. Se proyecta realizar presentación formal, para la socialización de los avances y la definición del alcance.
Acta comité de seguimiento general No 59. **Ubicación:** Leticia presencial y virtual Bogotá	**N.59**	19-junio-2026	Definida la priorización para el mantenimiento del ascensor, por medio de bma, el contratista avanzara con las gestiones de mantenimiento requeridos por certificación. realizara la entrega, asimismo, de la propuesta y costos para el mantenimiento preventivo y s.i tarjeta para botonera.
			Se avanzará en el montaje de un nuevo balance (03), donde se proyecten las principales actividades para ejecución entre junio y julio/2026. se programará mesa de trabajo. se programará mesa de trabajo, para la definición de alcances para la presentación del modificatorio. se solicitará mesa de trabajo urgente con la supervisión para la revisión de esta información, para su pronta radicación. la supervisión apoyara en la definición de este alcance.
			Se avanzará en las gestiones, para la instalación de la tarjeta de la botonera del 5to piso del ascensor de la TWR. Se evaluarán costos para su incorporación por medio de bma. asimismo, se considera el mantenimiento del ascensor de la zona administrativa. Se priorizarán en el balance, actividades principales de mantenimiento del Aeropuerto. considerar el recurso para la limpieza, por ejemplo, de las principales áreas de fachadas. En recorridos de obra y mesas de trabajo, se avanzó en la priorización de varias actividades prioritarias identificadas.
			En recorrido junto con la supervisión del contrato y gerencia del aeropuerto, se acordó evaluar las actividades para la alimentación eléctrica de los puntos eléctricos de las mesas de trabajo, emplazadas en las salas de abordaje. Se envió correo solicitando la confirmación de la ubicación y avanzar en la evaluación de costos. Se envió correo electrónico a la gerencia del aeropuerto, solicitando apoyo en relación a algunas situaciones identificadas, las cuales promueven el deterioro de los lavamanos en las unidades sanitarias del módulo 02 de la terminal. Se propone inicialmente, la eliminación del toma eléctrico, ubicado en la unidad sanitaria de hombre, usada por personal externo del Aeropuerto.

Tabla 12. *Resumen actas de seguimiento de obra N. 58 Y 59, realizadas durante el periodo del mes de junio del 2026.*

DESCRIPCION INDICADOR	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN (%)	OBSERVACIONES
(Tiempo de ejecución programado / Tiempo ejecución real) *100	534	507	94,9%	A CORTE SEMANA N.73; AL 30 DE JUNIO-2026
(Costo Programado en el periodo/Costo Real periodo) *100 ($); ($).	2.772.396.954	2.657.621.653	95,9%	PROGRAMADO A CORTE SEMANA N.73; AL 30 DE JUNIO -2026.
(Cantidad de personal contratado / Cantidad de personal mínimo del contrato) *100	7	7	100%	-
(Reporte de cumplimiento de especificaciones técnicas por actividad / Actividades con especificación técnica) *100	4	4	100%	REDES HIDROSANITARIAS, TRABAJOS ALTURAS, S.I POLICARBONATO/LIMPIEZA FACHADAS Y CUBIERTAS.
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100	5	5	100%	LAVADO FACHADAS INTERNAS/EXTERNAS TERMINAL; PINTURA LAMINA LINEAL Y LLENA: CARPINTERIA, ELEMENTOS ESTRUCTURA, PINTURA KORAZA.
Fecha definida para puesta en servicio – Fecha real de puesta en servicio	-	-	#¡DIV/0!	
(No. Actividades no previstas/ No. Actividades contratadas+ No. Actividades no previstas) *100	67	33	49%	SE PROYECTAN 33 NP: RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS, MEJORA CONFORT RESTAURANTE 2, INSTALACION EQUIPOS AA, ALERO LADO TIERRA, ENTRE OTROS.
(Objetivos específicos cumplidos /Objetivos específicos planteados) *100	3	3	100%	SE DIO INICIO SEGÚN REPROGRAMACION: (1) LIMPIEZA DE FACHADAS EN TERMINAL; (2) PINTURA ACEITE LAMINA LLENA Y LINEAL, EN TERMINAL, SUBESTACION 5 Y ACCESO RAPIDO BOMBEROS; (3) LIMPIEZA DE CUBIERTAS TERMINAL
(Requerimientos atendidos por garantía / Requerimientos por garantía) *100	-	-	#¡DIV/0!	N/A
(No riesgos mitigados y/o tratados /No. Riesgos previstos) *100	1	1	100%	FUE PRESENTADO EL BALANCE 02, Y RADICADA EL ACTA DE COBRO N.12. CONFORME NUEVAS CONDICIONES DE EJECUCION
(No. Total de mantenimientos ejecutados / No. Total de mantenimientos programados) *100	3	3	100%	SE DIO INICIO SEGÚN REPROGRAMACION: (1) LIMPIEZA DE FACHADAS EN TERMINAL; (2) PINTURA ACEITE LAMINA LLENA Y LINEAL, EN TERMINAL, SUBESTACION 5 Y ACCESO RAPIDO BOMBEROS; (3) LIMPIEZA DE CUBIERTAS TERMINAL

Ilustración 9: *Indicadores de gestión del Contrato de Obra, para el periodo de junio 2026.*

- **Acciones preventivas y de mitigación, para el cumplimiento del Contrato.**

A. *Acciones Preventivas.*

- **Control de cantidades a incluir en el Balance 03 de obra (vigencia 2026):** Se realizaron mesas de trabajo, junto con el Contratista, para el montaje y presentación del balance 03, para el periodo del 2026, lo cual permitirá la optimización de recursos, priorizando las principales actividades de mantenimiento, descritas en el plan de trabajo (limpieza, repinte de muros, mantenimiento unidades sanitarias, mantenimiento ascensor administración, mejoras en el confort de la plazoleta del Módulo 03, entre otras actividades.
 De igual manera, este nuevo balance permitirá recuperar la dinámica de ejecución del proyecto, en vista de los actuales atrasos en los indicadores de gestión, como se mencionó, actualmente se vienen ejecutando mesas de trabajo, para el montaje de un nuevo balance el cual permitirá la distribución adecuada de actividades criticas y/o prioritarias para la ejecución del objeto contractual, cumpliendo los objetivos plasmados en el plan de trabajo.
- **Control de materiales y cubiertas:** Se presento como alternativa, la sustitución de tejas en Policarbonato, utilizando las láminas existentes en buen estado, se realizó y valido el comparativo técnico, como financiero y se estableció el uso de materiales contractuales, se validó por medio de BMA, para aleros internos en Terminal de Pasajeros, en vista de la importancia y urgencia para la subsanación de filtraciones presentes a nivel de cubiertas. Se realizo el S.I de flanches metálicos en cubierta principal de la Terminal de pasajeros y aplicación de sellos de cubierta con silicona de primera calidad, en remates de cubierta general y de superficies en vidrio para módulos 1, 2 y 3, con estas actividades se realizó la subsanación de varias filtraciones de ALL que se encontraban en la Terminal de Pasajeros.

Finalmente, se incluirá en el Modificatorio, la instalación sobre el alero de la fachada principal del Lado Tierra, un material resistente a las condiciones climáticas propias de la región, lo cual permitirá la reducción de costos de mantenimiento, protección de los elementos de fachada y mejoras en la Arquitectura del equipamiento, para lo cual se presentó en el primer paquete entregado a la Supervisión, un Apu de Ítem NP, para incluir en el Modificatorio 01. Se respalda es estudio de mercado, fichas técnicas, apu y justificación técnica.

- **Seguimiento permanente a rendimientos financieros:** El Contratista a entregado oportunamente los certificados de rendimientos del anticipo, con el fin de prevenir observaciones de la entidad sobre el manejo fiduciario, sobre esta gestión se realizó el cierre e informe final sobre el manejo del anticipo, sobre lo cual confirmamos que se realizó el informe de liquidación por parte de la entidad financiera, donde se adjuntan soportes de liquidación y/o rendición final de cuentas e Inversión del Fideicomiso consorcio obras la sabana N.31124377.
- **Verificación anticipada de equipos críticos:**
 Fueron validadas las actividades de mantenimiento requeridas para la certificación del ascensor de la TWR, con el propósito de garantizar la adecuada planeación de la intervención antes de su validación y puesta en operación. Se encuentra pendiente el montaje y la verificación de las actividades correspondientes a ítems no previstos (NP), así como la definición de sus costos para su incorporación en el Modificatorio No. 01. En este sentido, es importante destacar los costos asociados al sistema de bombeo (S.I.) de la Terminal de Cargas y a la instalación de los equipos de aire acondicionado, debido a que estas necesidades surgieron durante la ejecución del contrato y no estaban contempladas en las condiciones iniciales. Actualmente, dichas actividades se encuentran en etapa de análisis para la presentación de los respectivos APUs de los ítems NP, los cuales serán incluidos en el Modificatorio No. 01.

 De igual manera, se adelantarán los análisis técnicos y financieros correspondientes, con el fin de soportar la toma de decisiones y establecer la priorización de las actividades que serán incorporadas en el Modificatorio No. 01. Finalmente, la Supervisión y la Regional definieron la incorporación de los costos correspondientes al sistema de bombeo axial para la Terminal de Cargas, considerando que actualmente se encuentran instaladas dos bombas suministradas por la Regional e instaladas por la Gerencia del Aeropuerto. Se precisó que esta intervención constituyó una medida provisional, implementada para atender los requerimientos formulados por la Secretaría de Salud y la autoridad ambiental de Leticia, relacionados con la acumulación de aguas lluvias (ALL) en el patio de maniobras, situación que genera riesgos para la salud pública y posibles afectaciones al medio ambiente en su entorno inmediato.
- **Mantenimiento programado en cubiertas y elementos metálicos:** Se avanza en el mantenimiento de cubiertas en Terminal de pasajeros, donde se ejecutaron actividades correctivas sobre filtraciones de ALL, identificadas durante recorridos de obra al interior de la infraestructura de la Terminal, como a nivel de cubiertas, canales y bajantes. Se realizo la instalación de flanches metálicos y aplicación de sellos de silicona. Así como el lijado, resanes y aplicación de pintura tipo esmalte, para elementos metálicos en Terminal y TWR (elementos estructura y carpintería), brindando protección a estos elementos expuestos a las condiciones climáticas y del tiempo.
- **Mantenimiento preventivo y disponibilidad a respuestas urgentes:** Se cuenta con el Ítem 9.1, 9.2 y BMA, para el mantenimiento eléctrico general y de actividades civiles, donde se incluyen reparaciones en redes hidrosanitarias, ascensores, entre otras, conforme a lo descrito en los Anexos Técnicos en relación al manejo de la Bolsa de Monto Agotable. A corte de presente informe, se han ejecutado mantenimientos correctivos y por certificación al ascensor de la TWR y el S.I del banco de baterías para la subestación 5, estas actividades fueron atendidas por medio de los recursos disponibles de BMA. Asimismo, correctivos en unidades

sanitarias y a nivel de cubiertas, incluyendo reparación de fugas de agua en pocetas lava traperos, como impermeabilización de losas de terrazas.

B. *Acciones Correctivas.*

- **Seguimiento a la reprogramación de obra:** Se realizo la validación de la reprogramación de obra presentada por parte del Contratista, esto luego de mesas de trabajo, para la verificación de las condiciones de ejecución para la vigencia del 2026, así como la consideración del uso adecuado de los recursos disponibles, para este periodo. Esta validación se realizó por medio del comunicado CIMGAIN-554-2026; Con asunto: Validación reprogramación según comunicado COS-1240-LET-OF201, cronograma sobre la cual se vienen ejecutando las actividades y control a la ejecución. Se menciona esta trazabilidad en vista que, se vienen adelantando gestiones para la presentación de un modificatorio, para la incorporación de Ítems Np, según las necesidades varias identificadas.
- **Entrega del Modificatorio No.1 (proyectado**):
 El Contratista, en conjunto con la Interventoría, continúa trabajando en la estructuración y presentación de la propuesta del Modificatorio No. 1, en la cual se priorizarán los ítems no previstos (NP) identificados para su ejecución durante la vigencia 2026. Asimismo, se contempla una posible adición en el plazo contractual, cuya necesidad y alcance serán definidos una vez se consolide la totalidad de las actividades que se incorporarán en este primer modificatorio. Por su parte, la Supervisión ha realizado el respectivo acompañamiento y seguimiento técnico mediante mesas de trabajo, con el apoyo del ingeniero John Marroquín. Durante el mes de junio de 2026 se llevaron a cabo tres (3) mesas de trabajo, las cuales permitieron consolidar la identificación de las necesidades del proyecto, revisar los aspectos técnicos asociados y adelantar el análisis financiero correspondiente, así como realizar él envió preliminar de la información a la Supervisión, para la toma de decisiones en relación a la validación de necesidades a incluir en este modificatorio. Este ejercicio ha proporcionado mayores elementos de juicio para la adecuada toma de decisiones técnicas, administrativas y financieras. Durante el mismo periodo, se efectuó el envío de la totalidad de los paquetes de análisis de precios unitarios (APU) correspondientes a los ítems no previstos (NP), junto con la documentación técnica que sustenta cada una de las actividades propuestas. De igual manera, se avanzó en la atención de observaciones y en la realización de los ajustes técnicos requeridos para la adecuada presentación de la información.

 Finalmente, se identifican como aspectos críticos los paquetes de APU relacionados con las actividades proyectadas para la Terminal de Cargas y la instalación de los equipos de aire acondicionado, debido a su impacto técnico y financiero dentro del alcance del Modificatorio No. 1.
- **Reiteración y refuerzo en la entrega de informes por parte del Contratista:** El Contratista cumplió con la radicación de informes semanales 65 al 68, subsanados conforme a las observaciones realizadas por parte de la Interventoría. En mesas de trabajo y comunicados (CIMGAIN-654-2026) se solicitó y reitero nuevamente al Contratista, la entrega oportuna de los informes semanales, en vista del atraso en la entrega oportuna de algunos de estos.
- **Solicitud entrega oportuna de actas de obra:** El Contratista durante el periodo del mes de junio, realizo la entrega del acta de cobro N.13 subsanada, correspondiente al periodo de mayo del 2026, sobre la cual se realizaron mesas de trabajo, ajustes y correcciones al listado del contenido del acta, conforme a las observaciones de la Interventoría y de la Supervisión. Asimismo, se trabajo en el montaje y definición del acta de cobro del periodo de junio del 2026.
- **Validación propuesta mantenimiento ascensor Torre de Control:** A través del comunicado

CIMGAIN–777-2026, del 23/06/2026, en el análisis económico comparativo, se evidencia que la propuesta presentada por ASCENSORES MAC S.A.S. por valor de $8.353.800 IVA incluido, resulta ser la alternativa más favorable en términos de costo, frente a la cotización presentada por STV – Servicios de Transporte Vertical por valor de $8.746.500 IVA incluido, representando una mejor relación costo–beneficio sin afectar el alcance técnico requerido.
Adicionalmente, se destaca que la propuesta de ASCENSORES MAC S.A.S. incluye actividades de programación, configuración y puesta en marcha del sistema, garantizando la integración del componente suministrado con la maniobra existente, lo cual contribuye a la correcta operatividad del equipo posterior a la intervención, sumando de igual manera que, esta empresa fue la encargada del suministro e instalación de este equipo durante la etapa de construcción del Aeropuerto.
En consecuencia, y una vez verificados los aspectos técnicos y económicos, esta Interventoría considera viable y procedente la aceptación de la propuesta presentada por ASCENSORES MAC S.A.S., al ser la alternativa económicamente más favorable y técnicamente adecuada para la atención de la necesidad identificada en el ascensor de la Torre de Control.
En virtud de lo anterior, se emite concepto favorable para:
1. La ejecución del mantenimiento preventivo del ascensor ubicado en la Torre de Control (TWR).
2. El suministro e instalación de la tarjeta electrónica de control requerida para la maniobra Monarch WT-90 y demás componentes
3. La selección de la oferta presentada por ASCENSORES MAC S.A.S. para la ejecución de las actividades descritas.

- **Resumen del cumplimiento del contrato de obra y de actividades ejecutadas.**

El Contratista durante el periodo que comprende el presente informe, ha cumplido en parte con los llamados, requerimientos y observaciones, generadas por la Interventoría respecto a la ejecución física y financiera del objeto contractual. El Contratista como se mencionó en el capítulo anterior muestra algunas dificultades en relación al cumplimiento de los compromisos administrativos, puntualmente en la entrega oportunas de los informes semanales y mensuales, se ha solicitado nuevamente y de manera escrita, en comités y de manera verbal, la mejora de estas actividades administrativas. Finalmente, mencionamos también algunas dificultades para la entrega oportuna de las actas de obra, en parte esto, por la entrega no oportuna de los informes mensuales, documento fundamental para la validación del paquete que compone las actas de obra.

2. EJECUCION PRESUPUESTAL Y CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN.

- Valor del Contrato de Obra.

El valor inicial del Contrato de Obra y el cual continua vigente, asciende a $ 2.896.025.016,00 pesos, para las actividades proyectadas para el proyecto Lado Tierra, las cuales contemplan intervenciones para la Terminal, Torre de Control y Estación de Bomberos. Valor que, a corte del mes de junio, continua sin ningún tipo de modificación. De igual forma durante el periodo de este informe, el Contratista junto con el acompañamiento de la Interventoría, realizaron las gestiones para el montaje del acta de cobro #14 del periodo de junio del 2026, acta que actualmente se encuentra en verificación por parte de la Interventoría. Se avanza en la revisión, como confirmación de las medidas en sitio junto con el Contratista de mantenimiento, para incluir las diferentes actividades en esta acta de obra.

2.1 RELACION DE ACTAS DEL CONTRATISTA Y DE INTERVENTORIA.

Conforme a lo anterior y en relación a las actas de cobro del Contratista Obras la Sabana y de Interventoría Consorcio IMGA, se realizaron durante este periodo las gestiones técnicas y

administrativas, para la presentación del acta de cobro del Contratista y que corresponde en este caso al mes de junio del 2026. Asimismo, se avanzó en el montaje del acta de cobro de la Interventoría. El acta de cobro del periodo de junio del 2026 fue estructurada y se encuentra en proceso de ajustes de memorias, el valor fue validado y una vez realizados los ajustes será radicada a la Supervisión. De esta manera se relacionan a continuación las actas de obra y de Interventoría gestionadas hasta el periodo del mes de junio del 2026.

RESUMEN DE FACTURACIÓN CONTRATO DE MANTENIMIENTO					
No	**PERIODO FACTURACION**	**VALOR FACTURADO**	**ACUMULADO FACTURADO**	**PENDIENTE POR FACTURAR**	**ESTADO ACTA**
				$ 2.896.025.016,00	
Acta No.1	Marzo 12; al 31 mayo/2025	$ 465.036.751,00	$ 465.036.751,00	$ 2.430.988.265,00	**PAGADA**
Acta No.2	Junio/2025	$ 73.545.282,00	$ 538.582.033,00	$ 2.357.442.983,00	**PAGADA**
Acta No.3	Julio/2025	$ 40.551.122,00	$ 579.133.155,00	$ 2.316.891.861,00	**PAGADA**
Acta No.4	Agosto/2025	$ 44.291.730,00	$ 623.424.885,00	$ 2.272.600.131,00	**PAGADA**
Acta No.5	Septiembre/2025	$ 326.868.773,00	$ 950.293.358,00	$ 1.945.731.358,00	**PAGADA**
Acta No.6	Octubre/2025	$ 211.386.248,00	$ 1.161.679.906,0	$ 1.734.345.110,00	**PAGADA**
Acta No.7	Noviembre/2025	$ 100.717.643,00	$ 1.262.397.549,0	$ 1.633.627.467,00	**PAGADA**
Acta No.8	Diciembre 01 al 19 /2025	$ 305.149.793,00	$ 1.567.547.342,0	$ 1.328.477.674,00	**PAGADA**
Acta No.9	Diciembre 20 a 31 de enero/2026	$ 307.272.252,00	$ 1.874.819.594,0	$ 1.021.205.422,00	**PAGADA**
Acta N.10	Febrero/2026	$ 259.706.160,00	$ 2.134.525.752,0	$ 761.499.264,00	**PAGADA**
Acta N.11	Marzo/2026	$ 93.061.194,00	$ 2.227.586.946,0	$ 668.438.070,00	**PAGADA**
Acta N.12	Abril/2026	$ 144.765.018,00	$ 2.372.351.964,0	$ 523.673.052,00	**PAGADA**
Acta N.13	Mayo/2026	$ 81.759.726,00	$ 2.445.359.136,0	$ 450.665.880,00	**EN TRAMITE**
Acta N.14	Junio/2026	$ 151.893.432.00	$ 2.606.005.122,0	$ 290.019.894,0	**EN TRAMITE**

Tabla 13. *Resumen facturación Contratista a corte de junio-2026*

RESUMEN DE FACTURACIÓN CONTRATO INTERVENTORIA					
No	**PERIODO FACTURACION**	**VALOR FACTURADO**	**ACUMULADO FACTURADO**	**PENDIENTE POR FACTURAR**	**ESTADO ACTA**
				$1.685.576.900	
Acta No.1	Marzo 12; al 31 mayo/2025	$141.913.832,00	$141.913.832,00	$ 1.543.663.068,00	**PAGADA**
Acta No.2	Junio/2025	$ 42.847.431,00	$ 184.761.263,00	$ 1.500.815.637,00	**PAGADA**
Acta No.3	Julio/2025	$ 39.480.155,00	$ 224.241.418,00	$ 1.461.335.482,00	**PAGADA**
Acta No.4	Agosto/2025	$ 18.177.753,00	$ 242.419.171,00	$ 1.443.157.729,00	**PAGADA**
Acta No.5	Septiembre/2025	$ 80.183.061,00	$ 322.602.232,00	$ 1.362.974.668,00	**PAGADA**

Acta N.6	Octubre/2025	$ 59.145.081,00	$ 381.747.313,00	$ 1.303.829.587,00	PAGADA
Acta N.7	Noviembre/2025	$ 40.693.236,00	$ 422.440.549,00	$ 1.263.136.351,00	PAGADA
Acta N.8	Diciembre 01 al 19 /2025	$ 66.513.342,00	$ 488.953.891,00	$ 1.196.623.009,00	PAGADA
Acta N.9	Diciembre 20 a enero 31/2026	$ 77.487.917,00	$ 566.441.808,00	$ 1.119.135.092,00	PAGADA
Acta N.10	Febrero/2026	$108.812.851,00	$ 675.254.659,00	$ 1.010.322.241,00	PAGADA
Acta N.11	Marzo/2026	$ 42.620.320,00	$ 717.874.979,00	$ 967.701.921,00	PAGADA
Acta N.12	Abril/2026	$ 54.071.614,00	$ 771.946.593,00	$ 913.630.307,00	EN TRAMITE
Acta N.13	Mayo/2026	$ 85.167.437,00	$ 857.114.030,00	$ 828.462.870,00	EN TRAMITE
Acta N.14	Junio/2026	$ 40.734.211,00	$ 897.848.241,00	$ 787.728.659,00	EN TRAMITE

Tabla 14. *Resumen facturación Interventoría a corte de junio-2026.*

3. EJECUCION PRESUPUESTAL Y CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN.

En relación a las actividades ejecutadas, conforme a la programación de obra y lo reportado en el avance físico y financiero, se describen a continuación las siguientes actividades realizadas a corte del 30 de junio del 2026:

DESCRIPCION	UND	CANT	CANT EJECUTADA	%AVANCE ACTIVIDAD
TERMINAL AEREO -AREA DE SOPORTE TECNICO				
MAMPOSTERIA				
PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 e= 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	145,00	17	11.72%
ESTUCO Y PINTURA DOS MANOS M2.	M2	5688,0	5.392,22	90.0%
ESTUCO Y PINTURA DOS MANOS ML.	ML	800,00	697,70	87.0%
REPINTE DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES.INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE (ARREGLO DE HUMEDADES), RESANES Y ESTUCO, APLICACIÓN DE PINTURA DOS MANOS TIPO KORAZA.	M2	3.337,7	2.562,0	77.0%
CUBIERTA				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN POLICARBONATO CALIBRE 6MM (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS DETERIORADOS, Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN.)	M2	400.00	400.00	100%
LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA QUE LA COMPONE Y ESTRUCTURAS CON PINTURA INTUMESENTE.	M2	55000,00	42.688,0	77.0%
ENCHAPES Y ACABADOS				
ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	21.84	18,72	80.0%
RE-EMBOQUILLADO PARA CERÁMICA 2MM	M2	782.87	599,73	77.0%
CARPINTERIA METALICA				
ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	ML	13.996,7	13.996.7	100%
ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	3282.23	1265.68	38.60%
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
REPARACION PUNTO HIDRAU DE LAVAMANOS/ORINAL	UND.	50,00	50,00	100%
REPARACION TUBERÍA PVC-P 1/2"	ML	150,0	36.55	24%
INSTALACIONES ELECTRICAS				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA 60X60 LED	UND.	100,00	100,00	100.0%

SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE EN MURO	UND.	50,00	10,00	20,0%
ASEO Y LIMPIEZA				
LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS	ML	60596,69	40838,72	67,0%
LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	M2	5484,80	5484,80	100.0%
MANTENIMIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS INCLUYE DESINFECCIÓN	UN	20,00	20,00	100.0%
TWR – TORRE DE CONTROL				
MAMPOSTERIA				
ESTUCO Y PINTURA DOS MANOS M2	ML	527,21	500,00	95.0%
REPINTE DE MUROS EXISTENTES EXTERIORES. APLICACIÓN DE PINTURA 2 MANOS KORAZA.	M2	506.20	467.11	93.0%
CARPINTERIA METALICA				
ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	ML	300	250,00	83.0%
ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	1018	165.78	16.0%
ASEO Y LIMPIEZA				
LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS	M2	2628.23	2.441.43	93.0%
LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES	ML	153	153	100,0%
CUARTEL DE BOMBEROS - SEI				
MAMPOSTERIA				
ESTUCO Y PINTURA DOS MANOS M2	M2	1854.03	1854.03	100.0%
ESTUCO Y PINTURA DOS MANOS ML	ML	25.46	25.46	100.0%
CUBIERTAS				
LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA QUE LA COMPONE Y ESTRUCTURAS CON PINTURA INTUMESENTE.	M2	2.500,00	2.500,00	100.0%
CARPINTERIA METALICA				
ESMALTE SOBRE LAMINA LINEAL (INCLUYE DISOLVENTE)	ML	700,00	300,00	43.0%
ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA (INCLUYE DISOLVENTE)	M2	65.39	65.39	100%
ASEO Y LIMPIEZA				
LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS	ML	500,00	500,00	100%
MANTENIMIENTO GENERAL DE BATERIA DE BAÑOS, INLCUYE DESINFECCION	UN	9	5	55.56%
LIMPIEZA, PULIDA Y BRILLO DE PISOS, INCLUYE GUARDAESCOBAS	M2	500,00	500,00	100.0%

Tabla 15. *Resumen ejecución de actividades a corte de la semana N.68 al 31 de mayo/2026.*

4. CONTROL DE LA PROGRAMACION.

En consideración al proceso técnico de seguimiento y control de la programación vigente, correspondiente a la reprogramación de obra presentada para la vigencia 2026, se precisa que este ajuste a la programación inicial permitió depurar las condiciones de planeación originalmente establecidas, eliminando aquellas actividades que, conforme al balance de cantidades aprobado, no serán ejecutadas dentro del alcance contractual.

Asimismo, la reprogramación permitió redistribuir de manera coherente las mayores y menores cantidades de obra efectivamente previstas para ejecución, reflejando de forma más precisa la realidad actual del proyecto y facilitando un control adecuado tanto del avance físico como del comportamiento financiero del contrato. Reiteramos como en informes anteriores que, a partir de la semana S47, fue necesario realizar un ajuste a la Curva S del proyecto, con el propósito de armonizar el valor programado con el valor efectivamente facturado al corte No. 8, en el cual se alcanzó una ejecución acumulada de $1.567.547.342. En consecuencia, dicho valor constituye el hito base a partir del cual se efectuará el seguimiento y control de la ejecución contractual durante la vigencia 2026.

Asimismo, se informa que la medición y seguimiento del avance de obra para esta vigencia se realiza para el periodo comprendido entre el 05 de enero de 2026 y el 21 de julio de 2026. De esta forma, el saldo disponible para ejecución en esta reprogramación corresponde a $1.328.477.674, el cual fue verificado en el flujo de caja presentado por parte del Contratista y sobre el cual se realizará el seguimiento a la inversión en consideración de los capítulos y actividades a ejecutar, conforme a la priorización de actividades asignadas en la nueva programación. El saldo en mención corresponde al siguiente análisis considerando el acumulado pago a corte del acta 8 (diciembre) y el valor total del contrato de obra:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO / AJUSTE DISPONIBLE 2026	$ 2.896.025.016,0
VALOR EJECUTADO VIGENCIA DEL 2025. PAGADO A CORTE ACTA	$ 1.567.547.342,00
SALDO POR EJECUTAR, DISPONIBLE VIGENCIA 2026	$ 1.328.477.674,00

En relación al avance en la ejecución de obra, se muestra en las siguientes Tablas el avance físico y financiero del contrato de obra civil, teniendo como guía la reprogramación de obra y las cantidades ejecutadas por el Contratista y acordadas, como aprobadas por la Interventoría. Con estas consideraciones, se describen a continuación los porcentajes de avance y de inversión a la semana N.68, considerándola en este caso a corte del 30/junio/2026: Con un físico Programado del 95.73% y un ejecutado del 91.77%, reflejando una desviación negativa del -3.96%. Programado financiero de $2.772.396.954,0 y real ejecutado de $2.657.621.653,4 reflejando una desviación negativa en la ejecución presupuestal de -$ 114.775.300,98.

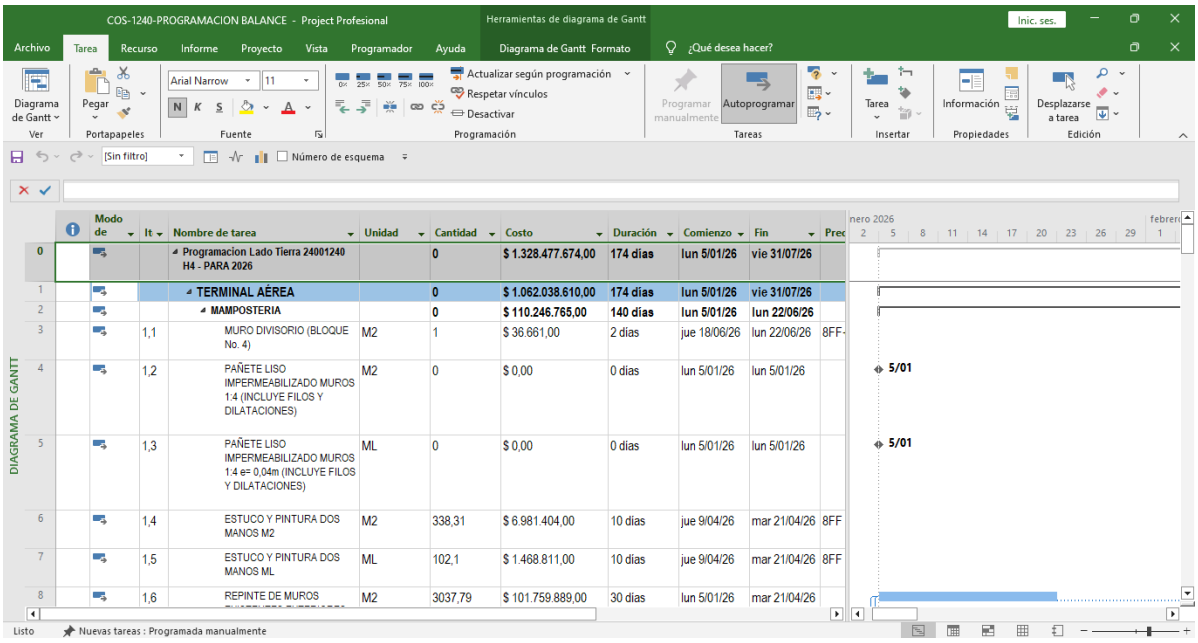
% DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL/SEMANA N.73 DEL 27 DE JUNIO AL 03 DE JULIO			
DESCRIPCION	**Planeado**	**Ejecutado**	**Desviación%**
2.1 AVANCE FÍSICO (%)	95.73%	91.77%	**-3,96%**
2.2 AVANCE - EJECUCIÓN PRESUPUESTO **($)**	$ 2.772.396.954,0	$ 2.657.621.653,4	
DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO **(en $)**	**-$ 114.775.300,98**		

Ilustración 10: Resumen Avance % físico y $ financiero al 30/06/2026. Programado vs Ejecutado S73.

Durante la semana No. 73 se identificó una leve desviación en la ejecución programada del proyecto. No obstante, actualmente se adelantan las acciones correctivas correspondientes mediante la identificación y priorización de actividades disponibles para ejecución. En este sentido, durante las mesas de trabajo y recorridos de obra realizados conjuntamente con los actores del proyecto, se definieron las actividades contempladas en la reprogramación de obra que permitirán recuperar este indicador en las semanas siguientes, garantizando el cumplimiento de las metas y proyecciones establecidas para la vigencia 2026.

De igual manera, se vienen estructurando los ajustes necesarios para la presentación de un nuevo balance de cantidades, con el propósito de priorizar la ejecución de actividades correspondientes a los últimos ciclos de limpieza, remates y terminación de acabados. Lo anterior permitirá optimizar la asignación de los recursos disponibles dentro del presupuesto vigente y proyectar su adecuada utilización hasta el mes de diciembre del presente año. Asimismo, deberán considerarse las actividades que sean gestionadas, evaluadas y posteriormente aprobadas mediante el Modificatorio No. 01, proceso sobre el cual actualmente se avanza en la estructuración y análisis de los APU correspondientes a los ítems no previstos (NP), de acuerdo con las necesidades y prioridades técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto.

A continuación, se presenta la gráfica correspondiente a la meta de inversión presupuestal definida para la vigencia 2026, de conformidad con lo establecido en la reprogramación de obra elaborada en Microsoft Project.



	Modo de	It	Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Costo	Duración	Comienzo	Fin
0			Programacion Lado Tierra 24001240 H4 - PARA 2026		0	$ 1.328.477.674,00	174 días	lun 5/01/26	vie 31/07/26
1			TERMINAL AÉREA		0	$ 1.062.038.610,00	174 días	lun 5/01/26	vie 31/07/26
2			MAMPOSTERIA		0	$ 110.246.765,00	140 días	lun 5/01/26	lun 22/06/26
3		1,1	MURO DIVISORIO (BLOQUE No. 4)	M2	1	$ 36.661,00	2 días	jue 18/06/26	lun 22/06/26
4		1,2	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	M2	0	$ 0,00	0 días	lun 5/01/26	lun 5/01/26
5		1,3	PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4 e= 0,04m (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES)	ML	0	$ 0,00	0 días	lun 5/01/26	lun 5/01/26
6		1,4	ESTUCO Y PINTURA DOS MANOS M2	M2	338,31	$ 6.981.404,00	10 días	jue 9/04/26	mar 21/04/26
7		1,5	ESTUCO Y PINTURA DOS MANOS ML	ML	102,1	$ 1.468.811,00	10 días	jue 9/04/26	mar 21/04/26
8		1,6	REPINTE DE MUROS	M2	3037,79	$ 101.759.889,00	30 días	lun 5/01/26	mar 21/04/26

Ilustración 11: Reprogramación proyecto Lado Tierra; Inicio 05/ene/2026 al 31/jul/2026

Costo			
Año	Trimestre	Semana	Total
2026	T1	Semana 1	$ 69.981.648,06
		Semana 2	$ 58.454.516,67
		Semana 3	$ 73.443.456,47
		Semana 4	$ 79.153.071,17
		Semana 5	$ 84.068.123,45
		Semana 6	$ 74.594.463,97
		Semana 7	$ 72.743.524,44
		Semana 8	$ 53.561.632,12
		Semana 9	$ 42.068.534,03
		Semana 10	$ 42.277.796,53
		Semana 11	$ 37.097.069,08
		Semana 12	$ 27.107.911,13
		Semana 13	$ 18.427.411,68
	Total T1		$ 732.979.158,80
	T2	Semana 14	$ 32.613.651,16
		Semana 15	$ 35.993.737,16
		Semana 16	$ 33.528.798,60
		Semana 17	$ 26.200.317,56
		Semana 18	$ 57.216.906,15
		Semana 19	$ 43.465.608,99
		Semana 20	$ 33.514.801,07
		Semana 21	$ 47.008.189,14
		Semana 22	$ 38.730.803,56
		Semana 23	$ 21.628.725,75
		Semana 24	$ 26.027.038,53
		Semana 25	$ 38.780.202,89
		Semana 26	$ 29.496.278,98
	Total T2		$ 464.205.059,54
	T3	Semana 27	$ 36.369.622,03
		Semana 28	$ 32.662.650,95
		Semana 29	$ 32.182.791,93
		Semana 30	$ 30.078.390,95
	Total T3		$ 131.293.455,86
Total 2026			$ 1.328.477.674,20
Total general			**$ 1.328.477.674,20**

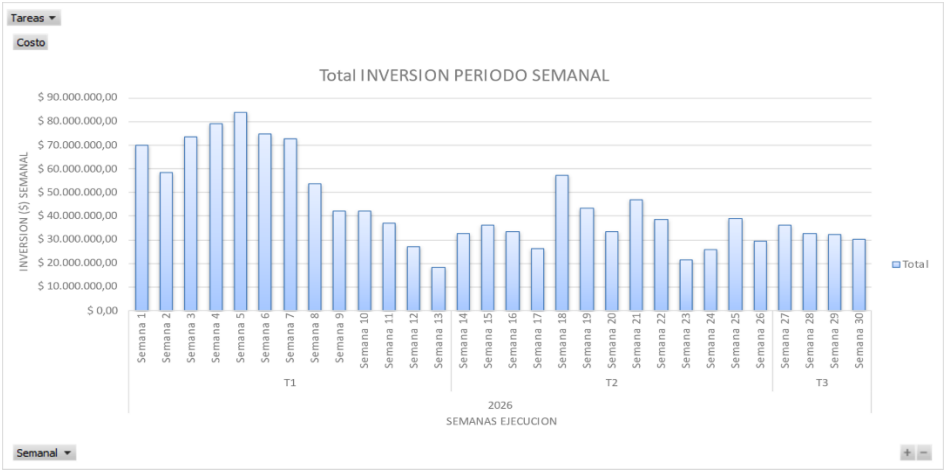


Ilustración 12: Histórico inversión/flujo de caja vigencia 2026, semana 47 a 77.

El hito financiero de inversión, se estableció para la vigencia del 2026, por un valor de $1.328.477.674,20, por lo tanto, este valor corresponde a las actividades de mantenimiento proyectadas en la reprogramación y el flujo de caja arrojado por el Project, permitiendo establecer una

planificación financiera, donde se prioriza el alcance de mantenimiento, este indicador nos permitirá medir la inversión, tomar decisiones y establecer un control sobre los indicadores de ejecución. Se relacionan en las siguientes tablas, el histórico del avance físico y financiero de ejecución del Contrato con base en la reprogramación de obra, hasta el corte de la semana N.73 que corresponde al 30/junio/2026:

	% PAGADO	54.13%				
	% SALDO EJECUCION	45,87%				
				%PROGRAMADO	%EJECUTADO	DESVIACION (+/-)
27-dic	2-ene	**11**	47	54,13%	59,22%	5,09%
3-ene	9-ene		48	56,54%	59,59%	3,05%
10-ene	16-ene		49	58,56%	60,11%	1,54%
17-ene	23-ene		50	61,10%	60,79%	-0,31%
24-ene	30-ene	**12**	51	64,05%	64,74%	0,68%
31-ene	6-feb		52	66,96%	67,45%	0.49%
7-feb	13-feb		53	69,53%	69,55%	0.02%
14-feb	20-feb		54	72,04%	70,75%	-1.29%
21-feb	27-feb	**13**	55	73,89%	72,28%	-1.61%
28-feb	6-mar		56	75,35%	73,71%	-1.64%
7-mar	13-mar		57	76,81%	75,02%	-1.78%
14-mar	20-mar		58	78,09%	75,56%	-2.53%
21-mar	**27-mar**		59	79,02%	75,85%	-3.17%
28-mar	**3-abr**	**14**	**60**	**79,66%**	**76,13%**	-3.53%
4-abr	10-abr		61	80,78%	76,63%	-4,16%
11-abr	17-abr		62	82,03%	77,16%	-4,87%
18-abr	24-abr		63	83,19%	77,94%	-5,24%
25-abr	1-may	15	64	84,09%	82,59%	-1,50%
2-may	8-may		65	86,07%	82,63%	-3,44%
9-may	15-may		66	87,57%	82,89%	-4,67%
16-may	22-may		67	88,72%	83,07%	-5,65%
23-may	29-may	16	68	90,35%	85,41%	-4,45%
30-may	5-jun		69	91,68%	86,75%	-4,93%
6-jun	12-jun		70	92,43%	87,39%	-5,04%
13-jun	19-jun		71	93,33%	90,11%	-3,22%
20-jun	26-jun		72	94,71%	91,24%	-3,47%
27-jun	**3-jul**	**17**	**73**	**95,73%**	**91,77%**	**-3,96%**
4-jul	10-jul		74	96,99%	0,00%	-96,99%
11-jul	17-jul		75	97,96%	0,00%	-97,96%
18-jul	24-jul		76	98,96%	0,00%	-98,96%
25-jul	**31-jul**	**18**	**77**	**100,00%**	**0,00%**	-100,00%

Tabla 16. Curva S-Avance físico del periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio/2026.

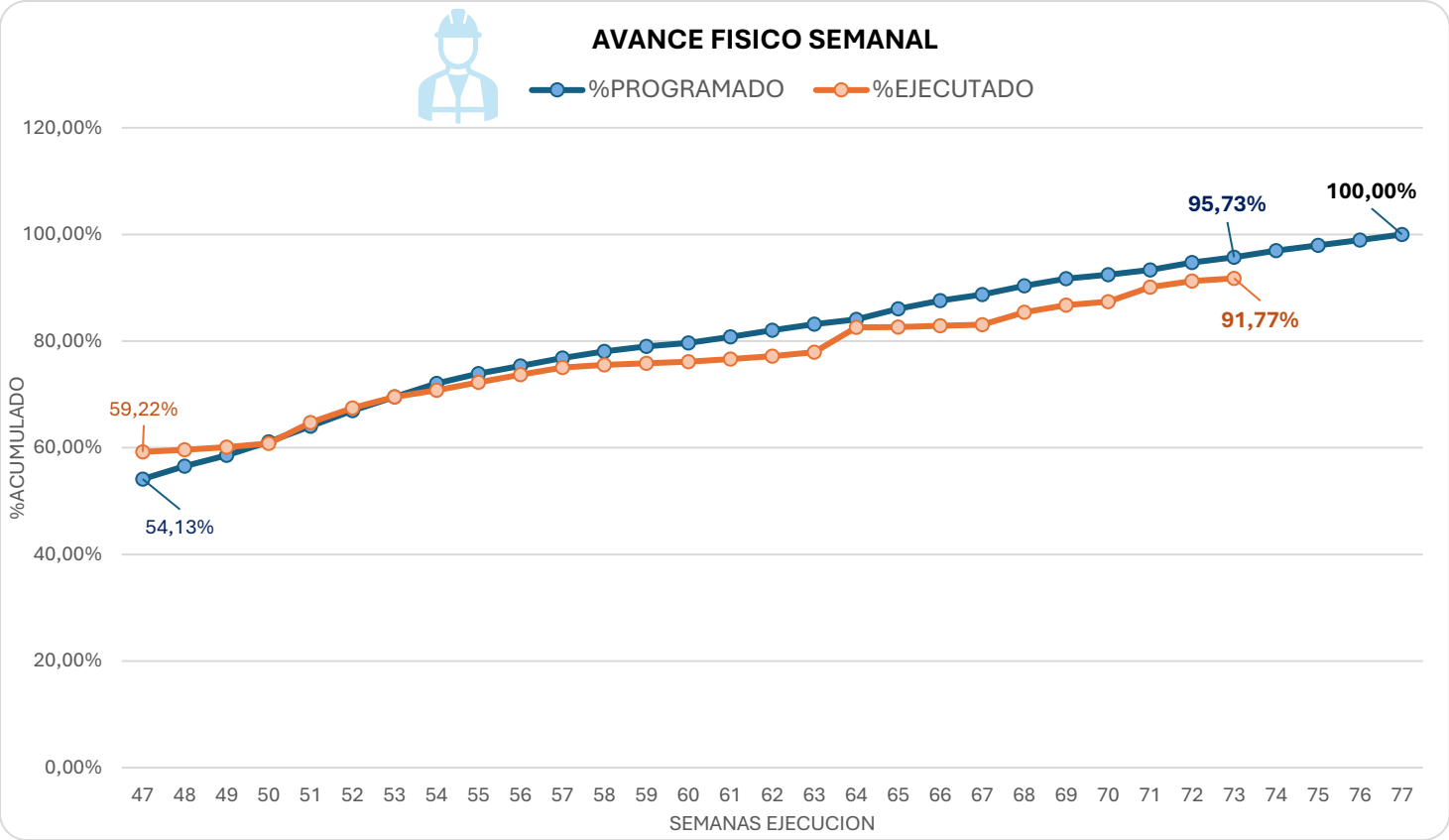


Ilustración 11: Descripción de indicadores avance semanal. Semana 47 a la Semana 77. Corte al 30/06/2026.

	PAGADO		0	**1.567.547.342**		
	SALDO		0	1.328.477.674		
			0	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**	
27-dic	2-ene	**11**	47	1.567.547.342	1.715.025.813	0,0
3-ene	9-ene		48	1.637.528.990	1.725.812.825	0,0
10-ene	16-ene		49	1.695.983.507	1.740.704.002	0,0
17-ene	23-ene		50	1.769.426.963	1.760.391.291	0,0
24-ene	30-ene	**12**	51	1.854.985.428	1.874.819.594	0,0
31-ene	6-feb		52	1.939.053.552	1.953.365.753	0,0
7-feb	13-feb		53	2.013.648.016	2.014.288.061	0,0
14-feb	20-feb		54	2.086.391.540	2.048.962.637	0,0
21-feb	27-feb	**13**	55	2.139.953.172	2.093.187.372	0,0
28-feb	6-mar		56	2.182.021.706	2.134.525.752	0,0
7-mar	13-mar		57	2.224.299.503	2.172.665.135	0,0
14-mar	20-mar		58	2.261.396.572	2.188.153.057	0,0
21-mar	27-mar		59	2.288.504.483	2.196.639.673	0,0
28-mar	**3-abr**	**14**	**60**	**2.306.931.895**	**2.204.794.875**	**0,0**
4-abr	10-abr		61	2.339.545.546	2.219.178.413	0,0

11-abr	17-abr		62	2.375.539.283	2.234.471.717	0,0
18-abr	24-abr		63	2.409.068.082	2.257.203.730	0,0
25-abr	**1-may**	**15**	**64**	**2.435.268.399**	**2.391.735.380**	0,0
2-may	8-may		65	2.492.485.305	2.392.881.011	0,0
9-may	15-may		66	2.535.950.914	2.400.569.221	0,0
16-may	22-may		67	2.569.465.715	2.405.756.821	0,0
23-may	29-may	16	68	2.616.473.905	2.473.495.106	0,0
30-may	5-jun		69	2.655.204.708	2.512.396.758	0,0
6-jun	12-jun		70	2.676.833.434	2.530.966.018	0,0
13-jun	19-jun		71	2.702.860.472	2.609.725.338	0,0
20-jun	26-jun		72	2.742.900.675	2.642.336.228	0,0
27-jun	**3-jul**	**17**	**73**	**2.772.396.954**	**2.657.621.653**	**0,0**
4-jul	10-jul		74	2.808.766.576	0	0,0
11-jul	17-jul		75	2.836.966.530	0	0,0
18-jul	24-jul		76	2.865.946.625	0	0,0
25-jul	**31-jul**	**18**	**77**	**2.896.025.016**	**0**	**0,0**

Tabla 17. *Avance financiero. Descripción de indicadores financieros. Semana 47 a la Semana 77. Corte al 30/06/2026.*

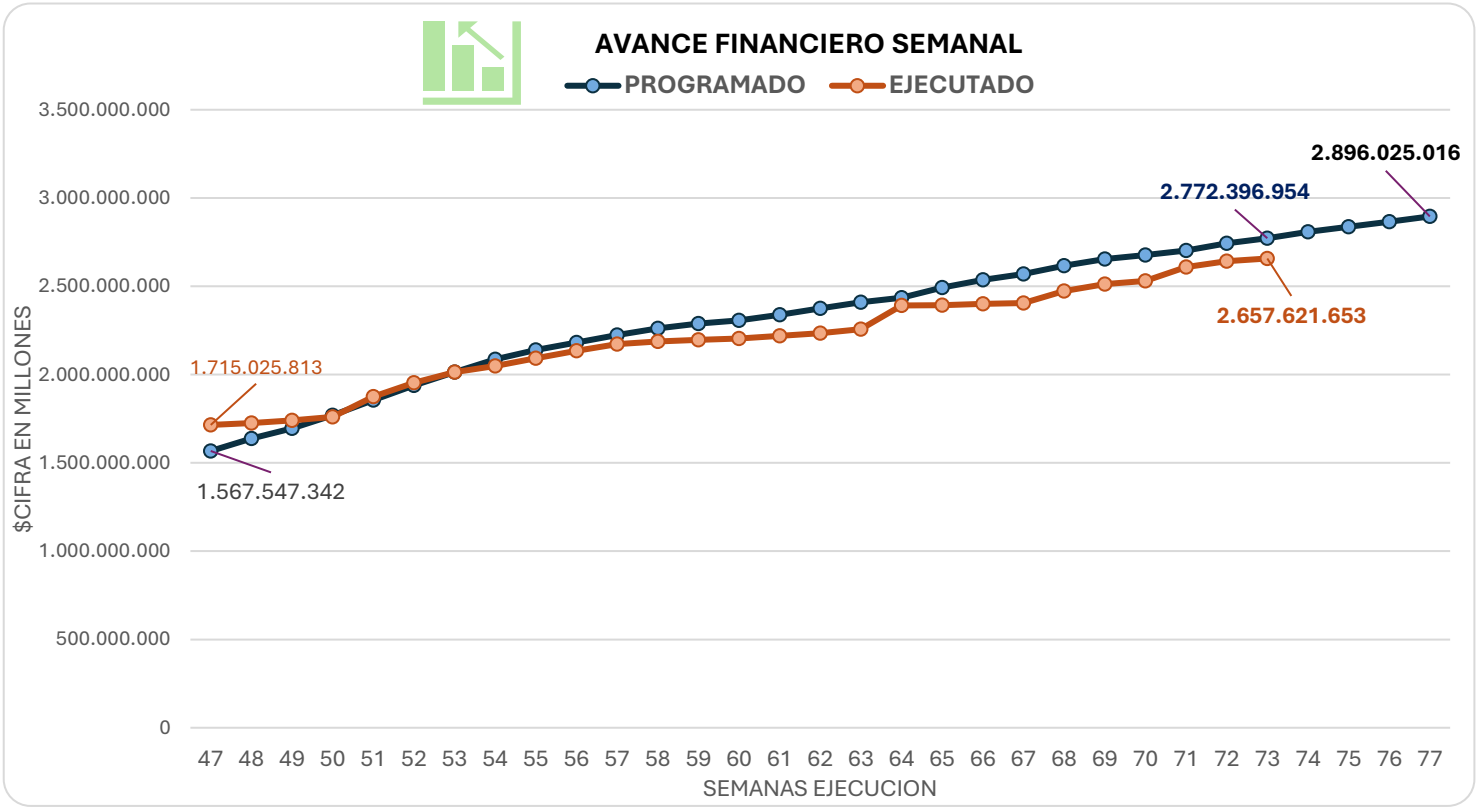


Tabla 18. *Curva S-Avance financiero del periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio/2026. Corte periodo a semana 73.*

5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL SIGUIENTE PERIODO.

A continuación, se describen las actividades proyectadas para ejecución, conforme a lo planteado en la reprogramación de obra, para el periodo del año 2026, conforme igualmente al primer balance de cantidades de obra:

CONDICIONES INICIALES CONTRATO						SEMANAS EJECUCION 2026			
						74	75	76	77
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL				
	TERMINAL AÉREA					**4/07/2026**	**11/07/2026**	**18/07/2026**	**25/07/2026**
	MAMPOSTERIA					**10/07/2026**	**17/07/2026**	**24/07/2026**	**31/07/2026**
	CUBIERTAS					0,00	0,00	0,00	0,00
2,2	LIMPIEZA DE CUBIERTA INCLUYE ESTRUCTURA METALICA QUE LA COMPONE Y ESTRUCTURAS CON PINTURA INTUMESENTE.	M2	55.000,00	$ 10.120,00	$ 556.600.000,00	1.557.353,01	996.705,93	0,00	0,00
2,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 8MM (INCLUYE RETIRO)	M2	500,00	$ 119.153,00	$ 59.576.500,00	13.123.273,20	13.670.076,25	10.936.061,00	13.670.076,25
	ENCHAPES Y ACABADOS					0,00	0,00	0,00	0,00
3,1	ENCHAPE MURO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	50,00	$ 114.695,00	$ 5.734.750,00	0,00	0,00	29.820,67	328.027,33
3,2	ENCHAPE PISO EN CERÁMICA (INCLUYE RETIRO Y ENBOQUILLADO)	M2	20,00	$ 104.216,00	$ 2.084.320,00	0,00	0,00	104.216,00	1.980.104,00
3,3	RE-EMBOQUILLADO PARA CERÁMICA 2MM	M2	600,00	$ 3.730,00	$ 2.238.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PUERTAS Y VENTANAS					0,00	0,00	0,00	0,00
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO 4MM	M2	250,00	$ 73.729,00	$ 18.432.250,00	73.729,00	0,00	0,00	0,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA LAMINA Y MARCO (INCLUYE RETIRO Y CERRADURA)	M2	14,00	$ 438.401,00	$ 6.137.614,00	438.401,00	0,00	0,00	0,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAL Y MARCO Y/O PUERTA CRISTAL TEMPLADO 8 MM	M2	7,00	$ 565.593,00	$ 3.959.151,00	10.831.106,00	0,00	0,00	0,00
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					0,00	0,00	0,00	0,00
6,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS CON GRIFERIA (INCLUYE DESMONTE)	UND.	10,00	$ 669.115,00	$ 6.691.150,00	0,00	0,00	669.115,00	0,00
6,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL CON GRIFERIA (INCLUYE DESMONTE)	UND.	10,00	$ 727.341,00	$ 7.273.410,00	0,00	0,00	727.341,00	0,00
6,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INODORO (INCLUYE DESMONTE)	UND.	10,00	$ 675.946,00	$ 6.759.460,00	0,00	0,00	675.946,00	0,00
6,5	REPARACION TUBERÍA PVC-P 1/2"	ML	150,00	$ 21.877,00	$ 3.281.550,00	0,00	0,00	738.348,75	2.050.968,75
	INSTALACIONES ELECTRICAS					0,00	0,00	0,00	0,00
7,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LUMINARIA DE DESCOLGAR	UND.	10,00	$ 65.541,00	$ 655.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,3	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE PVC	UND.	50,00	$ 99.187,00	$ 4.959.350,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7,4	SALIDA TOMA CORRIENTE DOBLE EN MURO	UND.	50,00	$ 167.289,00	$ 8.364.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASEO Y LIMPIEZA					0,00	0,00	0,00	0,00

8,1	LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS	ML	60.596,69	$ 10.742,00	$ 650.929.644,00	17.809.831,61	17.809.831,61	14.247.865,29	17.809.831,61
8,4	LIMPIEZA PULIDA Y BRILLO DE PISOS INCLUYE GUARDAESCOBA	M2	6.000,00	$ 35.000,00	$ 210.000.000,00	9.104.703,13	5.827.010,00	0,00	0,00
	TWR					0,00	0,00	0,00	0,00
	MAMPOSTERIA					0,00	0,00	0,00	0,00
	ENCHAPES Y ACABADOS					0,00	0,00	0,00	0,00
	ASEO Y LIMPIEZA					0,00	0,00	0,00	0,00
8,1	LIMPIEZA DE FACHADA INCLUYE VENTANERIA Y PUERTAS	ML	16.933,00	$ 10.742,00	$ 181.894.286,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	MANO DE OBRA DE EMERGENCIA TERMINAL AEREO -AREA DE SOPORTE TECNICO, TWR Y CUARTEL DE BOMBEROS - SEI					0,00	0,00	0,00	0,00
9,1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS (EMERGENCIA)	HORA	600,00	$ 16.732,00	$ 10.039.200,00	360.603,45	360.603,45	288.482,76	360.603,45
9,1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS (EMERGENCIA)	HORA	600,00	$ 20.451,00	$ 12.270.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BMA	**BOLSA DE MONTO AGOTABLE**					0,00	0,00	0,00	0,00
BMA	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA – MANTENIMIENTO RUTINARIO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS Y PRUEBAS A RED CONTRA INCENDIO DE ACUERDO CON NFPA.	GBL	1	$ 510.054.668,0	$ 510.054.668,0	3.917.905,75	3.917.905,75	3.134.324,60	3.917.905,75

Tabla 19. *Actividades proyectadas, conforme a lo programación del proyecto actual, para el periodo de junio del 2026.*

El Contratista cuenta con el siguiente equipo de trabajo, para la ejecución de los trabajos proyectados:

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN	ESTADO DE APROBACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	JORGE ANDRÉS MORENO ARTURO	100%	APROBADO
RESIDENTE DE OBRA	JOSÉ MANUEL RINCÓN	100%	APROBADO
INSPECTOR SISOMA	GABRIELA MURRIETA	100%	APROBADO
TOPÓGRAFO	IVAN MAURICIO GONZÁLEZ	25%	APROBADO
CADENERO 1	FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS	25%	APROBADO
RESIDENTE ELÉCTRICO	-	-	N/A
ESPECIALISTA MECÁNICO O MECATRÓNICO	JAIRO CABAL	10%	APROBADO
ESPECIALISTA ELÉCTRICO	JHON ALEXNDER SILVA	10%	APROBADO
COORDINADOR DE OBRA	YESICA XIMENA TENJO CARO	100%	ADICIONAL PERSONAL MIN REQUERIDO
PERSONAL OPERATIVO	**CANTIDAD**	**DEDICACION**	**N/A**
OFICIALES	1	100%	ACTIVO
AYUDANTES	07	100%	ACTIVO

Recursos necesarios, para la ejecución de los trabajos de mantenimiento:
El Contratista cuenta con todas las herramientas y equipos propios para cada actividad programada, incluyendo todos los requerimientos establecidos en la especificación técnica, como también los que se requiere para la correcta ejecución técnica y de seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto a los recursos y equipamientos los establecidos en las especificaciones técnicas del contrato.

Cuadro financiero del contrato: programado, ejecutado, control de cobros y pagos:

Control de costos	Valor
Valor programado	$1.859.438.781
Valor ejecutado	$1.715.025.813
Acta de corte 1 (Anticipo)	**$ 465.036.751**
Acta de corte 2	$ 73.545.282
Acta de corte 3	$ 40.551.122
Acta de corte 4	$ 44.291.730
Acta de corte 5	$ 326.868.773
Acta de corte 6	$ 211.386.248
Acta de corte 7	$ 100.717.643
Acta de corte 8 (01 al 19 dic)	$ 305.149.793
Acta de corte 9 (20 dic-2025; al 31 ene-2026)	$ 307.272.252
Acta de corte 10	$ 259.706.160
Acta de corte 11	$ 93.061.194
Acta de corte 12	$ 144.765.018
Acta de corte 13	$ 81.759.726
Acta de corte 14	$ 151.893.432

Resumen al control de gestión, a partir de la reprogramación de obra:
Durante el periodo reportado, el control de gestión se enfocó en el seguimiento minucioso de la ejecución física y financiera, frente a la reprogramación de obra entregada por el Contratista y validada por la Interventoría, está en consideración del balance 01 del Contrato de Obra.

Con el objetivo de guardar la coherencia y transparencia del uso adecuado de los recursos, manifestamos que, a partir de la semana S47, fue necesario efectuar un ajuste en la curva S con el fin de incorporar el valor programado con el valor realmente facturado en el corte No.8, donde se alcanzó un acumulado de $1.567.547.342, por lo tanto, la diferencia entre este acumulado y el valor total del Contrato $2.896.025.016, se establece en $1.328.477.674,00, siendo este será el valor hito a partir del cual se realizará el seguimiento a la ejecución del contrato para la vigencia del 2026.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 2.896.025.016,00
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO		$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	%	$ 2.896.025.016,00
VALOR DE ANTICIPO	16,00%	$ 450.665.880,00
VALOR TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES	%	$ 1.262.397.549,00
VALOR AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES	%	$ 201.983.609,00
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	%	$ 305.149.793,00
VALOR AMORTIZADO PRESENTE ACTA	16,00%	$ 48.823.967,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	%	$ 256.325.826,00
VALOR ACUMULADO PRESENTE ACTA	%	**$ 1.567.547.342,00**
VALOR AMORTIZADO ACUMULADO PRESENTE ACTA	%	$ 250.807.576,00
SALDO POR EJECUTAR	%	**$ 1.328.477.674,00**
SALDO POR AMORTIZAR	%	$ 199.858.304,00

Este ajuste permitirá depurar la programación previa y eliminar las actividades que ya no serían ejecutadas conforme al balance de cantidades aprobado. Se asocia este valor para estructurar el flujo de caja actualizado para la ejecución presupuestal, estableciendo el punto de partida para la nueva programación, iniciando desde la semana 48 con valores y porcentajes reales y coherentes con el estado del actual del proyecto organizado con base en el balance.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 2.896.025.016**
VALOR EJECUTADO VIGENCIA DEL 2025. PAGADO A CORTE ACTA 8	$ 1.567.547.342,00
SALDO POR EJECUTAR, DISPONIBLE VIGENCIA 2026	$ 1.328.477.674,00

De esta forma, el valor disponible para ejecución en esta reprogramación corresponde a un total $1.328.477.674,0 perteneciente este a los recursos iniciales del Contrato. En relación a la programación presentada, se realizó la respectiva verificación del flujo de caja presentado y en el CPTP, ambos arrojados por la reprogramación en Project presentada por el Contratista.
Presentamos las principales conclusiones derivadas de la ejecución y presentación de esta reprogramación de obra para la vigencia del 2026, considerando que, a corte del informe del mes de junio, continua vigente la programación, como la evaluación del balance generado en base a esas condiciones de ejecución:

a. La reprogramación de obra se origina en la revisión integral del presupuesto inicial, que derivó en un balance de menores y mayores cantidades y en la exclusión de actividades no requeridas, conforme a las necesidades reales del proyecto.
b. Las variaciones identificadas generaron desviaciones físicas y financieras en la programación original, no atribuibles al Contratista, las cuales hicieron necesaria una reprogramación integral del cronograma y del flujo de caja.
c. El segundo balance de cantidades fue validado por la Entidad, sirviendo como base técnica para hacer frente a los actuales atrasos en los indicadores de gestión.
d. Se proyecta un Modificatorio para el contrato de mantenimiento, estableciendo las principales prioridades de ejecución identificadas, se ajustaron las cantidades del presupuesta actual, con el objetivo de contar con cantidades para los últimos ciclos de mantenimiento.

LABORATORIOS Y ENSAYOS.

En este capítulo, se describen las posibles acciones que se pueden aplicar y/o implementar en relación a los ensayos requeridos para garantizar la calidad y funcionamiento de los equipos instalados o existentes:

A. Copia de los laboratorios realizados durante el periodo.
 - ✓ No se efectuaron para este período.

B. Informe de Análisis técnico y recomendaciones de los resultados obtenidos en todos los ensayos.
 - ✓ No se efectuaron para este período.

C. Informe de revisión de control técnico de materiales, especificaciones y controles de obra.
 - ✓ Se solicito ficha técnica jabón neutro limpieza cubiertas y limpiavidrios, ambos con certificado aceptados por Interventoría. Para el control de obra, se utilizaron actas de liberación por espacios y ordenes de trabajo.

D. Programación de ensayos y laboratorios para el siguiente periodo.
 - ✓ No aplica para el siguiente período.

E. Recomendaciones y observaciones a los laboratorios y ensayos
 - ✓ No aplica para el siguiente período.

Como conclusión no se solicitaron, realizaron o necesito la ejecución de ensayos durante el periodo reportado en este informe, se realizó el respectivo control de obra, con el uso adecuado de los productos disponibles para la limpieza de cubiertas, estructura de soporte, pisos, fachadas, etc.
Pero debemos aclara que, para el siguiente periodo se contemplan actividades de mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias, por lo que se entregaran los certificados de calidad de los productos utilizados, no se programan ensayos de laboratorio.

Actividad	Ensayo / Certificado	Documento soporte
Limpieza de cubierta	Certificado de detergente biodegradable, desengrasante	Fichas técnicas
Desinfección de baños	Certificado insumos de limpieza	Visto bueno de recibo de limpieza y desinfección
Limpieza de fachada y pisos	Certificado insumos de limpieza	Registro fotográfico
Bolsa de monto agotable	APU, cotizaciones, facturas	Informe del mantenimiento

6. INFORME JURIDICO DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y DE INTERVENTORIA.

A. CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO OBRAS LA SABANA.

- Objeto del Contrato.

El objeto del contrato es REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO TIERRA INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VASQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF).

- Alcance del Objeto.

EL CONTRATISTA deberá desarrollar el objeto del contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. 24001240 H4 DE 2024, los cuales hacen parte integral del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y

administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

EL CONTRATISTA y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

B. CONTRATISTA DE INTERVENTORIA CONSORCIO IMGA INGENIEROS.

- Objeto del Contrato.

El objeto del contrato es "REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA LADO AIRE Y FISICA LADO TIERRA, INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VASQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF).

- Alcance del Objeto.

El Interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación No. 24001242 H3 de 2024 los cuales hacen parte integral del presente contrato.
El Interventor se obliga con la entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios –materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal- en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según establece la legislación vigente, el pliego de condiciones, el Anexo Técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.
El Interventor y la entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el pliego de condiciones en la Matriz 3 - Riesgos y aceptados con la presentación de la propuesta.

7. FASES TECNICAS Y DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Una vez legalizados los contratos de Obra y de Interventoría, para la ejecución de las actividades de mantenimiento, es importante mencionar que dentro de los procesos técnicos de ejecución se encuentran inmersas las siguientes etapas:

- *Fase diagnóstica:* Esta etapa consiste en la elaboración del plan de mantenimiento a realizar conforme al diagnóstico de la infraestructura existente en el momento de iniciar las actividades de ejecución. La duración de esta fase es de quince (15) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio. Como resultado de este diagnóstico el CONTRATISTA deberá entregar el Plan de Mantenimiento al interventor (mantenimiento rutinario y de emergencia), el cual incluirá el inventario de las áreas, actividades y cantidades a ejecutar durante todo el plazo contractual, conforme a la necesidad y periodicidad requerida. El INTERVENTOR revisará y aprobará el plan de mantenimiento presentado por el CONTRATISTA en un término no mayor a CINCO (5) DIÁS HABILES. En caso de existir algún requerimiento por escrito por parte del INTERVENTOR, el CONTRATISTA DE OBRA debe atenderlo en un término no mayor a dos (02) DÍAS HABILES. En esta fase se deberá hacer partícipe del diagnóstico al Administrador/ra del aeropuerto y al director/ra Regional. Se aclara que, durante este periodo fue aprobado el Plan de Mantenimiento presentado por el Contratista.

- *Fase de ejecución:* Una vez aprobado por el INTERVENTOR el Plan de Mantenimiento, se ejecutarán las actividades derivadas del mismo conforme a las cantidades y periodicidad establecida, incluyendo las actividades de adecuación.
 Durante el desarrollo del contrato se deberán plasmar en un documento los pormenores, lecciones aprendidas, experiencias y acciones de mejora, información que servirá como base al CONTRATISTA DE OBRA para la elaboración y consolidación del Manual de Mantenimiento. Es obligación del CONTRATISTA DE OBRA entregar el Manual de Mantenimiento (MM) actualizado junto con los documentos que hacen parte del acta de recibo final para el pago restante correspondiente. En esta fase se deberá hacer partícipe al Administrador/ra del aeropuerto y al director/ra Regional. Se dio inicio a las intervenciones proyectadas en el diagnóstico y conforme a las prioridades de ejecución previamente establecidas, donde se dio inicio a las actividades de mantenimiento de unidades sanitarias y de cubiertas, en la Terminal.

- *Fase documentación:* Diez (10) días calendario antes de la terminación del plazo de ejecución contractual para la presentación de planes, planos, diagnósticos, memorias y demás.

NOTA: El Administrador del aeropuerto y el Director/ra Regional deberá hacer parte activa durante el diagnóstico y ejecución del contrato de mantenimiento.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO.

Durante el periodo del mes de junio del 2026, se contó con varios frentes de trabajo para la ejecución de actividades, atenciones de mantenimientos correctivos y preventivos en unidades sanitarias de la Terminal de pasajeros. Se avanzo en actividades de limpieza de superficies de fachadas en la Terminal de pasajeros, sobre el Módulo 01, donde se dio prioridad a los segundos ciclos de limpieza de las áreas de salas de abordaje nacional e internacional y tramos principales de las fachadas Lado LT y LA del M1 y M2. En este periodo, se avanza nuevamente en los trabajos de mantenimientos generales al interior de la Terminal, en unidades sanitarias 1, 2 y 3, donde se realizó el repinte de algunos muros internos, demolición de enchape para el cambio de algunos push de lavamanos deteriorados. De igual manera y con el objetivo de evitar manipulación indebida de los lavamanos se realizó la instalación de sticker de señalización para el uso adecuado del push antivandálico.

Se avanzo en este periodo, en los trabajos finales de impermeabilización en la losa de terraza del boque VIP, ubicado en la Terminal de pasajeros. Limpieza de cubiertas sobre cara interna, en los Modulo 01, 02 y 03 de la Terminal de pasajeros, así como limpieza de cubiertas en Policarbonato, ubicados en las zonas externas de la Terminal, superficies en vidrio y en Policarbonato. De igual forma, se reportan mantenimientos generales en unidades sanitarias de la Terminal, en baño N.3, de llegadas nacionales y unidad sanitaria de la sala de abordaje, junto al bloque VIP.

Finalmente, se describe a continuación y por medio de registro fotográfico, cada una de las actividades ejecutadas en las zonas que hacen parte del proyecto y que estuvieron activas durante el periodo reportado en este informe:

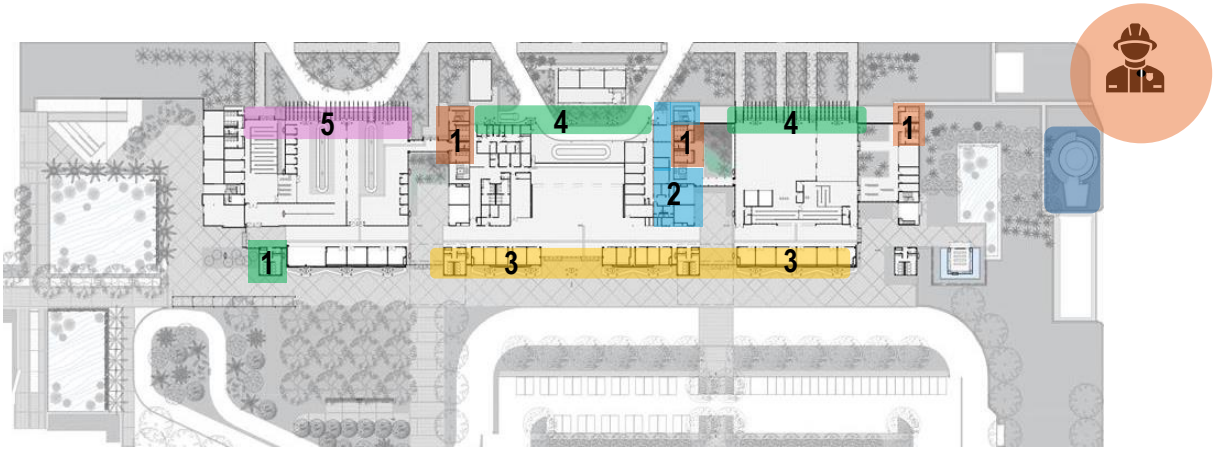
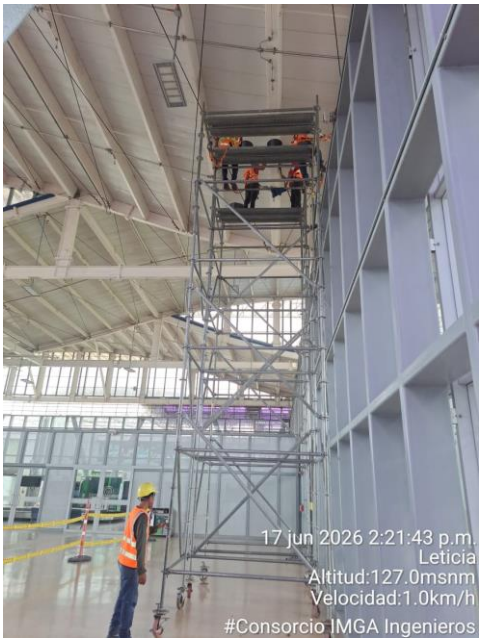


Ilustración 11: Áreas intervenidas durante el mes de junio-2026: S.I de llaves tipo push para unidades (1); Impermeabilización de losa de terraza, del bloque VIP (2); Limpieza de fachadas Lado Tierra, Modulo 03 al Modulo 02 (3); Limpieza fachadas Lado Aire Modulo 02 al 03 (4) Lavado/limpieza de fachadas Modulo 01 Lado Aire (5); Limpieza de fachadas volumen controladores de la TWR.

- *Trabajos Terminal de pasajeros; mantenimiento unidades sanitarias, cambio push lavamanos, trabajos de acabados, S.I de tapas y tomas para piso, en salas de llegadas Nacionales, Internacionales y sala de abordaje. Limpieza de tramos de fachadas del M1 LA y LT.*



Limpieza de canales y cara interna de cubierta M1, junto acceso a Migración



Limpieza superficies cubierta interna llegadas Internacionales



Limpieza de cubiertas llegadas internacionales



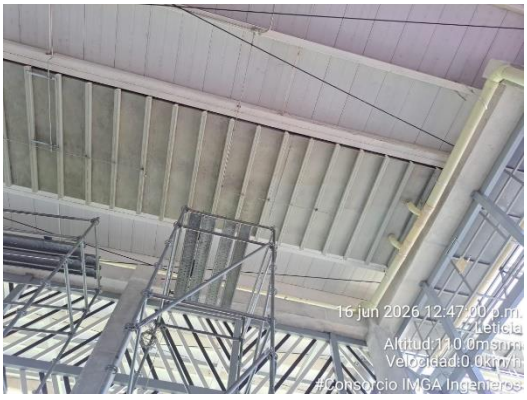
Limpieza fachadas M1; Lado llegadas



Trabajos de limpieza en superficies de fachadas, del volumen de la cabina de controladores



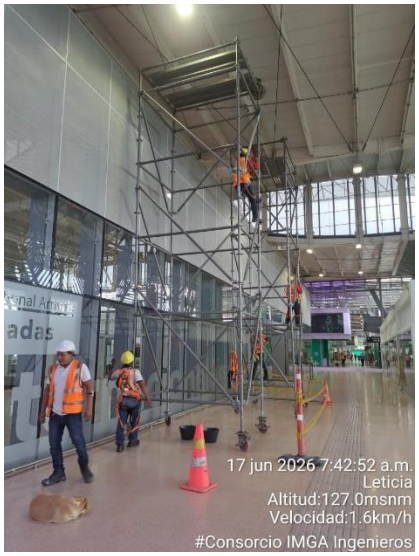
Limpieza superficie fachadas primer piso, volumen cabina controladores



Limpieza de canales cara interna, Modulo 01



Aseo de cubiertas y de estructura de soporte



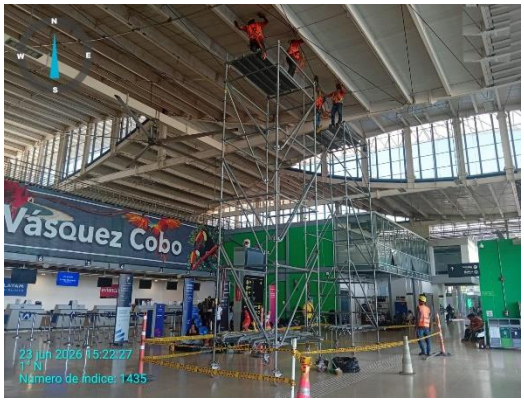
Armado andamios certificados y señalizacion



Señalizacion zonas de trabajo y actividades de limpieza



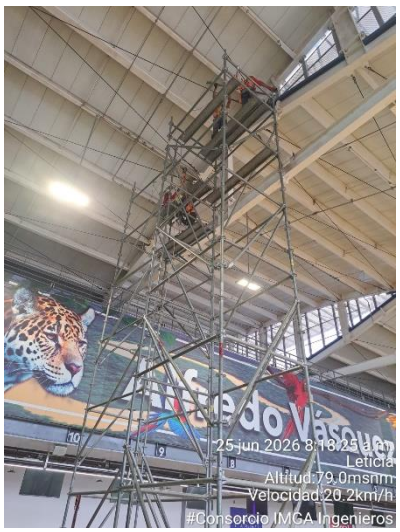
Trabajos de limpieza de cubiertas salas de llegadas, incluyendo estructura de soporte



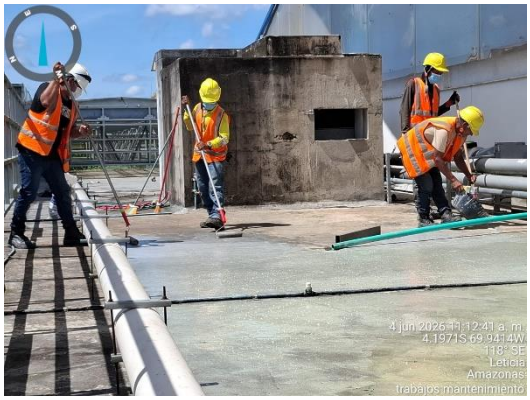
Actividades de limpieza de cubiertas zona Check IN, Modulo 02, Terminal



Armado de andamios, señalizacion zonas de trabajo y aseo general obra



Trabajos de limpieza de cubiertas y fachadas laterales zona Check In, Terminal



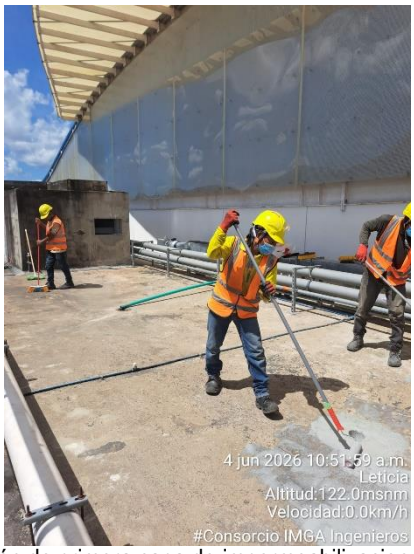
Trabajos de impemeabilizacion losa Bloque VIP



Estado inicial manto losa terraza VIP



Trabajos de limpieza de superficie, previo trabajos impermeabilizacion



Aplicación de primera capa de impermeabilizacion, uso del sistema Sikalastic-850M



Estado inicial donde se muestra el deterioro general del manto existente, retiro y limpieza general



Instalacion de capas de impermeabilizacion, según procedimiento del sistema Sikalastic 850M





Trabajos de impermeabilizacion





Aplicación capa final de proteccion



Avance en los trabajos de impermeabilizacion, sobre losa de terraza, bloque VIP



Acabado final, del proceso de impermeabilizacion, para la losa de terraza VIP



Impermeabilizacion losa y volumen ascensor



Aplicación capas de impermeabilización volumen ascensor



Aplicación pintura en esmalte, divisiones internas, ajuste piso, salas de llegadas



Pintura en esmalte, sobre elementos metalicos oxidados divisiones internas



Aplicación pintura esmalte elementos metalicos, base divisiones internas



Pintura en esmalte sobre base de divisiones internas, de salas de llegadas

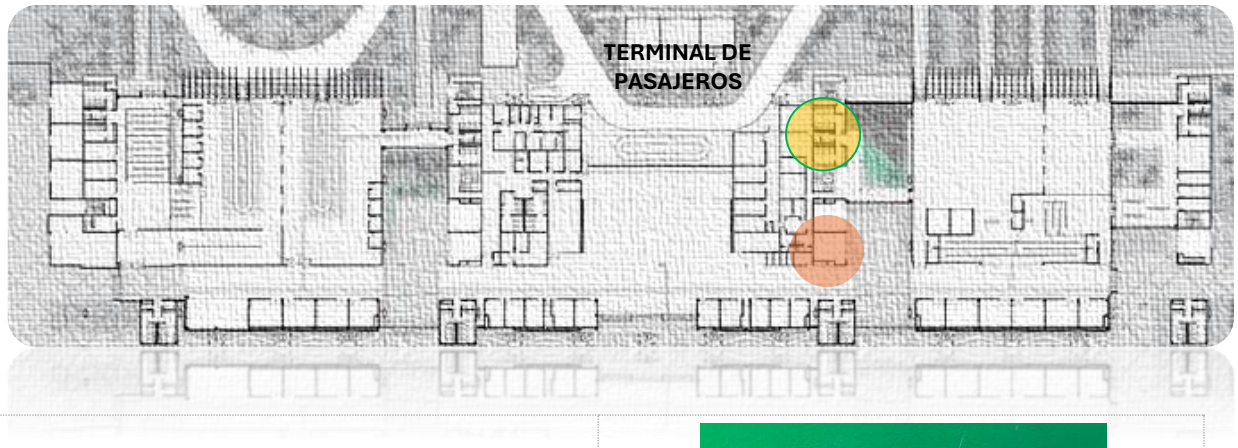


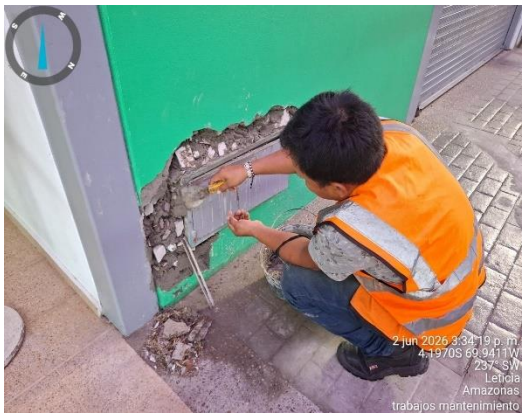
Pintura en esmalte base divisiones internas, que presentaban signos de deterioro en pintura y superficies metálicas



Aplicación de pintura en esmalte y detallado general en salas de llegadas y abordaje de la Terminal de pasajeros, repinte zonas en deterioro

Durante el mes de junio, como aspecto importante mencionamos, la corrección de fugas en la tubería de agua potable, en la red del restaurante 01 de la plazoleta de comidas del Módulo 03, asimismo, subsanación de una fuga de agua en uno de los sanitarios de los baños, que sirve a las salas de abordaje junto al bloque VIP, piso 01.
Las zonas sobre las cuales se realizaron estas intervenciones se describen a continuación:





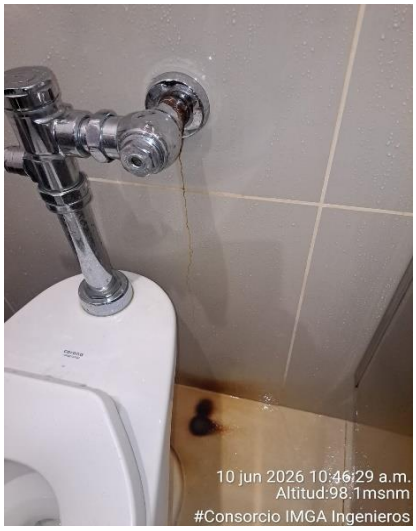
Reparación y resanes, zona filtración de agua



Reparación filtración de agua Restaurante M3



Trabajos reparacion accesorios descarga sanitario



Reparacion descarga sanitario Baño sala abordaje Hombres

Se describen a continuación y de manera general, las actividades desarrolladas durante el periodo del mes de junio-2026, en las tres Infraestructuras que componen el Aeropuerto Vásquez Cobo de la ciudad de Leticia-Amazonas.

- Terminal de Pasajeros: En el periodo del mes de junio, el Contratista continuo con los trabajos de limpieza de las superficies de fachadas del Módulo 02 y 03, sobre Lado Tierra (fachada principal) y sobre el Lado Aire (cara interna), finalizando de esta forma el segundo ciclo de limpieza programado. Asimismo, trabajos de limpieza de cubiertas cara interna, sobre Modulo 01, sala llegadas Internacionales, zona check in del Modulo 02 y sobre cara externa superficies de cubiertas en vidrio del modulo 03 sobre la plazoleta de comidas.
 En el área de sanidad, se realizó el S.I de lámparas tipo LED de 60X60, para cubrir las necesidades de iluminación de los espacios, según requerimientos del personal que labora en este espacio.
 Se realizo el S.I de tapas ciegas para punto eléctricos en piso, repartidos en salas de llegadas y salas de abordaje, incluyendo tomas. Se reportan de igual manera, los trabajos de limpieza de cubiertas en Policarbonato del alero lado aire y aleros entre cubiertas del Módulo 01.
 Actividades de lijado y aplicación de pintura en esmalte, sobre las superficies metálicas que soportan las divisiones/fachadas internas, en este caso se realiza la aplicación de pintura sobre los tramos de ajustes a piso.

 Suministro e instalación de llaves de pico empotrado, en unidades sanitarias de la Terminal de pasajeros que se encuentran deterioradas por uso inadecuado, se realiza la demolición de enchape, retiro de llaves deterioradas, S.I de llaves para lavamanos de primera calidad (Corona), pintura sobre muros anexos a lavamanos, S.I de enchape cerámico y finalmente, la instalación de stickers informativos para el uso adecuado de este aparato sanitario. Finalizaron en este periodo los trabajos de impermeabilización de la losa de terraza del bloque VIP, de la Terminal de pasajeros sobre el Módulo 03.

- Torre de Control: Durante el periodo del mes de junio, se realizó el seguimiento a los trabajos de limpieza de fachadas del Módulo de la cabina de controladores, sobre el cual se realizó limpieza desde la terraza técnica (piso 8), hasta el piso 01, dando por finalizada esta actividad durante el periodo del mes de junio-2026.

- Sede Bomberos: En el periodo del mes de junio del 2026, no se realizaron intervenciones en las infraestructuras de la sede de bomberos, se programarán segundos ciclos de limpieza para las cubiertas de esta sede, así como repintes en algunas áreas comunes del piso 1 y 2.

En relación a la definición de los diferentes alcances técnicos, podemos mencionar que:

A corte del mes de junio-2026 ya había sido realizada la definición de los diferentes aspectos técnicos relacionados con el sistema pluvial de la Terminal de Cargas, definiendo las actividades a ejecutar que permitan una operación eficiente del sistema pluvial de esta área, conclusiones que enumeramos a continuación, aclarando de igual manera que, ya fue realizada la definición por parte de la Supervisión de la ejecución de estas actividades, en vista que la regional realizo el suministro de dos bombas para apoyar el retiro de ALL del patio de maniobras de la Terminal de Cargas, equipos que ya fueron instalados por parte de la gerencia del Aeropuerto, donde aclararon que esta actividad corresponde a unas medidas provisionales. Se habían establecidos y definidos los siguientes parámetros técnicos:

Se verificaron los siguientes aspectos, en relación al diagnóstico del Sistema Pluvial de la Terminal de Cargas:

1. Capacidad y rediseño del canal de entrada.
2. Sistema de retención de sólidos.
3. Verificación hidráulica de bombas (NPSHr vs NPSHd).
4. Modelación del canal de descarga.
5. Plan y cronograma de mantenimiento.
6. Capacidad de red eléctrica instalada.
7. Tabla de verificación normativa.
8. Inclusión de perfiles y planos integrados.

OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN.

1. Canal de entrada: El contratista dio respuesta presentando diagnóstico y recomendación de ampliación (0,60 m; pendiente 0,5–1 %). Sin embargo, no se adjunta cálculo hidráulico completo que valide el cumplimiento de caudales de diseño. Cumplimiento parcial.
2. Retención de sólidos: Se propone la instalación de rejilla o tabique, pero sin dimensionamiento ni análisis de eficiencia. Cumplimiento parcial.
3. Verificación de bombas (NPSHr vs NPSHd): Se menciona la capacidad y ubicación de bombas, con referencia parcial a fichas técnicas, pero no se entrega la verificación hidráulica completa ni el plano de disposición. Cumplimiento parcial.
4. Modelación del canal de descarga: El contratista aclara que el canal principal del aeropuerto (909 m de longitud, con descargas pluviales y conexión a box culvert en la vía Leticia–Tarapacá) requiere estudios de hidráulica que exceden el alcance de la propuesta inicial.
5. Plan y cronograma de mantenimiento: El contratista indica que este punto no corresponde a su competencia. Pendiente de definición por parte de otra especialidad/responsable.
6. Capacidad de red eléctrica instalada: Se precisa que los diseños presentados corresponden solo al cálculo hidráulico de las bombas del patio de carga, sin estudios eléctricos ni estructurales.
7. Tabla de verificación normativa: No se entrega la tabla de validación frente a Resolución 0330/2017 y NTC 1500. No cumple.
8. Perfiles y planos: Se adjuntan los planos con perfiles hidráulicos, planta, trazado y georreferenciación del sistema. Cumple.

CONCLUSIONES.

- De los ocho puntos revisados, uno se atiende plenamente (perfiles y planos), tres se responden de manera parcial (canal de entrada, retención de sólidos, verificación de bombas), tres no se cumplen (plan de mantenimiento, verificación eléctrica, tabla normativa) y uno se declara fuera del alcance de la propuesta (modelación del canal receptor).
- La documentación presentada constituye un avance, pero persisten vacíos técnicos y administrativos que impiden una aprobación integral.

RECOMENDACIÓN.

Como recomendaciones, se establecieron los siguientes puntos:

- Cálculo hidráulico de la nueva sección del canal y validación de caudales de diseño y máximos.
- Dimensionamiento del sistema de retención de sólidos.

- Verificación NPSHr vs NPSHd con fichas técnicas completas y plano de disposición de bombas.
- Tabla de verificación normativa según Res. 0330/2017 y NTC 1500.

Manifestamos conforme a lo anterior que, durante el periodo del mes de junio, el contratista realizo y/o expuso una alternativa de mejora, respecto a la propuesta inicialmente presentada, la cual tiene por objeto mejoras en la eficiencia del sistema de evacuación del sistema de ALL, para la Terminal de Cargas, puntualmente en el patio de maniobras.
Esta propuesta consiste básicamente, en el cambio del punto de descarga inicial de tal forma que, primero se tendrá la transición de la descarga hacia 3 cajas de inspección antes de la descarga a dos cárcamos existentes, siendo este el medio de recibo del caudal que viene de la Terminal de carga, entregando posteriormente en el mismo canal natural proyectado inicialmente. Lo anterior evita la demolición del tramo de vía existente, de espesor 0.41mts, para llegar al descole final, donde se proyectan unas obras de arte para prevenir la erosión en el terreno circundante a la descarga. De igual manera, esto promueve cambios en el tipo de bombas, proyectando bombas de menor capacidad a las igualmente planteadas, pasando de 2 bombas de tipo axial de 40hp a bombas 2 bombas de 20hp, con succión sumergible, de impulsor helicoidal, debido a que, el cárcamo existente recibe un menor caudal, las bombas realizaran una evacuación de agua menor, cumpliendo de igual manera su función con eficiencia, respecto a la evacuación efectiva de ALL. Finalmente, esto obliga al cambio en los diámetros de tuberías de descarga. A continuación, se describen los apartados principales de los comunicados descritos por los especialistas Hidráulicos del Contrato de Mantenimiento y de Interventoría:

Documento entregado por parte del Contratista:

(…) 9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.
…..Los sedimentos y materiales sólidos gruesos son arrastrados hacia el cárcamo e irán a parar en el foso de bombas, razón por la cual es muy importante establecer un programa de mantenimiento continuo para prevenir problemas de funcionamiento de las bombas. El uso de bombas trituradoras también permite reducir problemas de atascamiento por sólidos gruesos.

En las instalaciones de estaciones de bombeo, generalmente se pasan por alto las eficiencias de su funcionamiento. Las deficiencias en las instalaciones, como poco espacio para su acceso y mantenimiento, accesorios innecesarios, incapacidad de reconocer las condiciones de desempeño real del sistema, entre muchas otras, son resultado de la mala planeación, improvisación o falta de experiencia en la materia.
El sistema de impulsión para el uso de bombas sumergibles se recomienda construir con tuberías individuales en diámetro mínimo 8.0 pulgadas con deriva a conexión común en tubería de 10 pulgadas, hasta el cabezal de la descarga. Es recomendable utilizar acoples de conexión bridada o ranurada en las conexiones de salida de las bombas.

El funcionamiento correcto del sistema de evacuación de aguas pluviales requiere, garantizar que los canales estén limpios y libres de obstrucciones, lo que permitirá el flujo libre hasta las unidades subsecuentes. Es importante considerar la capacidad del sistema en función del volumen de agua de lluvia a evacuar, evitando así el colapso que generan las inundaciones por incapacidad en el sistema de evacuación. Se deberán tener en cuenta además las mejoras locativas de la caseta de operación, además de las adecuaciones eléctricas que requieren los nuevos equipos de impulsión.

El canal de recibo en el ala posterior donde se ubica la caja de descarga es insuficiente para recibir los caudales del sistema de impulsión y demás áreas del drenaje pluvial que le han sido conectadas, por esta razón se harán adecuaciones en la caja de conexión final.

Un canal en tierra y a cielo abierto recibe la descarga pluvial la cual transporta con efectos erosivos sobre las paredes. Mayores cargas de flujo y velocidad de descarga podrían generar colapsos en los terrenos y vías aledañas.

Los procedimientos y medidas pertinentes para la operación continua y permanente de los diferentes componentes de un sistema de acueducto, alcantarillado y/o aseo, además de los requerimientos establecidos en los planos de construcción e instalación, manuales de operación y mantenimiento, documentos suministrados por el diseñador, fabricante y/o proveedor al entregar a la entidad contratante las obras, bienes o servicios que le fueron contratados y los estudios de optimización de los sistemas, deberán estar disponibles en todo momento para los prestadores de los servicios públicos en cada uno de sus componentes. Las pendientes longitudinales en el cárcamo son muy bajas, así mismo la pendiente de la losa que mediante pendiente transversal aporta al canal que deriva las aguas hacia el foso de bombas. Se recomienda considerar ampliar la sección del cárcamo existente y la pendiente de tal manera que se genere un flujo uniforme y borde libre por debajo de la superficie o cota rasante.

Pendiente : 0.5 - 1.0 %
Ancho del canal: : 0.60 metros

Las hojas de impulsores helicoidales en bombas axiales y sumergibles están diseñadas para empujar el fluido a lo largo del eje, lo que resulta en un gran caudal a un bajo incremento de presión.
En relación a las actividades proyectadas para la instalación de equipos de Aire Acondicionado, aún está por definir la disponibilidad de recursos para poder dar inicio a estas actividades, así como la definición de recursos para atender varias necesidades identificadas durante la ejecución del contrato, tales como mantenimiento a las bandas transportadoras, S.I de puertas en vidrio templado 10mm, cubiertas sobre alero del LT, entre otros. Finalmente, está pendiente la definición de todos los aspectos técnicos y financieros validados, para ser incluidos en el Modificatorio 01.

Como respuesta al documento técnico preliminar suministrado por parte del Contratista y luego de la mesa de trabajo, el especialista hidráulico de la Interventoría, emitió el siguiente concepto, por medio del comunicado LET-014-2026:

(…) A. DISCREPANCIA EN DIÁMETROS DE TUBERÍA DE IMPULSIÓN.

…..En la sección de la Caja de Paso (8.2.13), el consultor exige conectar tuberías de impulsión individuales de 14 pulgadas y derivar a una salida común en tubería Novafort de 18 pulgadas. Calle 63 # 78-39, Villa Luz Cel: 321 2179758 E- mail: olgatorr@yahoo.com Bogotá - Colombia Página 3 de 3.

En el capítulo de Conclusiones y Recomendaciones (9), se contradice al prescribir tuberías individuales de 8.0 pulgadas con una salida común de 10 pulgadas hasta la descarga.
En las cotizaciones y recomendaciones de proveedores del Anexo 4, se menciona una tercera opción: líneas individuales de 8.0 pulgadas con salida común de 18 pulgadas.
B. INCONGRUENCIA EN EL DIMENSIONAMIENTO DE ESTRUCTURAS
Para la amortización del flujo, las memorias justifican cajas de paso de 2.0 m x 2.0 m x 3.0 m de altura (borde libre de 0.30 m) basadas en un tiempo de retención de 2 minutos.

Sin embargo, en la descripción constructiva de la misma estructura (Sección 8.2.13), se detallan dimensiones de 1.50 m de ancho x 2.50 m de largo x 2.50 m de profundidad (borde libre de 1.00 m). Existe un error de transcripción o cálculo volumétrico que debe aclararse.

4. CONCLUSIÓN.
Si bien el diagnóstico del problema operativo del cárcamo, el desarenador por tiro parabólico y el foso de succión de 18.00 m² están bien enfocados, la interventoría no puede otorgar viabilidad técnica a un diseño con contradicciones en sus diámetros y dimensiones de obra civil. El consultor deberá subsanar estas observaciones en un plazo perentorio, asegurando la total correspondencia entre las memorias de cálculo, los planos de detalle y el presupuesto definitivo de obra.
Por otra parte, en la información suministrada no se presentan los anexos descritos en el informe, es decir, no se visualizan cotizaciones, fichas técnicas de las bombas, planimetría y presupuesto de obras con listado de insumos. Sólo se presentaron especificaciones técnicas. Es necesario incluir esta información en la entrega para verificar su relación con lo descrito en el informe y evaluar el componente técnico y presupuestal. Finalmente, está pendiente por parte de la Supervisión si estas actividades harán parte del Modificatorio 01, en relación a las prioridades que se deben establecer considerando los recursos con los cuales pueda contar como adición el contrato de mantenimiento Lado Tierra.

En relación a las actividades proyectadas para la instalación de equipos de Aire Acondicionado, aún está por definir la disponibilidad de recursos para poder dar inicio a estas actividades, así como la definición de recursos para atender varias necesidades identificadas durante la ejecución del contrato, tales como mantenimiento a las bandas transportadoras, S.I de puertas en vidrio templado 10mm, cubiertas sobre alero del LT, entre otros. Finalmente, está pendiente la definición de todos los aspectos técnicos y financieros validados, para ser incluidos en el Modificatorio 01.

9. GESTIÓN DE LA CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA DEL PERIODO.

En este capítulo se relaciona la correspondencia enviada y recibida, durante el periodo del presente informe entre el Contratista Consorcio Obras la Sabana, el Consorcio IMGA Ingenieros y la Supervisión. Es de anotar que se ha venido radicando la correspondencia en SOPORTESGDA@AEROCIVIL.GOV.CO, y acorde a las indicaciones de la Supervisión también se realiza su radicación a través de la página de la Aeronáutica por PQR. Conforme a lo anterior, la correspondencia enviada y recibida se relaciona en las siguientes tablas:

FECHA	CODIGO/TIPO	ASUNTO	DIRIGIDO A
1-jun-26	CIMGAIN–746-2026	Asunto: Entrega del Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) – Mayo de 2026. Consorcio Obras la Sabana	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
1-jun-26	CIMGAIN–750-2026	Asunto: Validación informe semanal 68, del Consorcio Obras la Sabana	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
3-jun-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - INFORMACION PRELIMINAR ACTUALIZACION ZONA DE CARGA; (Se remite información técnica al especialista de Interventoría)	ESPECIALISTA HIDRAULICO INTERVENTORIA; Ing. Olga Lucia Torres
3-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Invitación: Revisión Avance Modificatorio AA jue 4 de jun de 2026 9am - 9:30am (COT) (imgaingenierosconsorcio@gmail.com	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.

3-jun-26	CORREO ELECTRONICO	CIMGAIN–697–2026 -Validación de balance de cantidades Sabana; (Se envía la documentación subsanada, conforme a la solicitud de la Supervisión).	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.
4-jun-26	CIMGAIN–759-2026	Asunto: Remisión concepto Esp. Hidráulica Interventoría, a los ajustes diagnóstico inicial actividades proyectadas Terminal de Cargas.	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
5-jun-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - PRE ACTA DE CORTE No 13; (Se devuelve el acta en mencion con observaciones)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
9-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Entrega Informe Semanal N.68 proyecto Lado Tierra_Aeropuerto Leticia	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.
9-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Entrega Informe Semanal N.69 proyecto Lado Tierra_Aeropuerto Leticia (Subsanado)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.
9-jun-26	CORREO ELECTRONICO	RV: SOLICITUD BALANCE CANTIDADES - CTO 24001240 H4 - MTTO LT - SKLT	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
10-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Validación actividades de pintura lamina lineal, en Terminal de pasajeros	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
10-jun-26	CORREO ELECTRONICO	CIMGAIN-740-2026_Oficio radicación acta No. 12 mes de Abril Sabana (se envía con factura actualizada)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
10-jun-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - INFORME 16 (Se realiza la validación del informe, subsanadas las observaciones)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.
10-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Solicitud manejo y uso unidad sanitaria 01; Terminal de Pasajeros	Atn. Caterine Botyay Kuentagaje. Gerente Aeropuerto Vásquez Cobo.
10-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Solicitud definición ubicación mesas de trabajo Sala de abordaje	Atn. Caterine Botyay Kuentagaje. Gerente Aeropuerto Vásquez Cobo.
11-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Solicitud entrega adecuada ordenes de trabajo (Se reitera entrega adecuada de este documento)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
11-jun-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - ENTREGA AVANCE MODIFICATORIO (Se entrega la información complementaria para revisión de la Supervisión)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.
11-jun-26	CIMGAIN–759-2026	Asunto: Remisión concepto Esp. Hidráulica Interventoría, a los ajustes diagnóstico inicial actividades proyectadas Terminal de Cargas	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
12-jun-26	CIMGAIN–763-2026	Asunto: Validación informe mensual, periodo Mayo del 2026, Consorcio Obras la Sabana.	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
12-jun-26	CORREO ELECTRONICO	FORMATO 76 - MODIFICATORIO Y ADICIONAL; (Se solicita mesa de trabajo urgente a la Supervision para la socialización de los avances en el Modificatorio)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Miguel Leonardo Castellanos Rivera. Supervisor.
16-jun-26	CORREO ELECTRONICO	CIMGAIN–766–2026 -Radicación informes mensuales mes de mayo 2026 IMGA Ingeniero	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.

16-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Entrega Informe Semanal N.70 proyecto Lado Tierra_Aeropuerto Leticia	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.
18-jun-26	CIMGAIN–767–2026	Asunto: Radicación acta de obra No.13 Lado Tierra, periodo del 01 al 31 de mayo del 2026. Consorcio Obras la Sabana.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.
18-jun-26	CIMGAIN–770-2026	Asunto: Validación informe semanal 69, del Consorcio Obras la Sabana.	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
18-jun-26	CIMGAIN–771-2026	Asunto: Validación informe semanal 70, del Consorcio Obras la Sabana	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
19-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Actas de Reunión ubicación y suministro equipos de Aire Acondicionado (se reenvian estas actas, según solicitud Supervisión).	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.
19-jun-26	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA ACTUALIZADA ZONA DE CARGA 16 DE JUNIO DE 2026 (Se envia documento al Contratista de mantenimiento)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
19-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Solicitud cotización bandas transportadoras Aeropuerto Leticia-Amazonas (Se solicita actualización de la cotización inicial)	Atn. Caterine Botyay Kuentagaje. Gerente Aeropuerto Vásquez Cobo.
19-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Cotización bandas y fichas tecnicas_Aeropuerto Leticia	Nicolás Martínez Villanueva. Ingeniero de Proyectos Junior. ROPIN
21-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Entrega Informe Semanal N.71 proyecto Lado Tierra_Aeropuerto Leticia.	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.
22-jun-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - INFORME SEMANAL (Se remiten observaciones al informe semanal 71, del contratista de mantenimiento)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.
23-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Solicitud cotización mantenimiento ascensor, Aeropuerto Leticia	QUANTIUM ASCENSORES; INGENIERIA SAS
23-jun-26	CIMGAIN–777-2026	Asunto: Respuesta a su comunicado COS-1240-LET-OF242 – Cotización mantenimiento preventivo ascensor TWR y suministro e instalación tarjetas	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
23-jun-26	CORREO ELECTRONICO	CIMGAIN–734–2026 - Acta de recibo parcial de interventoría No 12 Abril Imga (Se reenvia el acta subsanada, según observaciones, emitidas por la Supervisión)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.
25-jun-26	CIMGAIN–784-2026	Asunto: Validación informe semanal 71, del Consorcio Obras la Sabana.	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
26-jun-26	CIMGAIN–784-2026	Asunto: Validación informe semanal 71, del Consorcio Obras la Sabana.	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.
26-jun-26	CIMGAIN–778–2026	Acta de recibo parcial de interventoría No 13 del periodo 01-05- 2026 al 31-05-2026	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.
26-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Solicitud entrega factura acta de obra N.13, del periodo del mayo del 2026	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.

30-jun-26	CIMGAIN–787-2026	Entrega Informe Semanal N.72 proyecto Lado Tierra_Aeropuerto Leticia	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.
30-jun-26	CIMGAIN–786-2026	ASUNTO Validación de Solicitud de Balance de cantidades No 3, balance de cantidades de obra sin inclusión de ítems no previstos sin aumento de valor al contrato de obra 24001240 H4 de 2024	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.
30-jun-26	CIMGAIN–787-2026	Asunto: Validación informe semanal 72, del Consorcio Obras la Sabana.	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.

Tabla 20: *Cuadro de correspondencia enviada, periodo junio 2026***.**

FECHA	CODIGO/TIPO	ASUNTO	ENVIADO POR	DIRIGIDO A
1-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Invitación: Revisión BMA lun 1 de jun de 2026 10am - 10:30am (COT) (imgaingenierosconsorcio@gmail.com	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
1-jun-26	COS-1240-LET-OF237	Asunto: Radicación informes semanal 68	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
2-jun-26	CORREO ELECTRONICO	CIMGAIN–697–2026 -Validación de balance de cantidades Sabana. (Se recibe nuevamente el documento con observaciones por subsanar)	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL. Atn. Ing. Maria Consuelo Duran Caro.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
2-jun-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - ENTREGA AVANCE MODIFICATORIO; (Se da respuesta a las observaciones de la Supervisión, sobre paquetes de apus de Items NP)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
3-jun-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - PRE ACTA DE CORTE No 13	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
3-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Invitación: Revisión Interventoría Zona de Carga mié 3 de jun de 2026 3pm - 4pm (COT) (imgaingenierosconsorcio@gmail.com	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
3-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Lineamientos para el adecuado manejo y disposición de residuos sólidos en la terminal aeroportuaria. (Información general, de interés).	Gerencia Aeropuerto Vasquez Cobo; Caterine Botyay Kuetgaje	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
3-jun-26	CORREO ELECTRONICO	INVITACIÓN JORNADA DE VACUNACION AEROPUERTO VASQUEZ COBO	Gerencia Aeropuerto Vasquez Cobo; Caterine Botyay Kuetgaje	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
29-may-26	COS-1240-LET-OF229	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - INFORMACION PRELIMINAR ACTUALIZACION ZONA DE CARGA; (Se recibe documento técnico LET-014-2026)	ESPECIALISTA HIDRAULICO INTERVENTORIA; Ing. Olga Lucia Torres	CONSORCIO IMGA INGENIEROS

9-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Validación informe Semanal N.68; Consorcio Obras la Sabana (Subsanado, ajustes indicadores de avance)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
9-jun-26	COS-1240-LET-OF237	Asunto: Radicación informes semanal 69	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
10-jun-26	CORREO ELECTRONICO	ENVÍO INFORME DIARIO SEMANA DEL 25 AL 29 DE MAYO 2026	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
10-jun-26	CORREO ELECTRONICO	ENVIO INFORME DIARIO SEMANA 1 LA 5 DE JUNIO DE 2026	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
11-jun-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - ENTREGA AVANCE MODIFICATORIO (Se recibe información tecnica complementaria)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
11-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Solicitud información y soportes faltantes, propuesta actualizada diagnostico Terminal de cargas	Inge Olga Lucia Torres. Esp Hidraulica Interventoría	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
11-jun-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - INFORME 16 (Se recibe informe mensual de mayo del Contratista, subsanado)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
12-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Fw: REAJSUTE PRECIOS - CTO MTTO LETICIA - 24001241 H4 Y 24001242 H3	Gerencia Aeropuerto Vásquez Cobo; Caterine Botyay Kuetgaje	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
16-jun-26	COS-1240-LET-OF241	Asunto: Radicación informes semanal 70	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
16-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Solicitud cotización bandas transportadoras Aeropuerto Leticia-Amazonas (cotización enviada por ROPIN)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
16-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Invitación: Rev Acta de corte 13 - Balance 3 mar 16 de jun de 2026 3:30pm - 4:30pm (COT) (imgaingenierosconsorcio@gmail.com	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
16-jun-26	CORREO ELECTRONICO	PROPUESTA BALANCE DE CANTIDADES N.3 (se recibe propuesta por parte del Contratista)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
17-jun-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - ACTA DE CORTE No 13 (se recibe acta 13, subsanada según observaciones Interventoría)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
18-jun-26	OFICIO: LET-016-2026	Asunto: Respuesta a entrega actualizada zona de carga 16 de junio de 2026; Inge Olga Lucia Torres. Esp Hidráulica Interventoría	Inge Olga Lucia Torres. Esp Hidráulica Interventoría	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
19-jun-26	COS-1240-LET-OF242	Asunto: Solicitud de aprobación para ejecución de mantenimiento preventivo del ascensor de la Torre de Control (YWR) y suministro e instalación de tarjeta electrónica de control.	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS

20-jun-26	CORREO ELECTRONICO	ENVÍO INFORME DIARIO SEMANA DEL 16 AL 19 DE JUNIO 2026	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
23-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Invitación: REVISION Balance - Modificatorio y Acta 14 mar 23 de jun de 2026 (imgaingenierosconsorcio@gmail.com)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
23-jun-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - INFORME SEMANA	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
23-jun-26	CORREO ELECTRONICO	Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industria. Versión 11 (Grupo Posso S.A.S.)	Diana Rodriguez U. Coordinadora SST. Grip POSSO SAS	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
23-jun-26	CORREO ELECTRONICO	ENTREGA PRE ACTA DE CORTE 14 (Para verificación de la Interventoría)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
23-jun-26	OFICIO: LET-016-2026	Soporte de planilla Junio Adm 2026 COS; Obras La Sabana	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
23-jun-26	COS-1240-LET-OF244	Asunto: Remisión de diagnóstico técnico y cotización para mantenimiento correctivo del ascensor de la Sala Administrativa	Gerencia Aeropuerto Vásquez Cobo; Caterine Botyay Kuetgaje	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
25-jun-26	COS-1240-LET-OF242	Invitación: Revisión Balance 3 jue 25 de jun de 2026 8:30am - 9:30am (COT) (imgaingenierosconsorcio@gmail.com)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
26-jun-26	COS-1240-LET-OF244	Asunto: Remisión de diagnóstico técnico y cotización para mantenimiento correctivo del ascensor de la Sala Administrativa	Gerencia Aeropuerto Vasquez Cobo; Caterine Botyay Kuetgaje	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
30-jun-26	COS-1240-LET-OF245	Asunto: Radicación informes semanal 72	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
30-jun-26	COS-1240-LET-OF-SUSPENSION	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - Radicación solicitud de suspensión temporal – Contrato No. 24001240 H4 de 2024	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS
30-jun-26	CORREO ELECTRONICO	MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - ENTREGA BALANCE DE CANTIDADES No3 (Se recibe con los ajustes solicitados porla Interventoría)	CONSORCIO OBRAS LA SABANA. Atn. Gustavo Tenjo Rodriguez Representante Legal.	CONSORCIO IMGA INGENIEROS

Tabla 21: *Cuadro de correspondencia recibida, periodo junio 2026.*

10. PLAN DE CARGAS DE INTERVENTORÍA.

- Ejecutado en el mes vencido y propuesto a ejecutar en el próximo mes.

Conforme a las nuevas necesidades técnicas identificadas durante el presente periodo, se proyectará la estructuración de un nuevo plan de cargas, considerando para este caso, entre otros aspectos, la definición de las actividades técnicas requeridas en la Terminal de Cargas, específicamente aquellas asociadas a las dificultades evidenciadas en el sistema de bombeo pluvial de esta área. En consecuencia, para la vigencia 2026 se requiere establecer y gestionar la asignación de los recursos necesarios que permitan su ejecución y atención.

De igual manera, se deberán contemplar las necesidades adicionales identificadas durante el desarrollo de las actividades y que no fueron consideradas dentro del presupuesto inicial. Estas requerirán ser incorporadas y sustentadas mediante el respectivo modificatorio contractual, incluyendo los Ítems No Previstos (NP), documento que será elaborado, consolidado y presentado durante el primer trimestre de la vigencia 2026. Así mismo, dentro de la proyección del modificatorio deberán considerarse las actividades relacionadas con la instalación de los equipos de aire acondicionado, cuyo suministro estará a cargo de la Regional.

Durante el mes de junio continuaron las actividades de ejecución contempladas en el diagnóstico inicial, atendiendo los criterios de priorización establecidos para su desarrollo. En este sentido, se dio continuidad a los trabajos asociados a la limpieza de cubiertas, canales, bajantes y actividades de repinte en áreas comunes, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones arquitectónicas, funcionales y de presentación de la infraestructura.

Las actividades anteriormente descritas continuaron en ejecución durante el periodo objeto del presente informe, de acuerdo con la programación de obra presentada por el Contratista y las condiciones técnicas definidas para su desarrollo.

Se realizo un planteamiento inicial, en relación a las necesidades surgidas e identificadas que requiere el proyecto, donde surgieron inicialmente 33NP, distribuidos en diferentes capítulos, como un ejercicio de aproximación inicial y el cual se describe a continuación de manera general:

CAPITULO	ITEMS NO PREVISTOS
1,0	NP 1 AL 5: CAPITULO LIMPIEZA ELEMENTOS ESTRUCTURA, DEMONTE AA Y SANIDAD
2,0	NP 6 AL 11: S.I LUMINARIAS TERMINAL DE PASAJEROS
3,0	N.P 12 S.I DE CUBIERTA EN POLICARBONATO PARA ALERO FACHADA PRINCIPAL (LADO TIERRA)
4,0	NP 13 AL 22 S.I PUERTAS, FIJOS EN VIDRIO TEMPLADO 10MM Y ACCESORIOS.
5,0	N.P 23 AL 27; MANTENIMIENTO PARA MEJORA CONFORT RESTAURANTE, MANTENIMIENTO BANDAS TRANSPORTADORAS
6,0	N.P 28 AL 33 M.O INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS DE AA.

- Personal que debe intervenir por parte de la interventoría Lado Tierra es el siguiente: Se aclara que el personal descrito en esta tabla, corresponde al personal minino para la ejecución de los trabajos proyectados para el Lado Tierra. La hoja de vida del director de Interventoría fue validada por parte de la Supervisión. Las hojas de vida de los especialistas mecánico e hidráulico fueron presentadas y aprobadas por la Supervisión, incluyendo el Residente de Interventoría Lado Tierra.

ETAPA MANTENIMIENTO LADO TIERRA			
DESCRIPCION	**CANT**	**DURACIÓN MESES**	**% DEDICACIÓN**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	20	50%
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	20	100%
ESPECIALISTA MECÁNICO	1	20	10%
ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	1	20	10%
PERSONAL TECNICO			
INSPECTOR SISOMA	1	20	50%

Ilustración 14: Cuadro de personal mínimo, para la ejecución de las actividades proyectadas Contrato Lado Tierra.

11. ALCANCE SEGUIMIENTO AL AVANCE E INVERSION CONTABLE.

- Información para el seguimiento al avance y estado del contrato de obra e INTERVENTORÍA en Project.

Conforme al desarrollo de la reprogramación, se vienen ejecutando todas las actividades de mantenimiento de las Infraestructuras del Lado Tierra en la Terminal de pasajeros, así como en Torre de control y sede Bomberos. Durante el mes de abril, la Interventoría continuo con el seguimiento a la ejecución del Contratista *Consorcio Obras la Sabana*, con base en la Programación de Obra vigente, donde se considera el flujo de caja, control del avance físico y financiero.

La ejecución del objeto contractual, basado en la actual programación para el 2026, cuenta actualmente con un avance negativo y/o atraso mínimo en la parte física y financiera producto en parte de la redistribución en el tiempo de tareas acordadas que no se han ejecutado en su totalidad, con un flujo de caja ajustado para el cumplimiento de varios de los objetivos de mantenimiento en esto primeros meses del 2026, aclarando que varias de estas actividades se distribuyen hasta el 31/jul/2026, considerando a todas las actividades de limpieza junto con sus ciclos, como la ruta crítica del proyecto.

Información de avance y ejecución de obra.

Persistieron durante el mes de junio, la ejecución de actividades en Terminal de pasajeros, donde se incluyen actividades en las unidades sanitarias principales e intervenciones en la zona de sanidad. Asimismo, trabajos de limpieza de fachadas, sobre el bloque principal a la Torre de control y el S.I de luminarias herméticas y sensores para el punto fijo principal. En la sede de Bomberos, no se reportaron actividades durante el periodo de junio

El contratista cuenta con las cuadrillas de personal y equipos necesarios para la ejecución de las actividades conforme al objeto contractual. Así mismo, estas actividades son coordinadas entre Contratista e Interventoría, por medio de recorridos de obra, mesas de trabajo y esto consignados en ordenes de trabajo.

A fecha de este informe y tal como se mencionó anteriormente, se cuenta con los siguientes porcentajes de ejecución: Avance físico programado del 95.73% y un ejecutado del 91.77%, con una desviación del -3.96%. Respecto al avance presupuestal se muestra un avance Programado de $2.772.396.954 y un valor Ejecutado de $2.657.621.653,4 con un atraso de inversión de -$ 114.775.300,98.

% DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL/SEMANA N.73 DEL 27 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DEL 2026			
DESCRIPCION	**Planeado**	**Ejecutado**	**Desviación%**
2.1 AVANCE FÍSICO (%)	95.73%	91.77%	**-3,96%**
2.2 AVANCE - EJECUCIÓN PRESUPUESTO **($)**	$ 2.772.396.954	$ 2.657.621.653,4	
DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO **(en $)**	**-$ 114.775.300,98**		

- Información de inversión, Bolsa de Monto Agotable.

De igual forma manifestamos que, ha corte del mes de junio/2026, se han invertido recursos de la Bolsa de Monto Agotable, en el mantenimiento e impermeabilización de losas de cubiertas, S.I de flanches metálicos, aplicación de sellos con Silicona de primera calidad, sobre las superficies de cubiertas en vidrio, existentes en los 3 módulos e instalación de cubiertas en Policarbonato para aleros, conforme a lo validado por medio de Bolsa Monto Agotable, por medio de los Ítems BM10,11 Y 12. Como ultimas actividades a reportar mencionamos, S.I de flanches metálicos, silicona para tramos de cubierta en vidrios, mantenimiento general y por certificación del ascensor de la TWR y S.I de banco de baterías para la subestación #5. Aclaramos de igual manera que, actualmente no se cuenta con recursos disponibles en BMA, para dar continuidad al mantenimiento del ascensor u otras atenciones de urgencia que puedan surgir, razón por la cual se priorizara en el nuevo balance. Aclaramos de igual forma que, con base en el balance 03, se realizó el ajuste de actividades prioritarias a través de un balance de mayores y menores cantidades, priorizando ciclos de mantenimientos prioritarios y con base en esto el aumento de la BMA, lo cual permitió contar con mayores recursos que permitirán la ejecución de actividades prioritarias, como pueden ser los mantenimientos a los ascensores de TWR y zona administrativa, S.I de llaves de lavamanos en las diferentes unidades sanitarias, impermeabilización de losas y mejoras en el confort del restaurante de la plazoleta 02.

A continuación, se resume la descripción de Ítems, estado, valores invertidos y proyectados a corte de junio del 2026:

CONDICIONES INICIALES CONTRATO				
DESCRIPCIÓN ÍTEM	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
BOLSAS				
BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA – MANTENIMIENTO RUTINARIO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS Y PRUEBAS A RED CONTRA INCENDIO DE ACUERDO CON NFPA.	GBL			
IMPERMEABILIZACION TERRAZA CON SIKALASTIC-850 M - INLCUYE RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE	M2	197,0735011	$ 354.988,00	$ 69.958.728,00
REPARACION EMERGENCIA ASCENSOR TORRE DE CONTROL	UND	1,00	$ 8.025.035,00	$ 8.025.035,00
INSPECCION Y CERTIFICACION DE ASCENSORES	UND	1,00	$ 2.258.568,00	$ 2.258.568,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PARA INSPECCION POR NORMA	UND	1,00	$ 4.718.495,00	$ 4.718.495,00

SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE PUSH PICO EMPOTRADO	UND	24,00	$ 751.281,00	$ 18.030.744,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE FLUXOMETRO PARA ORINAL	UND	10,00	$ 1.244.077,00	$ 12.440.770,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE FLUXOMETRO PARA SANITARIO	UND	13,00	$ 1.447.912,00	$ 18.822.856,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE PUSH MESA	UND	5,00	$ 408.426,00	$ 2.042.130,00
ALQUILER DE MOTOBOMBA DESAGUE ZONA DE CARGA	DIA	16,00	$ 328.082,00	$ 5.249.312,00
IMPERMEABILIZACION TERRAZA CON SIKALASTIC-850 M - CUBIERTAS DE TRAFICO LIVIANO	M2	521,12	$ 296.563,00	$ 154.544.911,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE SILICONA NEUTRA EN CUBIERTA	UND	1.200,42	$ 49.414,00	$ 59.317.554,00
LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METALICA Y ESTRUCTURAS CON PINTURA INTUMESENTE DEL POLICARBONATO	M2	400,00	$ 6.196,00	$ 2.478.412,00
RE INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN POLICARBONATO CALIBRE 6MM	M2	317,32	$ 9.293,00	$ 2.948.873,00
REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN POLICARBONATO CALIBRE 6MM INCLUYE RETIRO	M2	414,32	$ 16.834,00	$ 6.974.629,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHES METALICOS 0.40 X1.0 MTS (Figurada)	M2	400,00	$ 81.063,00	$ 32.425.200,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE PUSH PICO EMPOTRADO	UND	1,00	$ 751.281,00	$ 751.281,00
SUMINISTRO DE BATERIAS DE EMERGENCIA	UND	1,00	$ 52.501.108,00	$ 52.501.108,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ASCENSOR TORRE DE CONTROL	UND	1,00	$ 53.245.906,00	$ 53.245.906,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE PUSH PICO EMPOTRADO	UND	3,00	$ 751.281,00	$ 2.253.843,00
LLAVES DE JARDIN	UND	2,00	$ 91.405,00	$ 182.810,00
REPARACION BAÑO	UND	1,00	$ 218.577,12	$ 218.577,12
TAPAS DE 22X22	UND	24,00	$ 11.218,16	$ 269.235,84
STICKERS	UND	21,00	$ 10.137,14	$ 212.879,94
SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE PUSH PICO EMPOTRADO	UND	6,00	$ 751.281,00	$ 4.507.686,00
IMPERMEABILIZACION TERRAZA CON SIKALASTIC-850 M - CUBIERTAS DE TRAFICO LIVIANO	M2	174,90	$ 296.563,00	$ 51.868.869,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE PUSH PICO EMPOTRADO	UND	3,00	$ 751.281,00	$ 2.253.843,00
INTALACION ELECTRICA PARA MESAS	UND	1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA ELECTRICA DE CONTROL	UND	1,00	$ 10.493.328,00	$ 10.493.328,00
Subtotal costo directo				$ 579.995.583,90
Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				
Total costo directo				$579.995.583,90
IVA Sobre Actividad		0%		
Costo Total BOLSA DE MONTO AGOTABLE				**$579.995.583,90**

Sobre la proyección de ejecución, descritas en el Balance 03, se menciona la ampliación de la BMA, dentro de las condiciones de inversión eficiente y responsable de los recursos disponibles, de esta forma se realizara la atención de actividades prioritarias y destinadas a las mejoras de las condiciones de funcionamiento de canales y evacuación de ALL, mejoras por cumplimiento de norma para sanidad y mejora de las condiciones de confort para la plazoleta de comidas principal emplazada en el Modulo 03 de la Terminal de pasajeros.

DESCRIPCION ITEM	UND	CANT	VR/UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMINISTRO INSTALACION DE BAJANTES DE AGUA LLUVIA PVC 4" ENTRE 1.5 A 5.0 MTS	UND	25,00	383.723,00	$ 9.593.075,00
PINTURA MUROS Y CIELO RASO ANTI ANTIBACTERIAL PARA SANIDAD Y OFICINAS	M2	605,20	32.229,00	$ 19.504.990,80
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA PREFABRICADA	ML	70,00	91.580,00	$ 6.410.600,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELÍCULAS DE CONTROL SOLAR (PAPEL POLARIZADO AL 70%) FIJA A VIDRIO. INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE.	M2	153,41	366.555,00	$ 56.233.202,55
SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILADOR TIPO INDUSTRIAL DE TECHO DE DIAMETRO 5 M	UND	1	28.398.461,00	$ 28.398.461,00
SUBTOTAL A INVERTIR BMA PERIODO JULIO-2026				**$ 120.140.329,35**

Actualmente, las proyecciones descritas en esta bolsa, superan el monto inicialmente establecido, motivado por las necesidades que han surgido durante la etapa de ejecución del objeto contractual y las cuales requieren de respuestas urgentes, en consideración de la importancia de las mismas y de la priorización en su atención.

Conforme a lo anterior, estas inversiones fueron validadas en consideración, por ejemplo, de la importancia de la puesta en marcha del ascensor, para los funcionarios que hacen parte de la operación Aérea del Aeropuerto Vásquez Cobo, actualmente están pendientes los trabajos proyectados por certificación. Asimismo, se realizaron trabajos provisionales para hacer frente a las inundaciones de la Terminal de cargas, por medio del alquiler de una motobomba provisional y el mantenimiento como limpieza de cárcamos y patio de maniobras. También se realizaron atenciones prioritarias en las unidades sanitarias, con el S.I de fluxómetros de orinales, tazas, llaves de lavamanos, entre otros, mencionamos también las intervenciones prioritarias a nivel de cubiertas, donde se realizaron sellos de silicona, traslado e instalación de policarbonato existente en buen estado y el S.I de flanches metálicos, así como la impermeabilización de losas técnicas de cubiertas (terrazas). Describimos a continuación algunos de los argumentos técnicos para la validación de estos trabajos y su inversión por medio de la Bolsa de Monto Agotable:

1. Manifestada la necesidad por parte de la Supervisión de poner en operación el ascensor de la Torre de Control, se emitió respuesta por parte de la Interventoría, donde se expuso en primer lugar y conforme a lo descrito en informe técnico del 10/dic/2024, por parte de la empresa *STV Servicios* donde exponen el diagnóstico de este equipo y recomiendan que, antes de cualquier intervención sobre los elementos de la electromecánica de este equipo, se deben subsanar las filtraciones de agua desde losa de cubierta, las cuales promovieron en gran parte las actuales fallas del servicio de este ascensor, (*se adjunta informe STV*). Soportado lo anterior por medio del oficio CIMGAIN–197-2025, del 29/mayo/2025, con asunto: Mantenimiento del Ascensor-Torre de Control.
 De esta forma, se dio inicio a las actividades de impermeabilización en losas de Torre y paralelo a estos trabajos se adelantaba la búsqueda y cotizaciones de la empresa que realizaría el

mantenimiento inicial del ascensor, siendo esta actividad prioritaria y urgente, considerando también los requerimientos del personal que labora en TWR y realizan el ingreso, como salida a este espacio para sus labores de control aéreo, por medio de las escaleras hasta el piso 7 (cabina de control).

2. En relación a los trabajos de impermeabilización de las losas de cubierta en TWR, considerando que estas filtraciones promovieron deterioros en los componentes electromecánico del ascensor se dispuso de los siguientes insumos para la impermeabilización de estas superficies, incluyendo la losa sobre cabina de control, donde se reportan algunas filtraciones:

- ✓ **Sikalastic®-850 M (Membrana impermeabilizante principal).**
 - Es una membrana líquida bicomponente de poliuretano, de aplicación en frío, con alta elasticidad y resistencia mecánica.
 - Su función es **impermeabilizar completamente la superficie**, formar una película sin juntas, adherida al sustrato, y con capacidad de puenteo de fisuras hasta 1.5 mm.
 - Se aplica sobre una superficie previamente imprimada.
- ✓ **Sikafloor® 161 (Imprimante epóxico).**
 - Es un primer que se aplica sobre el concreto o mortero para **sellar poros**, mejorar la adherencia de la membrana y evitar la formación de burbujas.
 - Su uso es obligatorio en superficies cementosas, especialmente si han sido previamente intervenidas o presentan porosidad media-alta.
- ✓ **Sikalastic®-701 CO (Top Coat UV).**
 - Recubrimiento de poliuretano alifático, de alta resistencia a los rayos UV.
 - Su función es **proteger la membrana 850 M contra la degradación solar**, evitar el amarillamiento, y permitir tránsito técnico ocasional.
 - Es obligatorio para superficies expuestas como terrazas sin cubierta.
- ✓ **Alcance de la actividad y rendimiento de mano de obra.**

La actividad de impermeabilización considera en su rendimiento:

- **El retiro manual y mecánico del sistema existente**, compuesto por manto asfáltico aluminizado adherido al concreto.
- La preparación de superficie y aplicación completa de las tres capas mencionadas.
- El rendimiento referenciado en el APU es de aproximadamente **6 m²/día por frente de trabajo**, incluyendo todas las etapas desde la remoción hasta la aplicación final.

3. Una vez adelantados los trabajos de impermeabilización e identificada la mejor propuesta para este mantenimiento inicial, en este caso Quantium Ingeniería, se dio inicio a los trabajos de mantenimiento, en el cual se realizaron las siguientes actividades:
 - *Mantenimiento preventivo ascensor de TWR.*
 - *Tarjeta jhonson monarch ins.*
 - *Tarjeta de cabina mctc -ccbn-a-g-for.*
 - *Cable de comunicación serial monarch db9p.*
 - *Fuente switchada 6 amp 24 vdc /110-220.*

4. Ejecutadas las actividades descritas en el punto 2, se realizó la verificación del funcionamiento del ascensor el cual se entregó operativo y a fecha del presente informe, el ascensor de la Torre continúa operando de manera normal. Como soporte de esto se emitió oficio CIMGAIN–214-2025, del 18/junio/2025, con asunto: *Presentación informe primer mantenimiento al ascensor de la Torre*

de Control, Aeropuerto Leticia, donde se resumen las actividades ejecutadas y que permitieron poner nuevamente el funcionamiento el ascensor de la TWR. Se realizo recorrido en conjunto con personal de mantenimiento y se entrega el equipo funcionando a la administración del Aeropuerto por medio de acta firmada entre los participantes (*se adjunta acta*). Se entregan componentes y/o elementos objeto de cambio por medio del oficio CIMGAIN–262-2025 del 16/07/2025.

5. La empresa que realizo el mantenimiento (Quantium) emite informe técnico, sobre las actividades pendientes y/o etapa 2, que permitan un mantenimiento integral del equipo y que será objeto de otro análisis y verificación.
6. El valor de estas intervenciones soportado por el Contratista por medio de 3 cotizaciones y posteriormente por medio de factura sobre la mejor propuesta técnica y económica, verificada por Interventoría equivale a $8.025.034,75. Costo avalado, conforme a las actividades ejecutadas, verificadas y recibidas a satisfacción. De igual manera, durante el mes de octubre se realizó el segundo mantenimiento preventivo del ascensor y se gestionó la visita de la empresa certificadora del equipo, para la evaluación de las condiciones técnicas y de normatividad aplicable, que permita la certificación del mismo.

En conclusión, las actividades y costos del mantenimiento inicial del ascensor de TWR, fueron avaladas por parte de la Interventoría en consideración de la propuesta técnica y económica presentada por el Contratista, donde de igual forma se realizó un comparativo financiero de la propuesta para dar inicio a estas actividades y la cual se identificó como eventualidad y/o urgencia, motivo por el cual se incluyó en bolsa de monto agotable. Finalmente, en el complementario al Anexo Técnico describe:
Bolsa de monto agotable.

La bolsa de monto agotable contempla recursos destinados para la ejecución de actividades no previsibles, que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad de la prestación de los servicios aeroportuarios, como la prestación de este en condiciones de comodidad y bienestar para los usuarios. Este ítem tiene como finalidad en general actividades relacionadas con:

- *Suministro de insumos o repuestos de actividades eléctricas, hidráulicas y/o sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye timbres para base SEI, para TWR y repuestos para el mantenimiento correctivo del ascensor).*
- *Instalación, puesta en servicio y/o funcionamiento y/o reparación y/o mantenimiento de actividades eléctricas, hidráulicas, sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye mantenimiento de UPS, suministro de UPS e inspección técnica y certificación anual de los sistemas de transporte vertical (ascensores)).*
- *Reparaciones correctivas de aires acondicionados, electrodomésticos, mobiliario y persianas, puertas.*

(…) Con cargo a esta bolsa se pretende atender las necesidades que se presenten en el aeropuerto y que deban ser atendidas de forma inmediata en el lado tierra para garantizar comodidad, confort y servicio a los usuarios.

- *Para los efectos de uso de esta bolsa se entiende como suministro e instalaciones eléctricas y/o reparación y/o sustitución de cableado, tomas y enchufes, luminarias y/o bombillas, canaletas y organización de cableado, y demás elementos eléctricos con sus respectivos accesorios para el correcto funcionamiento de las instalaciones eléctricas, las cuales deben ejecutase con las normas de seguridad, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas.*
- *Para los efectos de uso de esta bolsa consiste en la reparación, suministro e instalaciones hidráulicas y sanitarias, como tuberías, accesorios de PVC de presión, lavamanos, orinales,*

grifería, sanitarios y destape de ductos obstruidos, de sanitarios, lavamanos, orinales entre otros y demás accesorios y derivaciones para el correcto funcionamiento de las baterías de baños y sus complementos.

- *Para los efectos de uso de esta bolsa consiste en la reparación, suministro e instalaciones de canales, canaletas vigas canales y sistemas de drenajes de aguas lluvias, cubiertas impermeabilizadas que no estén contemplados en otros ítems del contrato.*
- *Para los efectos de uso de esta bolsa se entiende como mantenimiento y/o reparación de los aires acondicionados, electrodomésticos, mobiliario y persianas y atención de eventualidades en lado tierra y demás que no son identificables en el momento de la estructuración del proyecto y que por uso o desgaste se presentan en los aeropuertos, que son puntuales y que sus inversiones no ameritan inversiones durante toda la ejecución del contrato.*

Nota: Extraido del: COMPLEMENTARIO ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES DE INTERVENTORÍA pág.; 93 y 94.

Asimismo, se gestionó por medio de BMA, durante el periodo de junio, la Impermeabilización de la losa de Terrazas del bloque VIP. De manera previa y también por medio de BMA, se realizó la impermeabilización de las terrazas de: Subestación 5, losa técnica en Bomberos y Losa Técnica en bloque administrativo de la Terminal. Como trazabilidad de ejecución mencionamos que, también fue validada la propuesta de S.I de láminas de Policarbonato para Aleros Centrales, conforme a los siguientes criterios y/o capítulos:

Las láminas a reinstalar en el Módulo 01, corresponden a las que se desprendieron durante un fuerte vendaval presentado en la zona, de las cuales algunas se encuentran almacenadas en sitio y provenientes del Alero del Lado Tierra, el más afectado por este vendaval, área que se encuentran sin gran parte de la cubierta en Policarbonato. Asimismo, se consideraron en esta sumatoria las láminas ubicadas de este alero (01) y que se encuentran en buenas condiciones, conforme a la inspección ejecutada.

Asimismo, las láminas a reinstalar en el Módulo 02, son aquellas que actualmente se encuentran ubicadas en el Alero del Lado Tierra, zona afectada por el vendaval, como se mencionó anteriormente, se considerarán las láminas que se encuentren en buen estado de conservación. Todas estas consideraciones, de igual forma han sido abordadas de manera más amplia en los comunicados del consorcio obras la Sabana: COS-1240-LET-OF119 del 05/08/2025, con asunto propuesta de instalación de policarbonato existente en aleros centrales; COS-1240-LET-OF138, del 29/08/2025, con asunto: actividades policarbonato, revisión mesa de trabajo y COS-1240-LET-OF151, del 22/09/2025, con asunto: en respuesta a su comunicado CIMGAIN–345-2025, respecto al policarbonato existente para módulos 1 y 2.

Por parte de la Interventoría las siguientes comunicaciones: CIMGAIN–313–2025 del 19/08/2025, con asunto: Respuesta a oficio COS-1240-LET-OF119 (propuesta de reinstalación de policarbonato existente en aleros centrales), CIMGAIN–358-2025, del 12/08/2025, con asunto: En respuesta a sus comunicados COS 1240-LET-OF-138 y mesa de trabajo 01/09/2025 -temas tratados oficios COS-1240-LET-OF 138- COS -1240-LET-OF-133. Se deja la trazabilidad que, la motivación para adelantar estas gestiones técnicas, surgió del desbalance financiero manifestado por el Contratista, donde una vez iniciada esta actividad en Programación (instalación del Policarbonato), inició gestiones comerciales para la compra de Policarbonato, el cual se presenta en el mercado con un costo mucho más alto, sumado al transporte que se debe asumir en la región, por lo tanto, el Consorcio Obras la Sabana, manifestó que, según sus consideraciones las mayores cantidades surgidas no podrían ser asumirlas, esta circunstancia motivó la propuesta que se ha venido adelantando en mesas de trabajo, comités e intercambio de diferentes comunicados.

Con esta introducción, el Contratista dio alcance a las últimas gestiones y solicitudes de ajustes emitidas por la Interventoría, por medio de comunicado COS-1240-LET-OF151, del 22/09/2025, con asunto: En respuesta a su comunicado CIMGAIN–358-2025, respecto al policarbonato existente para módulos 1 y 2. Donde expone lo siguiente, con el objetivo de llegar a un acuerdo técnico en relación a la actividad:
(…) Con respecto a los ítems propuestos, queremos hacer las siguientes precisiones tenidas en cuenta para el cálculo de los rendimientos:

- BMA-10. REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN POLICARBONATO CALIBRE 6 MM (INCLUYE RETIRO).

Este ítem se propone para el desmonte, traslado y posterior instalación del policarbonato actualmente ubicado en la fachada lado tierra, con destino al Módulo 2. El rendimiento, en comparación con el ítem 2.1, se reduce debido a la necesidad de efectuar un doble armado de andamio: uno para el proceso de desmonte y otro para el montaje en la nueva ubicación.

- BMA-11. REINSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN POLICARBONATO CALIBRE 6 MM.

Este ítem contempla un rendimiento superior al previsto en el ítem 2.1, ya que se instalará el material de policarbonato que actualmente se encuentra almacenado en las instalaciones del aeropuerto, destinado al Módulo 01 en las áreas donde la estructura no cuenta con policarbonato. Las cantidades consideradas corresponden a las definidas en la memoria de cantidades.

- BMA-12. LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METÁLICA Y ESTRUCTURAS CON PINTURA INTUMESCENTE PARA INSTALACIÓN DE POLICARBONATO.

Este ítem se plantea con el propósito de realizar la limpieza de la estructura metálica del Módulo 3, donde se instalará el policarbonato nuevo. El alcance busca garantizar que la zona se encuentre en condiciones óptimas para la instalación, mejorando la adherencia, durabilidad y presentación final del sistema de cubierta.
Los Apus presentados (BMA10,11 y 12), adjuntos al presente comunicado, fueron realizados tomando como base el Ítem Contractual del Capítulo de Cubiertas, Ítem: 2.2. Este fue ajustado modificando rendimientos y retirando el material de instalación principal, conservando su estructura en insumos de limpieza y ajuste de M.O según el alcance de la actividad. En relación a la descripción y valor de los Apus propuestos por parte del Contratista y en consideración de las diferentes reuniones en relación a este asunto, confirmamos que, se da validación a la propuesta, como a los valores asignados a los Apus descritos para las 3 actividades. Según como se describe en la siguiente tabla:

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO				
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	BOLSAS				
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA – MANTENIMIENTO RUTINARIO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS Y PRUEBAS A RED CONTRA INCENDIO DE ACUERDO CON NFPA.	GBL			**$ 510.054.668,00**
BMA - 10	REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN POLICARBONATO CALIBRE 6MM INCLUYE RETIRO	M2	413,32	$ 16.834,00	$ 6.957.829,00
BMA - 11	RE INSTALACIÓN DE CUBIERTAS EN POLICARBONATO CALIBRE 6MM	M2	317,32	$ 9.293,00	$ 2.948.855,00
BMA - 12	LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METALICA Y ESTRUCTURAS CON PINTURA INTUMESENTE DEL POLICARBONATO	M2	400,00	$ 6.196,00	$ 2.478.400,00
	Subtotal costo directo				$ 12.385.084,00
	Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				
	Total costo directo				$ 12.385.084,00
	IVA Sobre Actividad		19%		
	Costo Total BOLSA DE MONTO AGOTABLE				**$ 12.385.084,00**

Asimismo, por parte de esta Interventoría se aclara que, se considerarán los siguientes aspectos técnicos en relación a la ejecución de esta actividad:

- El Contratista se hará responsable de las *fallas en los procesos de instalación*, entendiendo que el mismo, no corresponde a un material nuevo y aunque cuenta con un buen estado de conservación, ya cuenta con un tiempo de uso y de exposición a los agentes ambientales. Esta garantía se extendería durante el proceso contractual.
- El Contratista, deberá garantizar el adecuado traslado y la correcta reinstalación de dicho material dentro del plazo contractual de garantía, la cual se limitará exclusivamente a la labor de reinstalación y no se extenderá sobre el material reutilizado, esto ampliando el punto anterior.
- El Ítem *BMA-10; Reubicación e instalación de cubiertas en policarbonato calibre 6 mm (incluye retiro),* se aplicará para completar las dos láminas pendientes del Lado Aire, material y zona que se encuentra en buenas condiciones.
- Se deberán garantizar todos los aspectos de trabajo seguro en alturas del personal que ejecute las actividades a nivel de cubiertas. Uso de líneas de vida, arnés y eslinga apropiados.
- Para el reconocimiento de este pago, se emplearán los recursos de Bolsa Monto Agotable. Por lo cual se considera lo descrito en el **COMPLEMENTARIO ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES DE INTERVENTORÍA,** donde describe:

BOLSA DE MONTO AGOTABLE.
(…) La bolsa de monto agotable contempla recursos destinados para la ejecución de actividades no previsibles, que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad de la prestación de los servicios aeroportuarios, como la prestación de este en condiciones de comodidad y bienestar para los usuarios.

Este ítem tiene como finalidad en general actividades relacionadas con:

- *Con cargo a esta bolsa se pretende atender las necesidades que se presenten en el aeropuerto y que deban ser atendidas de forma inmediata en el lado tierra para garantizar comodidad, confort y servicio a los usuarios.*
 (…..) Para los efectos de uso de esta bolsa consiste en la reparación, suministro e instalaciones de canales, canaletas vigas canales y sistemas de drenajes de aguas lluvias, cubiertas impermeabilizadas que no estén contemplados en otros ítems del contrato.

Respecto a la validación del Apu Ítems BMA, para impermeabilización de losas técnicas en Terminal de pasajeros, subestación 5 y Bomberos, se contemplaron los siguientes aspectos:

Para este caso, se toman como referencia los materiales y procesos utilizados para la creación del Apu creado para la impermeabilización de losas en Torre de Control, donde se atendió una urgencia manifiesta por afectaciones en el ascensor y filtraciones de agua en la cabina de controladores.
De esta manera y conforme a la mesa de trabajo realizada el día 30/09/2025, se verificó la propuesta del Contratista y se realizó en conjunto el ajuste de los rendimientos, tomando las especificaciones de la ficha técnica estableciendo los mínimos rendimientos Kg/m2, para tráfico peatonal liviano y/o ocasional en vista que, los equipos emplazados en estas losas no requieren de mantenimiento constante.

Se concluyen entonces las siguientes consideraciones y definiciones para la validación de este Ítem:

ITEM	DESCRIPCION	VR/UNITARIO
NPBMA-01	IMPERMEABILIZACION TERRAZA CON SIKALASTIC 850-M. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE.	$ 354.988,00
OBSERVACION	CORRESPONDE AL ITEM INICIAL CREADO PARA LA TORRE DE CONTROL.	

ITEM	DESCRIPCION	VR/UNITARIO
NPBMA-13	IMPERMEABILIZACIÓN TERRAZAS CON SIKALASTIC-850 M – PARA CUBIERTAS/TERRAZAS DE TRÁFICO LIVIANO. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE.	$ 296.563,00
OBSERVACION	CORRESPONDE A LA IMPERMEABILIZACION DE LOSAS DE MENOR TRAFICO, EXISTENTES EN TERMINAL, SUBESTACION 5 Y SEDE BOMBEROS.	

ITEM	DESCRIPCION	VR/UNITARIO	CANT	UN	SUBTOTAL
NPBMA-13	IMPERMEABILIZACIÓN TERRAZAS CON SIKALASTIC-850 M – PARA CUBIERTAS/TERRAZAS DE TRÁFICO LIVIANO. INCLUYE RETIRO DE MATERIAL EXISTENTE.	$ 296.563,00	521,12	M2	$ 154.544.910,56

Ubicación	Área (m2)
Placa mantenimiento Módulo 2 - Administración	168,30
Placa para cuarto Técnico Subestación TWR	328,64
Placa bomberos	24,18
Total, áreas a Intervenir	521,12 m2

A continuación, se describen los argumentos presentados para la aprobación de los productos a utilizar para la adecuada impermeabilización de estas losas de Terrazas, para Subestación 5, Bomberos y placa técnica en Terminal de pasajeros y los cuales ofrecen garantías de calidad y de tiempo de servicio:

❖ **Insumos requeridos y función técnica.**

1. **Sikalastic®-850 M (Membrana impermeabilizante principal)**
 - Es una membrana líquida bicomponente de poliuretano, de aplicación en frío, con alta elasticidad y resistencia mecánica.
 - Su función es **impermeabilizar completamente la superficie**, formar una película sin juntas, adherida al sustrato, y con capacidad de puenteo de fisuras hasta 1.5 mm.
 - Se aplica sobre una superficie previamente imprimada.

2. **Sikafloor® 161 (Imprimante epóxico).**
 - Es un primer que se aplica sobre el concreto o mortero para **sellar poros**, mejorar la adherencia de la membrana 850 M y evita la formación de burbujas.
 - Su uso es obligatorio en superficies cementosas, especialmente si han sido previamente intervenidas o presentan porosidad media-alta. (como en nuestro caso).
3. **Sikalastic®-701 CO (Top Coat UV).**
 - Recubrimiento de poliuretano alifático, de alta resistencia a los rayos UV.
 - Su función es **proteger la membrana 850 M contra la degradación solar**, evitar el amarillamiento, y permitir tránsito técnico ocasional.
 - Es obligatorio para superficies expuestas como terrazas sin cubierta.

❖ **Alcance de la actividad y rendimiento de mano de obra:**

La actividad de impermeabilización considera en su rendimiento:

- **El retiro manual y mecánico del sistema existente**, compuesto por manto asfáltico aluminizado adherido al concreto.
- La preparación de superficie y aplicación completa de las tres capas mencionadas.

❖ **Transporte del material:**

Debido a que el insumo **Sikalastic-850 M no se consigue localmente en Leticia**, y para **garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento del cronograma**, se ha considerado su **transporte aéreo** lo que representa un incremento en el costo por logística, pero asegura la llegada en condiciones óptimas de almacenamiento y aplicación. Este costo se encuentra incluido en el análisis de precios unitarios.

Respecto a lo anterior, confirmamos la validación al Apu de BMA-13, presentado por parte del Contratista que corresponde con el título de: *Impermeabilización terrazas con SIKALASTIC-850 M - cubiertas de tráfico liviano. Incluye retiro de material existente*.

Asimismo, se utilizan los recursos de BMA, en consideración de los siguientes aspectos relacionados en el Anexo Técnico:

BOLSA DE MONTO AGOTABLE.

(…) La bolsa de monto agotable contempla recursos destinados para la ejecución de actividades no previsibles, que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad de la prestación de los servicios
aeroportuarios, como la prestación de este en condiciones de comodidad y bienestar para los usuarios:

Este ítem tiene como finalidad en general actividades relacionadas con:

- *Suministro de insumos o repuestos de actividades eléctricas, hidráulicas y/o sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye timbres para base SEI, para TWR y repuestos para el mantenimiento correctivo del ascensor).*
- *Instalación, puesta en servicio y/o funcionamiento y/o reparación y/o mantenimiento de*

actividades eléctricas, hidráulicas, sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye mantenimiento de UPS, suministro de UPS e inspección técnica y certificación anual de los sistemas de transporte vertical (ascensores)).

Para su afectación presupuestal deberá atenderse la siguiente metodología:
Una vez la supervisión o la interventoría notifiquen al contratista de obra del daño de alguna instalación o reparaciones a ejecutar y la actividad no sea contractual el contratista deberá presentar en un plazo de máximo 1 día el APU de la actividad que se requiere realizar (si esta requiere mano de obra especializada o la actividad por su complejidad lo amerite, el APU deberá estar acompaño de las respectivas cotizaciones y /o soportes que incluyan el AIU e IVA).

Con cargo a esta bolsa se pretende atender las necesidades que se presenten en el aeropuerto y que deban ser atendidas de forma inmediata en el lado tierra para garantizar comodidad, confort y servicio a los usuarios.
(…) Para los efectos de uso de esta bolsa consiste en la reparación, suministro e instalaciones de canales, canaletas vigas canales y sistemas de drenajes de aguas lluvias, cubiertas impermeabilizadas que no estén contemplados en otros ítems del contrato.

En relación a la validación por medio de BMA, del segundo mantenimiento del ascensor e inicio proceso de certificación, se describieron los siguientes aspectos y argumentos para validación de estas actividades:

De igual manera y en consideración de la importancia de este equipo, en su contexto como puede ser su ubicación en el Aeropuerto Vásquez Cobo y su emplazamiento especifico como medio de desplazamiento del personal que ejerce las funciones de vigilancia de la seguridad del tráfico aéreo (*entre otros*), desde la Torre de Control. Se considera entonces que, es de vital relevancia en primer lugar priorizar mantenimientos periódicos, cada dos meses, según recomendación de la empresa que realizo el ultimo mantenimiento entre los días 6 al 7 de junio/2025 y la importancia de avanzar en la certificación del equipo, en concordancia con las obligaciones contractuales y en cumplimiento de la normativa técnica vigente aplicable a estos equipos (*Norma Técnica Colombiana NTC 5926-1:2021-04-21*), constituyendo el Estándar nacional para la inspección de este tipo de ascensores, y de vital importancia para garantizar su funcionamiento seguro.

Con esta introducción, validamos la ejecución del segundo mantenimiento preventivo, en consideración del tiempo transcurrido en relación al último mantenimiento, luego de pasados más de dos meses, tiempo perentorio y/o recomendado para el mantenimiento de este tipo de equipos. De igual forma, se confirma la aprobación de la inspección de la empresa Certificadora, aclarando que, la empresa certificadora **INCOL INGENIERIA DE INSPECCION COLOMBIANA SAS,** fue aprobada por la Interventoría por medio del oficio CIMGAIN–328-2025, del 26/08/2025, donde se revisó la información respecto a las demás propuestas, validando al certificador INCOL. La visita del personal de mantenimiento coincidirá con la visita del Certificador, esto como recomendación de la Empresa INCOL, considerando la importancia de la presencia de la empresa que adelantará el mantenimiento del equipo (STV), quien ya había realizado mantenimiento e informe el 10 diciembre del año 2024, *para acogerse a las Normas de esta inspección.*

Asimismo, nos permitimos aclarar que, para el pago de estas actividades se afectara el rublo disponible de BMA, en consideración de los alcances y de lo descrito en el COMPLEMENTARIO ANEXO 1 –

ESPECIFICACIONES DE INTERVENTORÍA en el capítulo BOLSA DE MONTO AGOTABLE, donde describe:

(..)"La bolsa de monto agotable contempla recursos destinados para la ejecución de actividades no previsibles, que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad de la prestación de los servicios aeroportuarios, como la prestación de este en condiciones de comodidad y bienestar para los usuarios.

Este ítem tiene como finalidad en general actividades relacionadas con:

- *Suministro de insumos o repuestos de actividades eléctricas, hidráulicas y/o sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye timbres para base SEI, para TWR y repuestos para el mantenimiento correctivo del ascensor).*
- *Instalación, puesta en servicio y/o funcionamiento y/o reparación y/o mantenimiento de actividades eléctricas, hidráulicas, sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye mantenimiento de UPS, suministro de UPS e inspección técnica y certificación anual de los sistemas de transporte vertical (ascensores)).*
- *Reparaciones correctivas de aires acondicionados, electrodomésticos, mobiliario y persianas, puertas*.

Para su afectación presupuestal deberá atenderse la siguiente metodología:

Una vez la supervisión o la interventoría notifiquen al contratista de obra del daño de alguna instalación o reparaciones a ejecutar y la actividad no sea contractual el contratista deberá presentar en un plazo de máximo 1 día el APU de la actividad que se requiere realizar (si esta requiere mano de obra especializada o la actividad por su complejidad lo amerite, el APU deberá estar acompaño de las respectivas cotizaciones y /o soportes que incluyan el AIU e IVA).

A continuación, realizamos por medio de la siguiente tabla la relación de los Ítems acordados y validados por medio de Bolsa de Monto Agotable:

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO				
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	BOLSAS				
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA – MANTENIMIENTO RUTINARIO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS Y PRUEBAS A RED CONTRA INCENDIO DE ACUERDO CON NFPA.	GBL			**$510.054.668,00**
BMA - 6	INSPECCION YCERTIFICACION DE ASCENSORES	UND	1,00	$ 2.258.568,00	$2.258.568,00
BMA - 7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PARA INSPECCION POR NORMA	UND	1,00	$ 4.718.495,00	$4.718.495,00
	Subtotal costo directo				$6.977.063,00
	Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				
	Total costo directo				$6.977.063,00
	IVA Sobre Actividad	19%			
	Costo Total BOLSA DE MONTO AGOTABLE				**$6.977.063,00**

En relación a la validación por medio de BMA, de la aplicación de silicona, para el sello de filtraciones a nivel de cubiertas son superficies en vidrio y reparación de flanches existentes en deterioro, se establecieron las siguientes pautas y argumentos para su validación:

En cumplimiento a las obligaciones contractuales y legales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 24001242 H3 de 2024; por medio del presente oficio, esta Interventoría en cumplimiento de sus funciones técnicas y una vez identificadas varias necesidades surgidas durante la ejecución de las actividades, donde se proyecta la priorización de adelantar correctivos a nivel de cubiertas, identificando varias filtraciones de aguas lluvias relevantes a nivel de cubiertas, específicamente en las superficies en vidrio, emplazadas en los 3 Módulos, en los espacios de Migración, Plazoleta N.01 y Plazoleta de comidas, las cuales también abarcan las zonas comunes de tránsito de usuarios, siendo espacios relevantes para la prestación de los servicios del Aeropuerto.

Conforme a lo anterior se identificó la necesidad de sellar filtraciones en vidrios, incluyendo flanches, que, debido al tiempo y desgaste por las condiciones climáticas propias de la región, especialmente la de la Amazonia, promovieron el deterioro de sellos entre uniones de vidrios y de estos en sus remates contra canales metálicas, se incluye de igual forma el deterioro de algunos sellos en flanches, que en su conjunto han propiciado y facilitado el ingreso de Aguas Lluvias al interior de la Terminal de pasajeros.

En consideración de lo anterior, se valida el suministro y uso de una de silicona con propiedades de alta elasticidad y resistencia a los rayos UV, con resistencia a las variaciones térmicas, humedad y agentes atmosféricos propios de la región amazónica, así como la aplicación controlada que garantice continuidad, hermeticidad y uniformidad, protegiendo las superficies adyacentes, para lo cual se requiere la limpieza adecuada antes de su instalación, para garantizar el soporte del sello, con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios y reducir afectaciones, mejorando las condiciones de comodidad y bienestar para los usuarios del Aeropuerto, se da la validación de la necesidad identificada que se encuentra de igual forma, en el diagnóstico del proyecto y se validan los valores propuestos, sobre los cuales el Contratista presentó las 3 cotizaciones respectivas, así como las requeridas por parte de la Interventoría, para la validación de los precios comerciales y/o del mercado para este suministro y ejecución. Asimismo, se validan estas intervenciones en consideración de la importancia del mantenimiento correctivo e integral de las áreas de cubiertas de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto, así como respaldados en lo descrito en el Complementario al Anexo 1 Técnico; Capítulo Bolsa Monto Agotable:

..."*La bolsa de monto agotable contempla recursos destinados para la ejecución de actividades no previsibles, que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad de la prestación de los servicios aeroportuarios, como la prestación de este en condiciones de comodidad y bienestar para los usuarios.*
Este ítem tiene como finalidad en general actividades relacionadas con:

- *Para los efectos de uso de esta bolsa consiste en la reparación, suministro e instalaciones de canales, canaletas vigas canales y sistemas de drenajes de aguas lluvias, cubiertas impermeabilizadas que no estén contemplados en otros ítems del contrato.*
- *Para los efectos de uso de esta bolsa se entiende como mantenimiento y/o reparación de los aires acondicionados, electrodomésticos, mobiliario y persianas y atención de eventualidades en lado tierra y demás que no son identificables en el momento de la estructuración del proyecto y que por uso o desgaste se presentan en los aeropuertos, que son puntuales y que sus inversiones no ameritan inversiones durante toda la ejecución del contrato.*

- *Suministro de insumos o repuestos de actividades eléctricas, hidráulicas y/o sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye timbres para base SEI, para TWR y repuestos para el mantenimiento correctivo del ascensor).*

Para su afectación presupuestal deberá atenderse la siguiente metodología:
Una vez la supervisión o la interventoría notifiquen al contratista de obra del daño de alguna instalación o reparaciones a ejecutar y la actividad no sea contractual el contratista deberá presentar en un plazo de máximo 1 día el APU de la actividad que se requiere realizar (si esta requiere mano de obra especializada o la actividad por su complejidad lo amerite, el APU deberá estar acompaño de las respectivas cotizaciones y /o soportes que incluyan el AIU e IVA).

Con cargo a esta bolsa se pretende atender las necesidades que se presenten en el aeropuerto y que deban ser atendidas de forma inmediata en el lado tierra para garantizar comodidad, confort y servicio a los usuarios.

- *Para los efectos de uso de esta bolsa consiste en la reparación, suministro e instalaciones de canales, canaletas vigas canales y sistemas de drenajes de aguas lluvias, cubiertas impermeabilizadas que no estén contemplados en otros ítems del contrato.*
- *Para los efectos de uso de esta bolsa se entiende como mantenimiento y/o reparación de los aires acondicionados, electrodomésticos, mobiliario y persianas y atención de eventualidades en lado tierra y demás que no son identificables en el momento de la estructuración del proyecto y que por uso o desgaste se presentan en los aeropuertos, que son puntuales y que sus inversiones no ameritan inversiones durante toda la ejecución del contrato.*

En conclusión, se validan los siguientes valores, conforme a los Apus presentados soportados en 3 cotizaciones presentadas por el Contratista y por parte de la Interventoría:

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO				
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	BOLSAS				
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA – MANTENIMIENTO RUTINARIO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS Y PRUEBAS A RED CONTRA INCENDIO DE ACUERDO CON NFPA.	GBL			**$ 510.054.668,00**
BMA - 15	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SILICONA NEUTRA EN CUBIERTA (Sobre superficies en vidrio, flanches en deterioro)	ML	1.200	49.414,00	$ 59.317.554,00
	Subtotal costo directo				
	Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				$ 59.317.554,00
	Total costo directo				
	IVA Sobre Actividad	19%			
	Costo Total BOLSA DE MONTO AGOTABLE				**$ 59.317.554,00**

En relación al S.I de flanches, para cubiertas de la Terminal de pasajeros, nos permitimos manifestar que, en vista al deterioro evidenciado en los flanches actuales de las cubiertas de la Terminal de

pasajeros, sobre los cuales se presentan deformaciones, desprendimientos y pérdida de elementos de sujeción, debido posiblemente a una instalación deficiente, como a la acción constante del viento y demás condicionantes meteorológicas de la región, promoviendo los actuales deterioros, sumado al tiempo de instalación y la falta de mantenimientos.
Estos elementos son esenciales para el sellado de las uniones entre láminas de bordes de cubiertas, para sellar herméticamente la unión entre el techo (tejas o lámina) y los muros, previniendo filtraciones de ALL y además la entrada de animales, insectos y polvo, asegurando la estanqueidad y durabilidad de la cubierta, como la protección de los interiores.

Conforme a lo anterior, se requiere del suministro e instalación de flanches metálicos nuevos, correctamente fijados, que garanticen la impermeabilidad en los encuentros/remates de cubierta, reduciendo el riesgo de filtraciones internas en la terminal, especialmente en los laterales de módulos, sitios donde se identificaron filtraciones de agua, debido a la falta o mal estado de estos flanches, esto requiere tomar acciones urgentes para mitigar filtraciones, por ejemplo las evidenciadas en las salas de llegadas nacionales e internacionales, donde la filtraciones de agua, pueden promover deterioros en la bandas transportadoras.
Funciones principales de los Flanches:

- Impermeabilización: Crean una barrera contra el agua en los puntos críticos de encuentro con los muros laterales, bordes de cubiertas, remates contra canales, aleros, etc.
- Sellado perimetral: Cubren el espacio entre la teja y el muro de corte, un área propensa a filtraciones. Se usarán, asimismo, sellantes y de requerirse cintas impermeabilizantes.
- Protección contra plagas: Evitan que animales, insectos y suciedad se introduzcan en el ático, bajo cubiertas y aniden sobre los elementos de la estructura Metálica, como se evidencia en el Aeropuerto.

De igual forma manifestamos que, el diagnóstico, como la evaluación presentada fue verificada en sitio a nivel de cubiertas (recorridos) y en mesas de trabajo. Para esta actividad, se identificaron aproximadamente 400ml de Flanches metálicos para reemplazar, de tal manera que, la solicitud técnica presentada por parte del Contratista a través del oficio COS-1240-LET-OF191, del 10/dic/2025; Con asunto: Solicitud de uso de BMA para suministro e instalación de flanches, es validada por parte de la Interventoría para su ejecución por medio de BMA, aclarando que la misma se había presentado inicialmente como un Ítem NP, pero debido a la urgencia manifestada, el incremento de lluvias y del deterioro diagnosticado, el cual promueve afectaciones y filtraciones por medio de cubiertas al interior de la Terminal, se realizará por medio de BMA, lo cual permitirá dar una respuesta más ágil y eficiente sobre la problemática presentada, situación que se ha percibido más notoria, debido al paso del tiempo e incremento de las lluvias en la región.

Se aclara que, el alcance y precios validados inicialmente sobre la actividad se conservan sin modificación del valor unitario. Se aclara de igual manera, los siguientes aspectos técnicos descritos inicialmente, para la creación de esta actividad:

El ítem “Suministro e instalación de flanches de cubierta – ML” contempla la provisión, conformado e instalación de flanches metálicos nuevos en un total aproximado de 400 metros lineales en los bordes de cubiertas de los módulos, donde se han identificado deformaciones, desprendimientos y pérdida de elementos de sujeción. Las actividades incluyen:

- Inspección y marcación de los tramos afectados para definir dimensiones, longitudes y tipo de fijación requerida.
- Retiro de flanches deteriorados y limpieza de las superficies de contacto.

- Suministro de flanches metálicos fabricados en lámina galvanizada o aluminio con recubrimiento anticorrosivo, de acuerdo con especificaciones técnicas.
- Sellado de juntas con materiales impermeabilizantes de alto desempeño para prevenir filtraciones.
- Verificación final de estanqueidad y correcta alineación de los elementos instalados.

Asimismo, se validan estas intervenciones en consideración de la importancia del mantenimiento correctivo e integral de las áreas de cubiertas de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto, así como respaldados en lo descrito en el Complementario al Anexo 1 Técnico; Capítulo Bolsa Monto Agotable:
….."La bolsa de monto agotable contempla recursos destinados para la ejecución de actividades no previsibles, que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad de la prestación de los servicios aeroportuarios, como la prestación de este en condiciones de comodidad y bienestar para los usuarios.

Este ítem tiene como finalidad en general actividades relacionadas con:

- *Para los efectos de uso de esta bolsa consiste en la reparación, suministro e instalaciones de canales, canaletas vigas canales y sistemas de drenajes de aguas lluvias, cubiertas impermeabilizadas que no estén contemplados en otros ítems del contrato.*
- *Para los efectos de uso de esta bolsa se entiende como mantenimiento y/o reparación de los aires acondicionados, electrodomésticos, mobiliario y persianas y atención de eventualidades en lado tierra y demás que no son identificables en el momento de la estructuración del proyecto y que por uso o desgaste se presentan en los aeropuertos, que son puntuales y que sus inversiones no ameritan inversiones durante toda la ejecución del contrato.*
- *Suministro de insumos o repuestos de actividades eléctricas, hidráulicas y/o sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye timbres para base SEI, para TWR y repuestos para el mantenimiento correctivo del ascensor).*

Para su afectación presupuestal deberá atenderse la siguiente metodología:
Una vez la supervisión o la interventoría notifiquen al contratista de obra del daño de alguna instalación o reparaciones a ejecutar y la actividad no sea contractual el contratista deberá presentar en un plazo de máximo 1 día el APU de la actividad que se requiere realizar (si esta requiere mano de obra especializada o la actividad por su complejidad lo amerite, el APU deberá estar acompañado de las respectivas cotizaciones y /o soportes que incluyan el AIU e IVA).

Con cargo a esta bolsa se pretende atender las necesidades que se presenten en el aeropuerto y que deban ser atendidas de forma inmediata en el lado tierra para garantizar comodidad, confort y servicio a los usuarios.

- *Para los efectos de uso de esta bolsa consiste en la reparación, suministro e instalaciones de canales, canaletas vigas canales y sistemas de drenajes de aguas lluvias, cubiertas impermeabilizadas que no estén contemplados en otros ítems del contrato.*
- *Para los efectos de uso de esta bolsa se entiende como mantenimiento y/o reparación de los aires acondicionados, electrodomésticos, mobiliario y persianas y atención de eventualidades en lado tierra y demás que no son identificables en el momento de la estructuración del proyecto y que por uso o desgaste se presentan en los aeropuertos, que son puntuales y que sus inversiones no ameritan inversiones durante toda la ejecución del contrato.*

En conclusión, se validan los siguientes valores, conforme a los Apus presentados soportados en 3 cotizaciones presentadas por el Contratista y por parte de la Interventoría:

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO				
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	BOLSAS				
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA – MANTENIMIENTO RUTINARIO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS Y PRUEBAS A RED CONTRA INCENDIO DE ACUERDO CON NFPA.	GBL			**$ 510.054.668,00**
BMA - 16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHES METALICOS 0.40 X1.0 MTS (Figurada)	ML	400	$ 80.163,00	$ 32.065.200,00
	Subtotal costo directo				$ 32.065.200,00
	Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				
	Total costo directo				$ 32.065.200,00
	IVA Sobre Actividad	19%			
	Costo Total BOLSA DE MONTO AGOTABLE				**$ 32.065.200,00**

En comité de seguimiento a la ejecución, realizado el 03/dic/2025, la Supervisión manifestó una necesidad surgida y relacionada con el banco de baterías, emplazado en la subestación 5 y que hacen parte del respaldo eléctrico de la UPS, que brinda apoyo a sistema de ayudas visuales.

De igual forma, se manifestó en esta misma reunión que, dar respuesta a este requerimiento se muestra como una actividad urgente, puesto que en caso de alguna eventualidad y al no contar con servicio de energía, en horario nocturno, no tendrían un respaldo para el soporte y sería un asunto grave para el funcionamiento y seguridad operacional del Aeropuerto. Asimismo, se cuenta con un informe de Acinco Ingeniería el cual fue suministrado por parte de la Supervisión y a través del cual, realizan un reporte de la inspección realizada a la UPS y demás sistemas, incluyendo las fallas de energía debido al deterioro del banco de baterías, documento que se anexa al presente comunicado, donde de igual manera describe los equipos posiblemente afectados, como son: Data center, Luces de taxeo, Luces PAPI y Luces de borde de pista.

En consideración de lo anterior y con el objetivo de dar respuesta a esta importante solicitud, el proyecto de Lado Tierra, cuenta con el soporte de Bolsa Monto Agotable (BMA), por medio del cual se puede realizar la compra y suministro del banco de baterías mencionado, en consideración de los siguientes argumentos descritos en el complementario al Anexo Técnico 1:

BOLSA DE MONTO AGOTABLE

> (.....) La bolsa de monto agotable contempla recursos destinados para la ejecución de actividades no previsibles, que requieren atención inmediata para garantizar la seguridad de la prestación de los servicios aeroportuarios, como la prestación de este en condiciones de comodidad y bienestar para los usuarios.
> (.....) Este ítem tiene como finalidad en general actividades relacionadas con:

- Suministro de insumos o repuestos de actividades eléctricas, hidráulicas y/o sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye timbres para base SEI, para TWR y repuestos para el mantenimiento correctivo del ascensor).
- Instalación, puesta en servicio y/o funcionamiento y/o reparación y/o mantenimiento de actividades eléctricas, hidráulicas, sanitarias y/o electromecánicas y las demás que apliquen para actividades no previsibles que se requieran atención inmediata. (Incluye mantenimiento de UPS, suministro de UPS e inspección técnica y certificación anual de los sistemas de transporte vertical (ascensores).

Nota 2. Para el pago, el contratista de mantenimiento deberá presentar la factura de compra de los elementos adquiridos al interventor y deberá incluir para aprobación de la INTERVENTORÍA el valor de la mano de obra necesaria para atender la instalación y puesta en servicio del elemento.
Nota 3: Con cargo a la bolsa de monto agotable se cancelará el valor correspondiente a la mano de obra y herramientas para la instalación, puesta en servicio y/o funcionamiento y/o reparación y/o mantenimiento del elemento adquirido.

Con cargo a esta bolsa se pretende atender las necesidades que se presenten en el aeropuerto y que deban ser atendidas de forma inmediata en el lado tierra para garantizar comodidad, confort y servicio a los usuarios:

- Para los efectos de uso de esta bolsa se entiende como suministro e instalaciones eléctricas y/o reparación y/o sustitución de cableado, tomas y enchufes, luminarias y/o bombillas, canaletas y organización de cableado, y demás elementos eléctricos con sus respectivos accesorios para el correcto funcionamiento de las instalaciones eléctricas, las cuales deben ejecutase con las normas de seguridad, tomando las precauciones necesarias para evitar accidentes de los trabajadores o terceras personas.
- Para los efectos de uso de esta bolsa se entiende como mantenimiento y/o reparación de los aires acondicionados, electrodomésticos, mobiliario y persianas y atención de eventualidades en lado tierra y demás que no son identificables en el momento de la estructuración del proyecto y que por uso o desgaste se presentan en los aeropuertos, que son puntuales y que sus inversiones no ameritan inversiones durante toda la ejecución del contrato. (.....).

Conforme a lo anterior, se confirma la validación de la propuesta y necesidad emitida por parte del Contratista, por medio del comunicado COS-1240-LET-OF195 del 10/12/2025; con asunto: Solicitud de autorización para uso de BMA – Suministro de 30 baterías banco UPS (Subestación 5).

Lo anterior incluyendo el valor ajustado por medio de APU, donde se valida la propuesta según matriz de cotizaciones, de la empresa Ecolerc, con valor unitario de $1.132.920, con ficha técnica de la batería, adjunta a este comunicado (Batería de Gel GreenPoint 12V 120Ah 1300 ciclos al 50% de DOD). De esta forma, se establece en el Apu el suministro de la Batería, transporte, la Mano de Obra y AIU contractual, por lo tanto, el valor del Apu-BMA15, SUMINISTRO DE BATERÍA GEL SELLADA 120 AH Y 12 V, queda en un valor de $1.762.277.00, conforme al análisis realizado.
Como se mencionó anteriormente, se realizará la inversión y pago de esta actividad, por medio de los recursos disponibles de la Bolsa de Monto Agotable, conforme al siguiente cuadro:

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO				
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
	BOLSAS				
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA – MANTENIMIENTO RUTINARIO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS Y PRUEBAS A RED CONTRA INCENDIO DE ACUERDO CON NFPA.	GBL			**$ 510.054.668,00**
BMA - 14	SUMINISTRO DE BATERIA GEL SELLADA 120 AH Y 12 V	UND	30	$ 1.762.277,00	$ 52.868.310,00
	Subtotal costo directo				$ 52.868.310,00
	Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				
	Total costo directo				$ 52.868.310,00
	IVA Sobre Actividad	19%			
	Costo Total BOLSA DE MONTO AGOTABLE				**$ 52.868.310,00**

Se aclara de igual forma que, la consideración técnica y de la necesidad presentada viene de la solicitud realizada por la Regional Centro Sur y manifestadas por parte de la Supervisión e Interventoría y Contratista, quienes realizaron las gestiones para solicitud de cotizaciones, Apu, Matriz de cotizaciones y demás aspectos que permitan la gestión de compra y suministro del banco de baterías que actualmente respalda el Data Center y el Sistema de Ayudas Visuales y que conforme al diagnóstico presentado por parte de ACINCO, donde concluyen que, el conjunto del banco de baterías, integrado por 30 baterías alcanzo su vida útil y no asegura la confiabilidad del sistema, la UPS no tiene tiempo de autonomía, y no garantiza la continuidad y confiabilidad requerida para las ayudas visuales. Manifestamos que, los Ítems descritos en este comunicado hacen parte del mantenimiento integral de las cubiertas y su necesidad ha sido verificada en recorridos de obra, como acordados en mesas de trabajo y en comités de seguimiento.

En relación a los trabajos de mantenimiento proyectados para el ascensor de la TWR, se valido por medio de BMA y una vez ajustado el valor de esta bolsa, a través del balance 03 el mantenimiento preventivo y ajustes técnicos para el sistema y botonera del piso 5 del ascensor. Por medio del comunicado CIMGAIN–777-2026 del 23/06/2026, se validó esta actividad y sus costos:

(…) *En este sentido, se prioriza la ejecución de los trabajos con un proveedor que garantiza mayor seguridad, idoneidad técnica y continuidad en la intervención del equipo. Adicionalmente, se precisa que dicha empresa presentó una propuesta más favorable en comparación con la empresa STV, la cual ha venido realizando mantenimientos preventivos y correctivos tanto a través de la Gerencia del Aeropuerto como en el marco del presente contrato de mantenimiento.*

Finalmente, se recomienda que durante la ejecución de las actividades se verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas, recomendaciones del fabricante, condiciones de seguridad industrial y protocolos aplicables a equipos de transporte vertical en infraestructura aeroportuaria, garantizando la correcta operación del sistema y la seguridad de los usuarios.

En consecuencia, confirmamos la validación de la cotización y valores descritos en el apu entregados, se solicita establecer fecha de inicio de estas actividades, considerando la fecha de cumplimiento de mantenimientos preventivos, según recomendaciones técnicas del proveedor (cada 3 meses) y con el objetivo de continuar con el proceso de certificación del ascensor.

ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO				
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	BOLSAS				
	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA – MANTENIMIENTO RUTINARIO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES MECÁNICAS Y/O ELECTROMECÁNICAS Y PRUEBAS A RED CONTRA INCENDIO DE ACUERDO CON NFPA.	GBL			**$ 510.054.668,00**
BMA - 17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN TARJETA ELECTRICA DE CONTROL.	UND	1		$ 8.262.463,00
	Subtotal costo directo				$ 8.262.463,00
	Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				
	Total costo directo				
	IVA Sobre Actividad	19%			
	Costo Total BOLSA DE MONTO AGOTABLE				**$ 10.493.328,00**

12. GESTIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS.

En este capítulo, se discrimina de manera general, la entrega y cumplimiento por parte del Contratista de toda la documentación técnica para la ejecución del objeto contractual, dentro de los términos establecidos en los anexos técnicos, para la gerencia y ejecución adecuada del objeto contractual. De igual manera, los capítulos que se describen a continuación están basados en los procesos de La Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyecto PMBOOK sexta edición para el reporte de los siguientes aspectos de control del proyecto:

- **Informe de la dirección, gestión y control del trabajo del proyecto.**

Durante el mes de junio, la dirección y gestión del contrato se enfocaron en garantizar la trazabilidad técnica, administrativa y financiera de las actividades ejecutadas, documentando oportunamente cada ajuste en coordinación con el Contratista, la Interventoría y la Supervisión. Este proceso permitió asegurar que las decisiones adoptadas quedaran debidamente registradas mediante oficios, actas y reportes de los comités de obra, fortaleciendo el control y seguimiento de la ejecución contractual. En materia de dirección del proyecto, se dio continuidad al proceso de revisión y validación del Balance No. 3 de mayores y menores cantidades de obra, instrumento que permitirá optimizar la ejecución de las actividades prioritarias mediante ajustes orientados a mejorar los rendimientos de obra y reducir los atrasos evidenciados en los indicadores de avance. Asimismo, se confirma que dicho balance fue radicado por la Interventoría y validado por la Entidad Contratante.
De igual manera, se avanzó en la revisión técnica y administrativa de aproximadamente treinta y tres (33) ítems de obra no prevista (NP), los cuales serán presentados mediante el Modificatorio No. 1.

Paralelamente, se mantiene como prioridad la definición de los recursos necesarios para ejecutar las actividades críticas que serán financiadas a través de la Bolsa de Monto Agotable (BMA). Estos aspectos fueron analizados en las mesas técnicas y en los Comités de Obra Nos. 58, 59 y 60, desarrollados durante el mes de junio, escenarios en los que se consolidaron decisiones conjuntas relacionadas con la utilización de la BMA y la priorización de las actividades no previstas que serán incorporadas en el Modificatorio No. 1. Dichas actividades responden a las necesidades identificadas durante la ejecución del contrato y a los requerimientos formulados por la Supervisión, particularmente aquellos asociados a la atención de las deficiencias evidenciadas en la evaluación del sistema de ayudas luminosas (ALL) del patio de maniobras de la Terminal de Cargas y a la instalación de equipos de aire acondicionado, conforme al análisis de necesidades realizado por la Regional. En este sentido, la Regional suministrará los equipos, mientras que, a través del presente contrato de mantenimiento, se ejecutarán las actividades de instalación, pruebas y puesta en marcha, contribuyendo a mejorar las condiciones de confort y funcionalidad de las oficinas administrativas del Aeropuerto Vásquez Cobo.

En cuanto a la gestión contractual y financiera, se avanzó en la elaboración del Acta de Cobro No. 14, correspondiente al período de junio de 2026. Adicionalmente, durante los meses de mayo y junio se priorizó la ejecución del segundo ciclo de limpieza de cubiertas en los módulos 02 y 03, así como la limpieza de fachadas en estos mismos módulos, tanto en el lado aire como en el lado tierra, con el propósito de mantener las condiciones operativas y de conservación de la infraestructura.

Desde el componente técnico, se consolidaron avances significativos en las diferentes áreas intervenidas. En la Terminal Aérea se alcanzaron porcentajes de ejecución superiores al 90 % en actividades de estuco, pintura y carpintería metálica, así como un avance del 95 % en el mantenimiento de las baterías sanitarias. En la Torre de Control se ejecutaron labores de pintura e impermeabilización, complementadas con importantes avances en carpintería metálica y actividades de limpieza general. Por su parte, en la estación SEI – Bomberos se culminó la limpieza de cubiertas (100 %) y la totalidad de las actividades programadas de carpintería metálica (100 %), además de la aplicación de pintura en áreas interiores y fachadas, el mantenimiento de unidades sanitarias, la reposición y mantenimiento del sistema de iluminación, entre otras actividades contempladas dentro del alcance contractual.

Desde la perspectiva de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se mantuvo el cumplimiento de los protocolos establecidos para la ejecución de actividades de alto riesgo, garantizando la aplicación de los procedimientos para trabajo en alturas, la señalización de áreas críticas, la realización de pruebas de alcoholemia, el desarrollo de pausas activas y la verificación permanente de las líneas de vida y demás elementos de protección colectiva e individual. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los compromisos contractuales relacionados con la participación de mano de obra femenina y la vinculación de personal local, alcanzando esta última aproximadamente el 90 % del personal operativo vinculado al proyecto. En conclusión, durante el mes de junio la dirección, gestión y control del contrato se caracterizaron por una articulación permanente entre el Contratista, la Interventoría y la Supervisión, permitiendo mantener la ejecución de los frentes de trabajo prioritarios, gestionar oportunamente los riesgos identificados y adoptar las medidas necesarias para garantizar la continuidad de las actividades programadas. Con corte a la semana 73, el contrato registra un avance físico ejecutado del 91,77 %, frente a un avance programado del 95,73 %, lo que representa una desviación de -3,96 %. Esta variación equivale a una desviación financiera aproximada de $114.775.300, asociada al valor de las actividades pendientes de ejecutar con respecto a la programación vigente. No obstante, el comportamiento del proyecto evidencia un atraso moderado, para el cual se han venido implementando acciones de seguimiento, priorización de actividades críticas y optimización de recursos, orientadas a recuperar los indicadores de desempeño y garantizar el cumplimiento de los objetivos del contrato durante la vigencia 2026.

- **Informe de gestión del conocimiento del proyecto.**

Durante el mes de junio de 2026, la gestión del conocimiento estuvo orientada al fortalecimiento de la trazabilidad documental, la estandarización de la información técnica y administrativa, y la socialización oportuna de las decisiones, requerimientos y avances con todos los actores del contrato. Estas acciones permitieron asegurar que cada ajuste efectuado o proyectado quedara debidamente soportado mediante los mecanismos documentales establecidos, fortaleciendo la memoria técnica del proyecto y garantizando la disponibilidad de información confiable para la toma de decisiones.

En el componente de gestión documental, se mantuvo la radicación oportuna de los Informes Semanales Nos. 69 al 73, remitidos mediante correo electrónico, así como del presente Informe Mensual No. 17, el cual consolida los avances técnicos, administrativos, contractuales y de ejecución correspondientes al período evaluado. De igual manera, las actas de comité, los informes semanales y la correspondencia emitida y recibida constituyeron el soporte documental de la ejecución del contrato, garantizando la trazabilidad de la información, la transparencia del proceso de seguimiento y el adecuado control ejercido por la Interventoría.

Como principales lecciones aprendidas y aspectos relevantes del período, se destacan los siguientes:

La validación por parte de la Entidad del Balance No. 2 de mayores y menores cantidades de obra, así como la radicación del Balance No. 3, cuya aprobación permitirá la ejecución de actividades estratégicas programadas para el mes de julio de 2026.
El fortalecimiento del proceso de entrega y recibo de las áreas intervenidas por el Contratista, mediante la documentación formal de dichas entregas, permitiendo verificar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos contractualmente con el acompañamiento permanente de la Interventoría.
La consolidación de un esquema de validación técnica de actividades a través de recorridos conjuntos, mesas de trabajo y visitas de inspección, cuyos resultados quedaron formalizados mediante órdenes de trabajo, actas e informes semanales, fortaleciendo la trazabilidad de las decisiones adoptadas.
El avance en la evaluación técnica de nuevas actividades proyectadas para su incorporación al contrato, entre ellas la instalación de equipos de aire acondicionado, las obras requeridas para la certificación final del ascensor de la Torre de Control (TWR), el mantenimiento de los ascensores de la Torre de Control y de la zona administrativa, así como las adecuaciones orientadas a mejorar las condiciones de confort del Restaurante No. 2, entre otras necesidades identificadas y priorizadas durante las mesas técnicas y los comités de seguimiento.
El fortalecimiento del control operativo mediante el seguimiento a la ejecución de actividades a través de la Orden de Trabajo No. 14, permitiendo verificar el cumplimiento de los alcances programados y facilitar la toma oportuna de decisiones.

En el componente financiero y administrativo, se fortaleció la trazabilidad contractual mediante la radicación y posterior subsanación del Acta de Corte de Obra No. 13. Asimismo, durante el mes de junio de 2026 se avanzó en la estructuración y consolidación del Acta de Cobro No. 14, correspondiente al período objeto del presente informe, garantizando la consistencia entre la ejecución física, el avance financiero y los soportes documentales requeridos para su trámite.

La transferencia de conocimiento se fortaleció mediante el desarrollo de las mesas técnicas y los **Comités de Seguimiento Nos. 58 y 59**, espacios en los cuales se analizaron, documentaron y socializaron aspectos estratégicos relacionados con la formulación del Modificatorio No. 1 para la incorporación de ítems no previstos, las intervenciones al sistema de drenaje pluvial, la instalación de equipos de aire acondicionado, la certificación del ascensor de la Torre de Control y otras necesidades

técnicas identificadas durante la ejecución del contrato. Estos escenarios de articulación permitieron unificar criterios técnicos, administrativos y contractuales entre las partes, consolidando aprendizajes que podrán ser aplicados en futuros proyectos de infraestructura aeroportuaria.

En conclusión, durante el mes de junio de 2026 la gestión del conocimiento contribuyó significativamente al fortalecimiento de la memoria técnica y documental del contrato, mediante la consolidación de documentos estratégicos como los balances de obra, las propuestas de actividades no previstas, las aclaraciones técnicas y demás soportes de gestión contractual. Asimismo, permitió capitalizar las lecciones aprendidas derivadas de la administración de recursos, la definición de alcances y la coordinación interinstitucional, fortaleciendo la estandarización de procesos y aportando a la sostenibilidad técnica, administrativa y financiera del contrato, así como al fortalecimiento del aprendizaje institucional de las entidades y actores involucrados.

- **Informe de gestión del control integrado de cambios.**

Durante el mes de junio de 2026 se continuó con la gestión de cambios requerida para atender las necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del contrato. Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas principalmente al análisis, evaluación y estructuración de ajustes asociados a la redistribución de cantidades contractuales, así como a la incorporación de actividades complementarias indispensables para garantizar la funcionalidad, seguridad y conservación de la infraestructura aeroportuaria.

En el marco de este proceso, se avanzó en la consolidación, revisión y sustentación técnica del Balance de Cantidades No. 03, instrumento mediante el cual se optimizan las cantidades inicialmente contratadas, sin generar modificaciones al valor total del contrato. De manera paralela, se continuó con la estructuración del Modificatorio No. 01, contemplando la revisión y validación de actividades no previstas (NP), la elaboración de sus respectivos análisis de precios unitarios, la verificación de especificaciones técnicas y el desarrollo de estudios de mercado que permitieran soportar técnica y económicamente las intervenciones proyectadas.

Todas las solicitudes de modificación fueron objeto de análisis y revisión conjunta entre el Contratista, la Interventoría y la Supervisión, garantizando que las alternativas planteadas se encontraran alineadas con las necesidades operativas del aeropuerto, la disponibilidad de recursos y los objetivos definidos dentro del alcance contractual. El seguimiento permanente efectuado a estos procesos permitió mantener un control adecuado sobre las modificaciones propuestas, así como evaluar oportunamente su incidencia en la ejecución física, técnica y financiera del proyecto. Mencionamos los siguientes aspectos relacionados con el control integrado de cambio:

- Ajustes y verificación de cantidades de NP1 al NP5, relacionado con limpieza de elementos de estructura principal, trabajos en sanidad. NP6 al NP11, donde se describe el S.I de luminarias. NP 12 S.I de cubiertas para el Alero de la fachada principal LT. NP13 al NP22, S.I puertas, fijos y elementos para vidrieras en vidrio templado 10mm. NP23 al NP27, mantenimientos y mejora de confort en restaurante 2 y mantenimiento bandas transportadoras y NP28 al NP33, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de AA. Todos hacen parte del Modificatorio a presentar para el estudio y posible validación de la Supervisión.
- Validación y corrección de inconsistencias en nombres y soportes técnicos de actividades.
- Actualización de las cotizaciones para el suministro e instalación de las bombas axiales y de las obras civiles complementarias.

- Confirmación de la suficiencia de mayores recursos para la BMA para atender las diferentes necesidades técnicas y de atención de urgencias, que puedan surgir durante la ejecución del contrato de mantenimiento. Se debe considerar la inclusión de algunas de las actividades proyectadas como no previstas por medio de esta bolsa, esto dependerá del contexto de la actividad como de la necesidad surgida, podemos mencionar como ejemplo, el mantenimiento periódico del ascensor de la TWR, mientras esté vigente el presente contrato de mantenimiento.
- Avanzar en las cotizaciones y plan de trabajo, para las actividades de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de Aire Acondicionado a instalar en el bloque administrativo.

En cuanto a **ajustes técnicos específicos**, se destacan:

- La definición y actualización de las cotizaciones y apus **para el sistema pluvial de la Terminal de cargas**, con entrega de documentación complementaria, memorias de cálculo y planos. Se realizará la revisión de las obras civiles complementarias, considerar la reducción de los apus, pensando en consolidar actividades, depurando la información y ejecución.

En el informe semanal N.73, se realizó la descripción de los indicadores de avance a corte del 30/junio/2026 avance físico y financiero, que en este caso se mostraron los siguientes indicadores, basados en el control de la programación vigente (reprogramación 2026):

% DE AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL/SEMANA N.73 DEL 27 DE JUNIO AL 03 DE JULIO 2026			
DESCRIPCION	**Planeado**	**Ejecutado**	**Desviación%**
2.1 AVANCE FÍSICO (%)	95.73%	91.77%	**-3.96%**
2.2 AVANCE - EJECUCIÓN PRESUPUESTO **($)**	$ 2.772.396.954	$ 2.657.621.653,4	
DIFERENCIA (+) ADELANTO (-) ATRASO **(en $)**	**-$ 114.775.300,99**		

La tabla anterior refleja una desviación del avance físico del -3,96 % y una desviación financiera de -$114.775.300,9, comportamiento que evidencia un atraso moderado frente a la programación vigente del contrato. En este sentido, se requiere continuar fortaleciendo la dinámica de ejecución de las actividades, de acuerdo con la reprogramación de obra establecida, priorizando aquellas intervenciones asociadas a mantenimiento y limpieza que hacen parte de la ruta crítica del proyecto. Actualmente, se adelantan las gestiones técnicas, administrativas y contractuales necesarias para promover una recuperación progresiva del avance de obra, orientadas a evitar la generación de mayores desviaciones respecto al cronograma contractual. Dentro de estas acciones se destaca la estructuración y presentación de un nuevo Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra, como herramienta de gestión para optimizar la ejecución de las actividades pendientes y atender las necesidades identificadas durante el desarrollo del contrato.

Es importante señalar que, pese a los avances obtenidos en las mesas técnicas de trabajo y a la radicación de la documentación soporte correspondiente, continúa pendiente la presentación y aprobación definitiva del Modificatorio No. 1. Esta situación representa un riesgo relevante para la programación futura del contrato, debido a que limita la disponibilidad de recursos contractuales necesarios para ejecutar actividades prioritarias orientadas al cumplimiento de las metas de mantenimiento, conservación, funcionalidad, imagen institucional y condiciones de confort del Aeropuerto.

En conclusión, durate el mes de junio la gestión del control integrado de cambios estuvo enfocada en el desarrollo de mesas técnicas y comités de seguimiento relacionados con la presentación de avances, revisión y ajuste del contenido del Modificatorio No. 1, atención de observaciones técnicas formuladas por la Interventoría, consolidación del Acta de Cobro No. 14 correspondiente al período de junio de 2026, así como en la gestión técnica requerida para la estructuración y ajuste de un segundo Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra.

Estas actividades reflejan una coordinación permanente entre el Contratista, la Interventoría y la Supervisión, permitiendo gestionar los ajustes contractuales y técnicos bajo criterios de trazabilidad documental, identificación y mitigación de riesgos, y aseguramiento de la viabilidad técnica, administrativa y financiera del contrato. Durante el período objeto del presente informe, la gestión del control integrado de cambios se orientó igualmente a la consolidación técnica, administrativa y presupuestal de los ajustes contractuales en trámite, garantizando la articulación entre la programación vigente, las condiciones reales de ejecución y la disponibilidad de recursos del contrato.

En relación con las actividades pendientes, se identificaron los principales capítulos que harán parte de la presentación del Modificatorio No. 1, los cuales se describen de manera general a continuación, junto con sus valores aproximados proyectados:

PROYECCION POR CAPITULOS ($)	CAPITULOS ITEMS NP
79.941.431,00	NP 1 AL 5: CAPITULO LIMPIEZA ELEMENTOS ESTRUCTURA, DESMONTE AA Y SANIDAD.
277.927.820,00	NP 6 AL 11: S.I LUMINARIAS TERMINAL DE PASAJEROS
192.848.681,00	N.P 12 S.I DE CUBIERTA EN POLICARBONATO PARA ALERO FACHADA PRINCIPAL (LADO TIERRA)
254.004.911,00	NP 13 AL 22 S.I PUERTAS, FIJOS EN VIDRIO TEMPLADO 10MM Y ACCESORIOS.
143.054.208,00	N.P 23 AL 27; MANTENIMIENTO PARA MEJORA CONFORT RESTAURANTE, MANTENIMIENTO BANDAS TRANSPORTADORAS
591.148.959,00	N.P 28 AL 33 M.O INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS DE AA.
1.535.926.010,0	**COSTOS INICIALES ITEMS NO PREVISTOS**

En relación a este control de cambios, se identificó que, los recursos actuales no son suficientes para cubrir las necesidades identificadas, como las surgidas durante el desarrollo del contrato y las cuales se muestran como fundamentales, la gran mayoría para el cumplimiento del objeto contractual, se considera igualmente que, según lo evaluado en el formato adjunto la adición máxima del 50%, aun no es suficiente para cubrir las necesidades, especialmente las que más impactan el contrato y que no hacían parte del diagnóstico y de las condiciones originales del Contrato, como son las actividades proyectadas en el Terminal de Cargas y el suministro e instalación de equipos de Aire Acondicionado. En este caso se propone como figura de soporte de la adición y con el objetivo de contar con los recursos suficientes para cubrir todas las necesidades identificadas, soportar esta adición en salarios mínimos legales mensuales que, conforme al análisis inicial permitiría contar con los recursos suficientes para la ejecución de todas las actividades a incluir en el Modificatorio 01.

En relación al Modificatorio 01 que incluye la solicitud de recursos y de Ítems Np, ha sido el resultado del seguimiento técnico, administrativo y financiero efectuado durante la ejecución del Contrato de Obra No. 24001240 H4 de 2024, así como de las inspecciones, diagnósticos y verificaciones realizadas en campo de manera conjunta entre el Contratista, la Interventoría, la Administración del Aeropuerto y la

Supervisión del Contrato, se identificó la necesidad de ejecutar mayores cantidades de obra e incorporar actividades no previstas inicialmente, requeridas para atender las condiciones reales de la infraestructura física lado tierra y de los sistemas aeroportuarios del Aeropuerto Internacional Alfredo Vásquez Cobo de la ciudad de Leticia. Estas necesidades guardan relación directa con el objeto, alcance y finalidad del contrato, orientados a garantizar el mantenimiento, adecuada funcionalidad, conservación, seguridad y operatividad de la infraestructura aeroportuaria, así como la prestación eficiente y continua del servicio, de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en los documentos que integran el proceso contractual. Según la descripción técnica para estos Ítems NP, se identificaron y/o hacen parte de esta implementación para solicitud del Modificatorio 01 las siguientes actividades, distribuidas en paquetes de trabajo:

- NP 1 – limpieza a todo costo de columnas tubulares inclinadas 50" – ML; NP 2 – suministro e instalación de bajantes de agua lluvia pvc 4" entre 1,5 y 5,0 m – und. NP 3 – desmonte de equipos de aire acondicionado y retiro de hasta 10 m de ducteria – und. NP 4 – pintura muros y cielo raso antibacterial para sanidad y oficinas – m². NP 5 – suministro e instalación de mediacaña prefabricada – ML.
- NP6 - suministro e instalación de luminaria bala stil led flat 8", 22w – und; NP 7 – suministro e instalación de luminaria bala stil led 2,5 pulg recesada 7w – und; NP 8 – suministro e instalación de luminaria aplique still led siliconado sobreponer 15w – und; NP 9 – suministro e instalación de luminaria h bay stil led 70w – und; NP 10 – suministro e instalación de luminaria h-bay stil led slim 140w – UND; NP 11 – suministro e instalación de luminaria aplique stil led lineal square 1,2 m 50w – UND.
- NP12 – suministro e instalación de policarbonato skydeck (alero fachada lado tierra) – M².
- NP 13 – Suministro e instalación de vidrio templado de 10 mm; NP 14 – Suministro e instalación de bisagra hidráulica para tráfico pesado; NP15 – Suministro e instalación de manija antipánico para puertas; NP16 – Instalación de puerta existente; NP17 – Suministro e instalación de manija 40x60 en acero inoxidable 304; NP 8 – Suministro e instalación de chapa de seguridad para vidrio templado; NP19 – Mantenimiento puerta CAI – cambio de zócalo; NP20 – Suministro e instalación de accesorio tipo spider de acero inoxidable de un punto para vidrio fijo; NP21 – Mantenimiento puertas principales de Torre de Control; NP22 – Mantenimiento de puertas existentes.
- NP 23 – suministro e instalación de películas de control solar (papel polarizado al 70 %) fija a vidrio. incluye retiro de la existente; NP 24 – suministro e instalación de ventilador tipo industrial de techo de diámetro 5 m; NP25 – servicio de mantenimiento a bandas transportadoras sintéticas/curva motorizada en la ciudad de leticia (no incluye repuestos); NP26 – servicio de mantenimiento a bandas transportadoras tipo carrusel en la ciudad de leticia (no incluye repuestos); NP27 – mantenimiento correctivo ascensor área administrativa.
- Durante la ejecución del contrato se identificó la necesidad de realizar la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado suministrados para diferentes áreas operativas, administrativas y técnicas del Aeropuerto Internacional Alfredo Vásquez Cobo.
 Con el propósito de determinar las condiciones existentes y establecer los requerimientos técnicos necesarios para la instalación de los equipos, para la presentación de esta propuesta de instalación, mediante una inspección técnica especializada, se verificaron las áreas a intervenir, la disponibilidad y características de los equipos, las condiciones físicas de los espacios, las posibles ubicaciones de las unidades evaporadoras y condensadoras, los recorridos de las redes de refrigeración y drenaje, así como los requerimientos eléctricos necesarios para garantizar la correcta instalación y funcionamiento de los sistemas.

Como resultado, se determinó la necesidad de instalar un total de diecinueve (19) equipos de aire acondicionado de diferentes capacidades y configuraciones, correspondientes a equipos tipo minisplit de 24.000 y 36.000 BTU, equipos tipo cassette de 48.000 BTU y equipos tipo piso-techo de 60.000 BTU, destinados a atender diferentes áreas del aeropuerto.
De igual manera, durante la inspección se verificaron las rutas requeridas para la instalación de las tuberías de cobre correspondientes a las líneas de refrigeración, los sistemas de drenaje de condensados, el cableado eléctrico, los elementos de conexión y demás componentes necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos.
Adicionalmente, la evaluación de las condiciones eléctricas existentes permitió determinar la necesidad de implementar dos (2) tableros eléctricos independientes, destinados a distribuir y controlar las cargas correspondientes a los nuevos sistemas de climatización, garantizando una alimentación eléctrica adecuada y segura para su funcionamiento.

En consecuencia, se requiere incorporar los ítems NP 28 al NP 33, correspondientes a las actividades de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado y a la instalación de los tableros eléctricos requeridos para su alimentación, toda vez que estas actividades no se encuentran contempladas dentro de los ítems inicialmente previstos en el contrato y resultan necesarias para garantizar la correcta operación de los equipos suministrados. NP 28 – instalación de equipo minisplit de 24.000 btu inverter; NP29 – instalación de equipo minisplit de 36.000 btu inverter; NP30 – instalación de equipo piso-techo de 60.000 btu; NP31 – instalación de equipo tipo cassette de 48.000 btu; NP32 – instalación de tablero eléctrico tb-1 spli 1 de 150 amp, 220 vac; NP33 – instalación de tablero eléctrico tb-1 spli 2 de 80 amp, 220 vac.

Manifiesta asimismo la gerente del Aeropuerto que, estos cambios obedecen a la verificación que realizo junto con el personal de mantenimiento, realizando en este proceso la reubicación de varios de estos equipos, conforme al listado de unidades recibidas y considerando en parte, el emplazamiento inicial de algunos de los equipos. Comenta la Interventoría que, al día de hoy se siguen considerando las zonas inicialmente establecidas, estás modificaciones proyectadas serán efectivas luego de un análisis entre las partes y también en espera de los comentarios técnicos que pueda emitir el especialista de la Regional, el Ingeniero Julián Gómez. De igual manera, se deja claro que no se descartan las observaciones, si en dado caso se considera que estos cambios puedan obedecer efectivamente a acciones de mejora, en pro del Confort del personal y sostenimiento térmico de zonas técnicas (cuartos técnicos, racks, etc). Se llevó a cabo un recorrido técnico con el especialista del Contratista, personal operativo del Contratista, la Interventoría y el equipo de apoyo técnico del Aeropuerto. Durante la visita se revisaron los trazados de redes y las ubicaciones proyectadas conforme a las nuevas propuestas, específicamente en el bloque administrativo del piso 2. De igual manera, se inspeccionaron las losas técnicas donde actualmente se encuentran instaladas las manejadoras y los tableros eléctricos, verificando las condiciones de espacio disponibles para la posible instalación de los nuevos equipos. Como conclusiones en relación a la propuesta de ubicación de equipos de AA, presentada por parte de la gerencia del Aeropuerto, la Interventoría por medio de acta realizada, manifestó los siguientes aspectos técnicos y de solicitud de aclaración:

- Conforme a esta verificación, se observa que varias de las ubicaciones iniciales han sido modificadas, así como el retiro y reubicación de equipos, en áreas planteadas inicialmente, las cuales no habían sido socializadas al Contratista e Interventoría. De igual forma se describe a continuación el resumen de los hallazgos encontrados en el recorrido, como en la propuesta descrita por la Administración del Aeropuerto:

- Se proyecta el retiro del equipo tipo Mini-Split de 36000btu, de las oficinas contiguas a la sala de reuniones. La ubicación de este equipo se había planteado inicialmente, en razón que son áreas de trabajo administrativo y que, si bien no son de constante ocupación por personal administrativo, se deben conservar las condiciones adecuadas de confort para el personal provisional (por temporadas) o que puedan tener permanencia en el futuro, según avancen puestos y/o requerimientos de ampliación de personal, según proyección de ampliación y crecimiento de tazas de operaciones del Aeropuerto. Por lo cual no se recomienda dejar este espacio sin la cobertura de regulación de la temperatura y calidad del aire interior, especialmente por las condiciones climáticas de la región.
- Retiro de un equipo Mini Split de 24000btu, en cuarto técnico del rack (zona cctv). En este caso se plantea la reubicación del Mini Split existente al cuarto de Monitoreo y la ubicación del nuevo equipo en zona Rack. No se acepta la propuesta de dejar un solo equipo para la refrigeración en conjunto de los espacios de Monitoreo y Rack, donde a este último se le dejaría sin puerta, el cuarto del rack, en consideración de su importancia y equipos sensibles, debe tener una puerta que restringa el ingreso a personal no autorizado y debe tener un Aire Acondicionado de respaldo, en este caso ya cuenta con un equipo Tipo Cassette. La reubicación del Split al interior del Rack y su mantenimiento se asume como viable.
- Propone la administración, realizar la instalación de un equipo tipo Mini Split de 36000btu para un cuarto técnico ubicado y/o que respalda las oficinas de Migración, ubicadas en el Módulo 01. En consideración de lo manifestado por la anterior Supervisión, se mencionó que, las oficinas y demás espacios que hacen parte de Migración, no deben intervenirse, puesto que, estos espacios fueron tomados en arriendo por parte de esta entidad, por lo tanto, estas intervenciones le corresponderían a la entidad en mención, la cual no hace parte de la Aerocivil. Recomendamos ubicar este equipo, en una de las oficinas disponibles en el bloque administrativo de la Terminal de Pasajeros, o en caso contrario de aprobación incluirlo en el plan de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la Aerocivil.
- Se plantea la instalación de un equipo en las oficinas del SAR, ubicadas en unas de las infraestructuras de plataforma sobre el Lado Aire. Este equipo corresponde a una unidad de 24000btu, esta no estaba incluida en el listado inicial, por lo cual se debe justificar de manera clara la solicitud de ser incluido en este espacio.
- La instalación de un equipo tipo piso techo de 60000btu, en los dormitorios del primer piso de la sede de Bomberos. Inicialmente se había considerado, realizar un mantenimiento al sistema existente, puesto que, conforme a lo manifestado por el Ingeniero Julián Gómez, las actuales fallas de estos equipos, especialmente el de los alojamientos, de deben a una desconfiguración del software por inadecuada manipulación y que requiere de un mantenimiento general. Consideramos de igual manera, que este equipo puede contemplarse como respaldo en vista que soporta las condiciones de confort de todas las áreas de alojamientos de la sede de Bomberos.
- De igual forma, se considera en este listado la instalación de un equipo piso techo de 60000btu, en la oficina del grupo de energía, ubicado en la subestación 5, espacio que almacena partes, repuesto y cuenta con un dormitorio para el personal de mantenimiento. Aclaramos que, actualmente este espacio tiene un equipo cassette de 4 vías, el cual según información del personal que labora en este espacio, se encuentra en buen estado, pero que pierde capacidad de refrigeración debido a

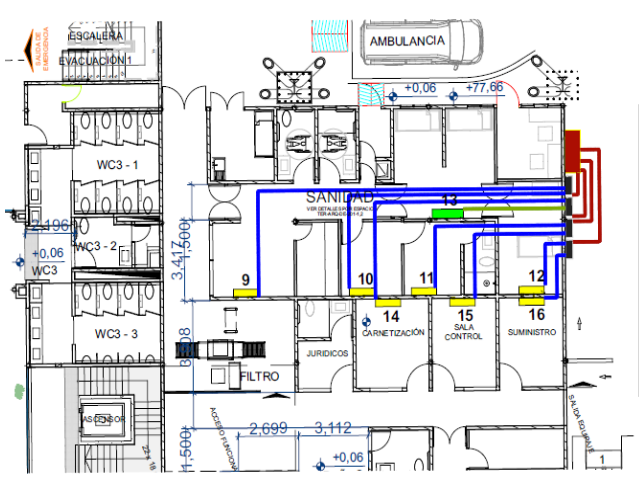
las rejillas y/o ventales en persiana perimetrales, ubicadas sobre fachadas y a la altura del equipo, razón por la cual un porcentaje del aire suministrado por el equipo sale y se pierde por estas rejillas al exterior. Como conclusión, recomendamos para este equipo de gran capacidad, buscar un espacio de mayor priorización.

- Proyectan en esta modificación, la instalación de un equipo tipo Mini Split de 36000btu, en la oficina de aproximación, ubicada en la parte inferior de la cabina de controladores, en Torre de Control. En este caso se debe considerar la ampliación de redes hasta la ubicación propuesta para este equipo. Actualmente, este espacio cuenta con equipos de refrigeración, pero según lo manifestado por parte del personal de mantenimiento, los equipos existentes no están conectados a la red eléctrica de emergencia, por lo tanto, en caso de fallas de energía los equipos quedan sin funcionamiento, por lo cual proponen la instalación de este equipo como respaldo.
- Como un tema importante manifestado por parte de la administración del Aeropuerto, proponen dejar en Stan-by los equipos tipo Cassette existentes en las oficinas administrativa del piso 2, equipos y sistemas que promovieron el deterioro del actual cielorraso. Según lo manifestado por la administración, se deben dejar estos equipos disponibles y en caso de fallar los Mini Split proyectados, estos entrarían en servicio. En la reunión de agosto del 2025, se planteó el retiro de estos equipos y sellos de ductos, planteando Ítems NP para el modificatorio, en consideración que el sistema general (chiller) requiere de mantenimientos preventivos y correctivos importantes y consideramos que su permanencia como Stand By, promoverá nuevamente deterioro en el nuevo cielorraso a instalar y sobre el sistema eléctrico de iluminación, incluyendo las luminarias. Como conclusión recomendamos no dejar estos equipos como respaldo, puesto que esto va en contra de los objetivos de mantenimiento y a mediano plazo promovería deterioros importantes sobre elementos nuevos, producto de las obras de mantenimiento y remodelación proyectadas en estos espacios. Esta actividad de dejar en stand by los equipos existentes (casettes) no está incluida en el presente contrato el mantenimiento.
- Se redujeron los equipos en el área de sanidad, inicialmente se tenían 5 equipos, pero con la modificación propuesta se redujeron a 3un, podemos considerar conforme a la observación del especialista que estas unidades podrían funcionar, en vista que tienen buena capacidad y se considera la abertura de puertas en espacios adyacentes permitieron la distribución adecuada del aire de refrigeración, generado las condiciones de confort requeridas. Se redujeron en esta propuesta, los equipos distribuidos en la zona de servicios del primer nivel, junto a filtro de ingreso a plataforma. Solo se proyectan equipos en carnetización y oficina de aseo, y se eliminan de las oficinas de control de fauna, consideramos que se debe garantizar el confort en esta última oficina, la cual estaba incluida en el listado inicial, no se debe argumentar que, esta oficina de uso ocasional y/o actualmente no está en servicio, se deben considerar la proyección de servicios, entendiendo que los servicios de control de fauna revisten importancia en los sistemas de seguridad Aérea.

En términos generales nos permitimos manifestar que, inicialmente y conforme a lo expuesto por parte del especialista de Aires Acondicionado del Contratista, los requisitos de refrigeración y de confort conforme a la nueva propuesta, cubren aproximadamente el 60% de las áreas de oficina comparando esto con la propuesta inicial. El suministro de los equipos en las condiciones establecidas por la administración, no compensan la totalidad de la necesidad del Aeropuerto, por lo cual debe reevaluarse

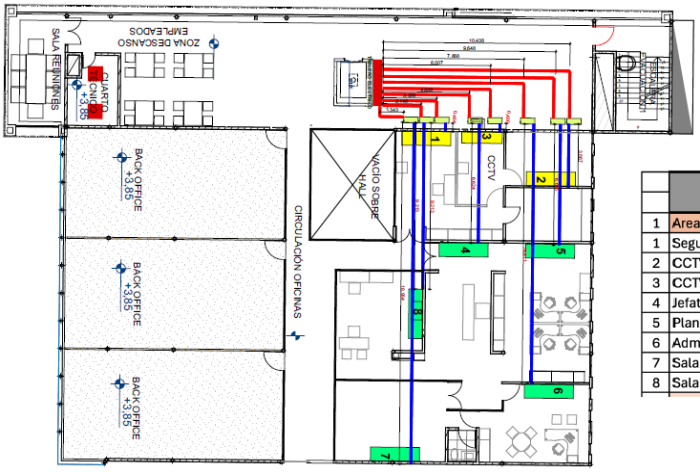
la propuesta presentada y llegar a un acuerdo dentro de un marco técnico, donde se prioricen y garanticen las condiciones de confort en las áreas administrativas y técnicas del Aeropuerto. Si bien la administración realizo su análisis sobre las nuevas prioridades, consideramos como se mencionó con anterioridad que, algunas de estas podrían ser reevaluadas, como acciones de mejora e integridad del servicio, promoviendo el adecuado confort sobre todas las áreas a considerar.

Se recomienda que cualquier equipo adicional al actual sistema manejado mediante este contrato, debe ser incluido dentro del plan general de mantenimiento de aires. De esta forma, se debe considerar la disponibilidad de realizar mantenimientos preventivos, una vez estén en funcionamiento los equipos, esto mientras el contrato se encuentre en vigencia, y dejar un plan según periodicidad recomendada, con el objetivo de extender la vida útil del sistema. Se describe a continuación la planimetría y listado inicial, conforme a lo acordado en recorrido y comité de seguimiento a la ejecución del 13 al 14 de agosto del 2026.



	Servicio Medico		
	Area	Tipo de Equipo	Capacidad
9	Recepción	Minisplit	24,000 BTU
10	Conultorio 1	Minisplit	24,000 BTU
11	Consultorio 2	Minisplit	24,000 BTU
12	Procedimiento Menores	Minisplit	24,000 BTU
13	Observación	Minisplit	36,000 BTU
14	Control de Fauna	Minisplit	24,000 BTU
15	Carnetización	Minisplit	24,000 BTU
16	Suministro de Aseo	Minisplit	24,000 BTU

Se describe a continuación, la propuesta presentada por parte de la Gerencia del Aeropuerto, donde se reflejan los cambios en la ubicación de equipos:



	Equipos Aire Acondicionado Leticia 1A1		
1	Area	Tipo de Equipo	Capacidad
1	Seguridad	Minisplit	24,000 BTU
2	CCTV Racks	Minisplit	24,000 BTU
3	CCTV Monitoreo	Minisplit	24,000 BTU
4	Jefatura	Minisplit	36,000 BTU
5	Plan Maestro	Minisplit	36,000 BTU
6	Administrador Aeropuerto	Minisplit	36,000 BTU
7	Sala de Juntas 1	Minisplit	36,000 BTU
8	Sala de Juntas 2	Minisplit	36,000 BTU

EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO LETICIA			
ITEM	**Área**	**Tipo de equipo**	**Capacidad**
1	sala de juntas gerencia	Minisplit	24,000 BTU
2	oficina gerencia	Minisplit	24,000 BTU
3	recepción gerencia	Minisplit	36,000 BTU
4	cctv	Minisplit	36,000 BTU
5	oficina seguridad	Minisplit	24,000 BTU
6	sanidad medicamentos	Minisplit	24,000 BTU
7	sanidad consultorio	Minisplit	24,000 BTU
8	sanidad recepción	Minisplit	36,000 BTU
9	carnetización	Minisplit	24,000 BTU
10	oficina aseo	Minisplit	24,000 BTU
11	sar aerocivil	Minisplit	24,000 BTU
12	sam aerocivil	Minisplit	24,000 BTU
13	bomberos dormitorios	piso techo	60,000 BTU
14	atsep energía	Minisplit	36,000 BTU
15	rack operadores - cuarto técnico	Cassette 4 vias	48,000 BTU
16	rack VIP - cuarto técnico	Minisplit	24,000 BTU
17	Torre de control aproximación	Minisplit	36,000 BTU
18	Rack internacional llegadas - cuarto técnico	Minisplit	36,000 BTU
19	OIA oficina	Minisplit	36,000 BTU

Consolidación del Balance de Cantidades No3.

A corte del periodo de junio-2026 y como uno de los aspectos y compromisos importantes, a considerar se establece el seguimiento técnico del proyecto por medio de la reprogramación de obra, una vez validados el balance de cantidades y aclaratorio por parte de la entidad, el cual incorpora los ajustes derivados de la sobre ejecución de actividades de pintura, limpieza de cubiertas, carpintería metálica, mantenimiento hidrosanitario y limpieza especializada, permitiendo la ejecución de ciclos de limpieza durante la vigencia del Contrato, en las zonas que lo requieran, con el objetivo de igual manera de entregar elementos en óptimas condiciones una vez finalizado el contrato de mantenimiento.

Mencionamos como trazabilidad de las actividades técnicas y administrativas que, ll Balance No. 3 fue sustentado mediante el oficio, COS-1240-LET-OF balance de cantidades No 3, del 23/06/2026 del Contratista de mantenimiento, donde se precisaron rendimientos, cantidades y fuentes de financiación para cada actividad, asegurando la trazabilidad del cambio y su respaldo técnico-documental, de igual forma por medio del correo: MTTO LADO TIERRA LETICIA - 24001240 - ENTREGA BALANCE DE CANTIDADES No 3, se realizaron ajustes y aclaraciones solicitadas por parte de la Supervisión e Interventoría. El Balance 03 fue radicado por parte de la Interventoría a la Supervisión a través del oficio: CIMGAIN-786-2026; del 01/jul/2026; Con asunto: *Validación balance 03.* En relación a este balance de cantidades se viene realizando la ejecución del objeto contractual, por medio de los recursos disponibles y actividades distribuidas en esta reprogramación de obra. A corte del periodo de junio, se realizaron mesas de trabajo, para el montaje, ajuste y consolidación de este balance, el cual busca

optimizar el saldo de los actuales recursos, permitiendo la dinámica de ejecución de las actividades objeto del actual mantenimiento, priorizando últimos ciclos de limpieza, acabados y recursos de BMA, para atender diferentes necesidades del proyecto, durante su vigencia.

Durante junio se documentaron y/o persisten los siguientes avances específicos relacionados con el control de cambios:

- Creación de un enlace en Drive, donde se condensan las actualizaciones, documentación técnica y cotizaciones, relacionadas con la información a incluir en el primer Modificatorio, en este caso los paquetes de Apus de Ítems NP, fichas técnicas, especificaciones técnicas, cotizaciones, justificaciones, apus y matriz de estudio de mercado. Se remitió este enlace a la Supervisión y al Ingeniero John Marroquín, para si conocimiento y observaciones.
- Mesas de trabajo, para la definición de las actividades y recursos a distribuir y priorizar en el balance 02 de cantidades de obra, esto con el saldo de recursos actuales. Diferentes Mesas de trabajo, realizadas junto con los profesionales de la Aerocivil, para revisión del Modificatorio y entre contratista e interventoría, sobre diferentes aspectos técnicos y financieros. Se incluyen de igual forma, los comités de seguimiento ejecutados los días, 09, 19 y 30 de junio.
- Avances en la gestión técnica, que permita la definición de los alcances de instalación de los equipos de Aire Acondicionado, se realizó el día 24/feb/2026, reunión y recorrido de obra para la definición de algunos aspectos técnicos relacionados con la instalación de equipos de AA, así como, algunos cambios propuestos por parte de la gerencia del Aeropuerto, cambios que aún se encuentran en evaluación. Está pendiente la definición de recursos para la ejecución de estas actividades.
- Sellos de silicona para vidrieras de cubierta, en Terminal: validación técnica cumplida y trámite de aprobación bajo la BMA, en coordinación con la Interventoría y la Supervisión Aerocivil, cumpliendo las metas requeridas.
- Suministro e instalación de flanches metálicos en tramos de cubiertas de la Terminal de pasajeros. Trabajos que han permitido subsanar una serie de filtraciones de ALL, que se proyectaban al interior de la Terminal.
- Como control de cambios mencionamos de igual manera, la validación de la reprogramación de obra, validación del balance y finalmente los trabajos que se adelantan para la presentación del Modificatorio 01.
- Respecto al ascensor de la Torre de Control, se avanzó en la validación del informe técnico y propuesta financiera para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, considerando el listado de necesidades y ajustes de la empresa certificadora. Asimismo, la Interventoría y el Consorcio la Sabana, avanzaron por medio del contratista STV en los trabajos de mantenimiento del ascensor por Certificación, los cuales fueron verificados por parte de la Interventoría junto con el Contratista, donde se pudo verificar la ejecución de cada uno de los puntos descritos en este informe. Mencionamos de igual manera, que se validaron por parte de la Interventoría, los trabajos para el mantenimiento preventivo del ascensor, incluyendo la instalación de tarjetas, botonera del piso 5 y demás ajustes técnicos para el correcto funcionamiento del equipo y gestiones finales para la certificación del mismo.

Se concluye que el seguimiento al control del alcance correspondiente al mes de junio evidenció que la ejecución de la vigencia 2026 estará orientada por las actividades definidas en la reprogramación de obra, cuyo punto de partida fue la elaboración del primer balance de cantidades. En este contexto, se priorizará la ejecución de las actividades establecidas en el Diagnóstico y Plan de Trabajo, en

concordancia con el alcance principal del contrato, enfocado en las intervenciones de mantenimiento de la Terminal de Pasajeros, la Torre de Control (TWR) y la Estación de Bomberos. De igual manera, cobra especial relevancia la estructuración, consolidación y presentación del Modificatorio Contractual, mediante el cual se prevé la incorporación de actividades no contempladas en las condiciones contractuales iniciales. Estas actividades han sido identificadas como prioritarias a partir de los análisis técnicos, las proyecciones de ejecución y las decisiones adoptadas en las diferentes mesas de trabajo desarrolladas entre las partes, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las necesidades operativas y funcionales del proyecto.

En el componente administrativo y financiero, se mantuvo la actualización permanente de los reportes de ejecución presupuestal y la presentación de los soportes financieros correspondientes, garantizando la trazabilidad en la administración del anticipo, la concordancia entre el flujo de inversión y el avance físico de la obra, así como el adecuado seguimiento y registro de los rendimientos generados por el patrimonio autónomo. No obstante, aunque durante el periodo se registraron avances significativos en la consolidación de los soportes técnicos, financieros y administrativos requeridos para el trámite del Modificatorio Contractual de inclusión de nuevos precios (NP), su radicación y posterior aprobación continúan pendientes. Esta situación constituye un riesgo de nivel moderado para la programación financiera del contrato, la oportunidad en la ejecución de los pagos asociados y la continuidad administrativa de las actividades cuya necesidad y viabilidad técnica ya han sido debidamente validadas.

- **Informe de validación y control del alcance.**

Durante el mes de junio de 2026 se efectuó el seguimiento al cumplimiento del alcance contractual del Contrato de Obra No. 24001240 H4 de 2024, verificando que las actividades ejecutadas por el Contratista se desarrollaran en concordancia con las obligaciones contractuales, las órdenes de trabajo emitidas y los requerimientos previamente aprobados por la Interventoría y la Supervisión. Las labores ejecutadas estuvieron orientadas principalmente al desarrollo de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física localizada en el lado tierra del Aeropuerto Internacional Alfredo Vásquez Cobo, conforme con la programación establecida para el periodo.

Como parte de las actividades de control técnico del contrato, se verificó la ejecución de labores correspondientes a la limpieza especializada de fachadas, mantenimiento y conservación de cubiertas, aplicación de pintura en elementos arquitectónicos y metálicos, adecuaciones eléctricas menores, mantenimiento de baterías sanitarias y atención de requerimientos operativos formulados por la administración aeroportuaria. Estas intervenciones se desarrollaron en diferentes sectores de la Terminal Aérea, en cumplimiento de la programación aprobada y de las especificaciones técnicas definidas para cada frente de trabajo.

Paralelamente, la Interventoría efectuó el seguimiento a las necesidades técnicas identificadas durante la ejecución contractual y a las actividades complementarias requeridas para garantizar el adecuado desarrollo y cierre del contrato. En este marco, se dio continuidad al proceso de revisión, análisis y validación del Balance de Cantidades No. 03, así como a la evaluación técnica de las actividades propuestas para su incorporación mediante el Modificatorio No. 01. Dicho proceso contempló la verificación de la necesidad, viabilidad y justificación técnica de cada intervención, asegurando su alineación con el objeto contractual, las necesidades operativas del aeropuerto y la disponibilidad presupuestal para su ejecución. El seguimiento realizado durante el periodo permitió mantener un control integral sobre el cumplimiento del alcance contractual, garantizando el adecuado registro y control de las actividades ejecutadas, así como la gestión oportuna de los ajustes técnicos requeridos

para atender las condiciones operativas identificadas en la infraestructura aeroportuaria. Este proceso se desarrolló de manera articulada entre el Contratista, el Consorcio IMGA Ingenieros, en su calidad de Interventoría, y la Supervisión de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil), asegurando la consistencia y trazabilidad técnica, física, administrativa y financiera de la ejecución contractual.

Como parte de las actividades de control de calidad y verificación en campo, la Interventoría realizó inspecciones conjuntas en los tres frentes principales de intervención: la Terminal Aérea, la Torre de Control (TWR) y el Cuartel del Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI). Durante estas visitas se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas y contractuales, la calidad de los materiales incorporados a la obra, la correcta ejecución de los procedimientos constructivos y los rendimientos alcanzados en cada frente de trabajo, dejando registro de las observaciones y compromisos definidos para el seguimiento de las actividades.

+*Entre los principales resultados de validación se destacan:*

- **Estuco y pintura de muros interiores y filos:** ejecución acumulada del 100%, con cumplimiento de espesores, diluciones y acabado final verificado.
- **Repinte de muros exteriores:** 100 % finalizado, aplicando pintura tipo Koraza y tratamiento de humedades en paramentos críticos, especialmente sobre volúmenes de unidades sanitarias en la Terminal de pasajeros. Conforme al balance, se establecieron mayores cantidades, para un 2do ciclo en zonas críticas de la Terminal de pasajeros, estas a implementar previo a la entrega final de los trabajos de mantenimiento.
- **Carpintería metálica (lámina lineal y llena):** 100 % de ejecución en terminal, TER y SEI, con aplicación de esmalte sintético anticorrosivo según ficha técnica.
- **Mantenimiento de baterías sanitarias e instalaciones hidrosanitarias:** 100 % completado, incluyendo reparación de puntos hidráulicos y reemplazo de accesorios mediante Bolsa de Monto Agotable (BMA).
- **Limpieza técnica de cubiertas, fachadas y estructuras metálicas:** más de 35.000 m² intervenidos, validados en calidad y cantidad.
- **Limpieza, pulida y brillo de pisos:** culminación del 100 % de las áreas del terminal aéreo y SEI, con control de calidad documentado, donde se solicitó al Contratista la implementación de un Plan de Contingencia para esta actividad puntual, la cual fue implementada y cumplidos los objetivos.
- **Impermeabilización de losas de Cubiertas:** Actividad que dio inicio nuevamente durante el periodo del presente informe y validada por medio de Bolsa de Monto Agotable, esto permitirá la impermeabilización de la losa de terraza del bloque VIP.
 Como trazabilidad debemos mencionar que, fueron intervenidas las losas de la subestación 5, losas técnicas de bomberos, de Torre de Control y de la Terminal de pasajeros, esta última ubicada en el bloque administrativo. Trabajos validados por medio de CIMGAIN-389-2025.

+Actividades en ejecución o pendientes por validación:

Impermeabilización de terrazas y cubiertas: Como se mencionó anteriormente, validada por Interventoría mediante el Oficio, **CIMGAIN–389-2025** con área total de 521.12 m². Se dio inicio y terminación de la impermeabilización de la losa de terraza del bloque VIP, de la Terminal durante el periodo del mes de junio-2026.
Se aclara que, tanto el valor como las condiciones técnicas, se basaron en el Ítem creado para impermeabilización de losas en Torre de Control, la Interventoría realizo el respectivo acompañamiento técnico a la ejecución. Una vez validados los recursos adicionales, se proyecta realizar la impermeabilización de la losa técnica, ubicada en el Módulo 3 que hace parte del bloque de la zona VIP en la Terminal de pasajeros y losa de terraza donde se ubican las oficinas de Sierra-Mike.
Ventanales y puertas en vidrio templado: Se realizo la Validación técnica de la necesidad, sin aprobación, esta actividad deberá ser incluida en el primer modificatorio; se establecerá como un Ítem NP. Se aclara que el Ítem contractual es de 8mm, siendo este técnicamente inapropiado para divisiones y puertas, en vista que se muestra como un elemento inestable, sin brindar garantías en espacios de tráfico alto y moderado, además que, las alturas de fabricación promueven debilidad en la estructura de la vidriera. Actualmente se cuenta con estudios de mercado (cotizaciones) del contratista e interventoría, matriz de comparación, especificaciones y fichas técnicas, de tal forma que ya se cuenta con apus consolidados, los cuales han sido presentados a la supervisión.

Sistema pluvial en zona de carga: Se contemplan de igual manera, la inclusión de ítems y disponibilidad de recursos para la construcción de las obras civiles complementarias para el funcionamiento del sistema pluvial, soportado en las dos bombas de impulsión. Consolidación de cotizaciones, apus y especificaciones técnicas, que actualmente están en proceso de ajuste, validación y consolidación, fue presentada durante mesas de trabajo, parte de esta información a la Supervisión y al Ingeniero John Marroquín, las cuales también harán parte del Modificatorio 01.

Mantenimiento y Certificación Ascensores: A corte del periodo de este informe, han sido realizados tres mantenimientos al ascensor de la TWR, una visita de la empresa certificadora, donde se emitió un concepto técnico, sobre el cual ya se cuenta con propuesta técnico/económica, para gestión y validación. Entre los días 13 al 20 de febrero, fueron ejecutados los mantenimientos correctivos y preventivos conforme al informe de la empresa certificadora, se realizó la verificación en conjunto de los trabajos ejecutados, confirmando que el mismo se encuentra operativo, de tal manera que, se avanzara una vez se cuente con disponibilidad de recursos, en una nueva visita del certificador, para avanzar en los ajustes técnicos finales y entrega optima del ascensor de la TWR.
Respecto al ascensor de la zona administrativa, ya fueron realizados los trabajos de impermeabilización de la losa que promovía humedades y deterioro al ascensor. El Contratista, realizo la entrega del informe técnico y de las condiciones operativas del ascensor de la zona administrativa, actividad que se proyecta incluirla dentro del Modificatorio 01, como una de las actividades prioritarias.

Identificación de los principales capítulos y actividades a incluir en el Modificatorio 01: Se resumen a continuación los principales capítulos, que probablemente se incorporen en la solicitud de adición de recursos por medio del Modificatorio 01, aclarando que los valores de los capítulos son aproximados, actualmente se trabaja en la actualización de cotización y por ende en la estructura de los apus de ítems NP:

PROYECCION POR CAPITULOS ($)	CAPITULOS ITEMS NP
79.941.431,00	NP 1 AL 5: CAPITULO LIMPIEZA ELEMENTOS ESTRUCTURA, DESMONTE AA Y SANIDAD.
277.927.820,00	NP 6 AL 11: S.I LUMINARIAS TERMINAL DE PASAJEROS
192.848.681,00	N.P 12 S.I DE CUBIERTA EN POLICARBONATO PARA ALERO FACHADA PRINCIPAL (LADO TIERRA)
254.004.911,00	NP 13 AL 22 S.I PUERTAS, FIJOS EN VIDRIO TEMPLADO 10MM Y ACCESORIOS.
143.054.208,00	N.P 23 AL 27; MANTENIMIENTO PARA MEJORA CONFORT RESTAURANTE, MANTENIMIENTO BANDAS TRANSPORTADORAS
591.148.959,00	N.P 28 AL 33 M.O INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS DE AA.
1.535.926.010,0	**COSTOS INICIALES ITEMS NO PREVISTOS**

En relación a la posible adición de recursos a solicitar por medio del Modificatorio 01, los argumentos para su solicitud, están basados en el surgimiento de varias necesidades surgidas, como identificadas durante la ejecución del objeto contractual y que realizado el análisis técnico, económico y documental de las modificaciones propuestas en relación con la incorporación de Ítems No Previstos y adición de valor al contrato de obra, resultantes estos del proceso de evaluación, identificación, análisis y priorización de las actividades que permitan un mantenimiento integral y eficiente a las infraestructuras que hacen parte del Aeropuerto Internacional Vásquez Cobo de Leticia-Amazonas.

El estudio efectuado, así como las mesas de trabajo conjuntas adelantadas entre la Interventoría, el Contratista y la Supervisión, permitieron validar que las variaciones planteadas obedecen a necesidades reales identificadas en campo, orientadas a:

- Atender frentes de obra que presentan deterioros, deficiencias o afectaciones no evidenciadas en el diagnóstico inicial, ni contenidas en el esquema presupuestal.
- Realizar el mantenimiento sobre activos fijos del Aeropuerto, como pueden ser en este caso, las bandas transportadoras, ascensor administración y de la TWR.
- Optimizar el uso de los recursos públicos, evitando la ejecución de actividades no prioritarias o innecesarias.
- Mantener la funcionalidad, Arquitectura, seguridad y durabilidad de las instalaciones aeroportuarias intervenidas.
- Cumplir con los principales objetivos, del plan de mantenimiento para el Aeropuerto Vásquez Cobo, acorde a los requerimientos técnicos y de calidad establecidos.

Se concluye por medio del siguiente cuadro que, se realizara la solicitud de adición y prorroga por medio del Modificatorio 01, donde se establecen los siguientes aspectos financieros en relación a la solicitud en mención:

CONCEPTO	VALOR / CANTIDAD
Valor inicial del Contrato de Obra No. 24001240 H4 de 2024.	$ 2.896.025.016,00
SMMLV vigente al momento de la celebración del contrato – Vigencia 2024.	$ 1.300.000,00
Valor inicial del contrato expresado en SMMLV de 2024.	2.227,71 SMMLV

Límite máximo de adición – 50 % del valor inicial expresado en SMMLV.	1.113,86 SMMLV
SMMLV vigente para la modificación contractual – Vigencia 2026.	$ 1.750.000,00
Valor máximo susceptible de adición en la vigencia 2026.	**$ 1.949.247.126,15**
Solicitud de recursos a adicionar por medio del Modificatorio 01, conforme a las necesidades del proyecto Lado Tierra. (Por debajo del 50% máximo permitido, basado en SMMLV).	**$ 1.946.944.125,00**

Finalmente, se concluye que la solicitud de adición contractual se fundamenta en necesidades técnicas plenamente identificadas y debidamente justificadas durante la ejecución del contrato, cuya atención resulta indispensable para garantizar la continuidad de las actividades prioritarias de mantenimiento, conservación y protección de la infraestructura y de los sistemas que conforman el Aeropuerto Internacional Alfredo Vásquez Cobo. La incorporación de estas actividades responde a criterios de necesidad, pertinencia y conveniencia técnica, en concordancia con el objeto contractual y con las condiciones operativas identificadas durante el desarrollo del proyecto, asegurando una utilización eficiente, transparente y técnicamente sustentada de los recursos públicos.

No obstante, la implementación de la adición contractual permanecerá sujeta a la revisión, validación y aprobación por parte de la Supervisión, instancia que definirá de manera definitiva el alcance de las actividades a incorporar, las cantidades de obra objeto de adición, los nuevos precios que resulten aplicables, cuando corresponda, y el plazo de prórroga requerido para garantizar la ejecución integral de las intervenciones propuestas.

- **Informe de control del cronograma.**

En el mes de junio del 2026, se realizó la gestión de control del cronograma, verificando la coherencia entre la reprogramación, la ejecución real, los ajustes y resultados derivados del primer balance de cantidades, con el propósito de mantener bajo control los hitos de avance y la trazabilidad de las actividades críticas del contrato.

El seguimiento se realizó con base en la actualización del cronograma general, las curvas S físico-financieras, los informes semanales Nos. 69 al 73, y los Comités de Obra Nos. 58 al 60, donde se describen las actividades ejecutadas, indicadores y planes de acción para el cumplimiento de compromisos establecidos, donde se proyecta como aspecto prioritario la presentación del Modificatorio 01, por medio del cual se espera realizar el cumplimiento integral de los objetivos y mantenimientos y actividades surgidas, las cuales no hacían parte de las condiciones iniciales del Contrato de mantenimiento. Confirmamos de igual manera que, durante el período objeto del presente informe se realizó seguimiento permanente al comportamiento programático del proyecto, mediante el análisis de los indicadores de avance físico y la comparación entre la programación contractual vigente y la ejecución real alcanzada. Este ejercicio de control permitió identificar de manera oportuna las desviaciones presentadas y establecer acciones orientadas a mitigar los impactos derivados de las restricciones técnicas, administrativas y contractuales que actualmente inciden en el desarrollo del contrato.

Al cierre del período se registró una ejecución física acumulada del 91.77%, frente a una ejecución programada acumulada del 95.73%, evidenciándose una desviación de -3,96%. Esta situación obedece principalmente a la reducción progresiva de actividades ejecutables como consecuencia del agotamiento de cantidades contractuales, así como a la necesidad de culminar el proceso de revisión y validación del Balance de Cantidades No. 03 y de las actividades incorporadas en el Modificatorio No. 01 el cual está en proceso de ajuste y perfeccionamiento, para su pronta radicación a la entidad.

Avance ejecución y análisis de desviaciones.

Durante el periodo objeto del presente informe se efectuó seguimiento continuo al comportamiento de la ejecución programática del proyecto, mediante la evaluación de los indicadores de avance físico y el análisis comparativo entre la línea base contractual vigente y el avance real acumulado. Este ejercicio de control permitió identificar las variaciones presentadas frente a la programación establecida, así como realizar el seguimiento a las acciones implementadas para mitigar los efectos asociados a las restricciones de carácter técnico, administrativo y operativo que actualmente inciden en el desarrollo contractual.

Al cierre del periodo evaluado, el proyecto registró un avance físico acumulado del 85,41%, frente a una programación esperada del 90,35%, evidenciando una desviación negativa del 4,94%. Esta diferencia se encuentra asociada principalmente a la disminución de actividades disponibles para ejecución, derivada del avance en el consumo de las cantidades inicialmente contratadas, el proceso de revisión y validación del Balance de Cantidades No. 03 y el análisis técnico de las actividades propuestas para su incorporación mediante el Modificatorio No. 01.

No obstante, las condiciones anteriormente descritas, durante el periodo se garantizó la continuidad operativa de los frentes de trabajo habilitados, priorizando aquellas actividades con mayor impacto en la operación aeroportuaria y cuya ejecución contribuye al cumplimiento progresivo del alcance contractual. En desarrollo de las actividades de seguimiento y control, se llevaron a cabo revisiones periódicas en los comités de obra y mesas técnicas de trabajo, espacios en los cuales se evaluó el estado de las actividades pendientes, las restricciones identificadas, los requerimientos operativos y las alternativas técnicas disponibles para optimizar la ejecución de los recursos asignados.

De igual manera, se efectuaron ajustes a la programación de actividades con el propósito de mantener la trazabilidad del avance contractual, fortalecer la planificación de los trabajos pendientes y garantizar la adecuada gestión de los recursos requeridos para la incorporación de nuevas actividades, una vez culminen los procesos de revisión, validación y aprobación actualmente en trámite.

El seguimiento semanal se mantuvo mediante la comparación permanente entre las actividades programadas y las actividades ejecutadas, información validada en campo de manera conjunta entre el Contratista y la Interventoría, y soportada mediante los Informes Semanales No. 69 al 73. Este mecanismo de control permitió identificar oportunamente las desviaciones frente al cronograma, establecer acciones preventivas y correctivas, y realizar la gestión necesaria para mitigar posibles impactos sobre el cumplimiento integral de los objetivos contractuales.

- **Informe de control de los costos.**

Durante el mes de junio de 2026 se efectuó seguimiento continuo al comportamiento financiero del contrato, mediante la verificación de la ejecución presupuestal, el consumo de recursos asociado a los diferentes capítulos de obra y la disponibilidad financiera requerida para garantizar la atención de las actividades programadas. Este ejercicio de control permitió evaluar el estado económico del contrato, identificar oportunidades de optimización en la asignación de recursos y consolidar información financiera de soporte para la toma de decisiones relacionadas con la continuidad de las actividades de mantenimiento previstas durante la etapa final de ejecución contractual.

Durante el periodo objeto de análisis se adelantó la elaboración, revisión y trámite de radicación del Acta de Corte No. 14, incorporando las cantidades de obra efectivamente ejecutadas durante el mes, así como aquellas asociadas a los ajustes aprobados en el marco del Balance de Cantidades No. 03. Como resultado de la gestión financiera desarrollada, se registró una ejecución económica mensual por valor de $151.893.432,00, manteniendo el seguimiento permanente al comportamiento presupuestal del contrato y a la disponibilidad de recursos destinados a la atención de actividades prioritarias para el mantenimiento y conservación de la infraestructura aeroportuaria. De manera complementaria, se realizó seguimiento al saldo contractual pendiente por ejecutar, al comportamiento de la Bolsa de Monto Agotable y a las necesidades presupuestales relacionadas con las actividades proyectadas para su incorporación mediante el Modificatorio No. 01. En este marco, se efectuó el análisis de las implicaciones económicas derivadas de la inclusión de actividades no previstas (NP), la ejecución de estudios especializados y la atención de requerimientos operativos identificados durante el desarrollo contractual.

Las actividades de seguimiento financiero adelantadas permitieron garantizar que las decisiones asociadas a la programación de recursos y ajustes contractuales contaran con el correspondiente soporte técnico, económico y contractual, promoviendo una gestión eficiente y transparente de los recursos disponibles. Lo anterior, con el propósito de asegurar la sostenibilidad financiera del proyecto, mantener la continuidad de las intervenciones requeridas y garantizar la culminación adecuada del alcance contractual establecido.

En el **componente financiero**, se registraron los siguientes hitos:

- **Acta de Corte No. 1**: Fue pagada, consolidando el primer pago del contrato. ($ 465.036.751).
- **Acta de Corte No. 2**: Fue pagada por la entidad. ($ 61.778.037).
- **Acta de Corte No. 3**: Pagada por la entidad. ($ 34.062.942).
- **Acta de Corte No. 4, 5 y 6:** Entregadas por el Contratista y radicada por parte de la Interventoría, luego de verificaciones y correcciones solicitadas por la Supervisión, se reporta el pago de estas actas. $ 37.205.053; $ 274.569.769; $ 177.564.448, respectivamente.
- **Acta de Corte No. 7:** Correspondiente al periodo del noviembre del 2025, esta acta fue pagada por parte de la entidad, se realizaron los correctivos solicitados. ($ 84.602.820).
- **Acta de Corte No. 8 (del 01 al 19 de diciembre):** Radicada para validación de la entidad, representando el avance físico de diciembre, Interventoría realiza la revisión en campo de los Ítems y cantidades propuestas, donde se incluyeron los Ítems que hacen parte del Aclaratorio, acta que fue validada y pagada por parte de la entidad, previa revisión de Interventoría. ($ 256.325.826).
- **Acta de Corte No. 9 (del 20 de diciembre al 31 de enero del 2026):** Se realizo la presentación de esta acta de obra, correspondiente al periodo del enero del 2026, se realiza la verificación de las actividades ejecutadas considerando lo plasmado en la reprogramación de obra y

balance de cantidades para el periodo del 2206. En relación a esta acta, se realizaron las correcciones solicitadas por parte de la Supervisión del Contrato y se realizó el descuento del saldo total del anticipo, por lo tanto, el Contratista de mantenimiento ya se encuentra al día en relación a este concepto. ($ 107.413.947).

- **Acta de corte No. 10 (del 01 al 28 de febrero del 2026):** Junto con el Contratista, se avanzó en la verificación y toma de medidas, para las actividades a incluir en el corte de obra del periodo del febrero, subsanada y radicada conforme a las observaciones realizadas por parte de la Supervisión y de la Interventoría. ($ 259.706.160).
- **Acta de corte No. 11 (del 01 al 31 de marzo del 2026):** Se realizo la radicación de esta acta, la cual actualmente fue pagada por la entidad. Finalmente se avanzó en algunos correctivos, donde podemos mencionar la actualización del *formato de cumplido para pagos*, conforme a las instrucciones de la Supervisión y se radico nuevamente el día 29/abril/2026. ($ 93.061.194).
- **Acta de corte No. 12 (del 01 al 30 de abril del 2026):** Acta radicada y validada, se realizó la aprobación de las cantidades de obra ejecutadas, las cuales fueron entregadas por el contratista. ($ 144.765.018,0).
- **Acta de corte No. 13 (del 01 al 31 de mayo del 2026):** Se realizo la verificación en campo de los trabajos ejecutados durante el periodo del mes de mayo, y sobre la cual se validaron las actividades ejecutadas que sumaron un total de $ 81.759.726.
- **Acta de corte No. 14 (del 01 al 30 de junio del 2026):** Ajustada el valor del acta, actualmente esta pendiente su radicación, junto con los documentos soportes para la validación y radicación de la misma. El valor del acta N.14 quedo en $151.893.432,00.

La gestión contable mantiene sincronía entre los pagos y la ejecución real de obra, asegurando liquidez para la operación, el pago oportuno a proveedores y la continuidad del flujo financiero sin retrasos.

Bolsa de Monto Agotable (BMA).

Durante el periodo, la BMA mantuvo un saldo operativo, el cual fue invertido y utilizado para financiar actividades emergentes y de mantenimiento correctivo, tales como:

- Segundos ciclos de limpieza de fachadas y de cubiertas en Terminal de pasajeros.
- Impermeabilización de cubiertas y terrazas técnicas bajo el sistema Sikalastic® 850 M.
- Reposición y sellado de vidrios templados de 10 mm, a nivel de cubiertas.
- Correctivos y sello de flanches a nivel de cubiertas, en áreas identificadas de filtración de ALL.
- S.I de flanches metálicos.
- Mantenimiento correctivo de accesorios sanitarios y chapas metálicas.
- S.I de accesorios para el funcionamiento de aparatos sanitarios, como push orinales, sanitarios y para lavamanos.
- Limpieza y reinstalación de cubiertas en policarbonato.
- Mantenimiento del ascensor de la Torre de Control, se realizaron los mantenimientos, conforme al informe de la empresa certificadora. Con el nuevo balance se pretende contar con los recursos necesarios, para mantenimiento correctivo y ajuste botonera piso 4.

Estas aplicaciones permitieron dar respuesta inmediata a imprevistos técnicos, manteniendo la operación normal del aeropuerto y evitando afectaciones a la programación base. Actualmente, no se cuenta con los recursos necesarios para realizar más atenciones, como son: S.I de vidrios templados, cubierta terraza Gimnasio, película de control solar, etc. Necesidades identificadas durante la etapa de ejecución del contrato y que, se muestran vitales para el funcionamiento y confort de los usuarios el Aeropuerto.

- **Informe de gestión y control de la calidad.**

Durante el mes de junio del 2026, se mantuvo el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en el contrato, mediante inspecciones conjuntas en campo, seguimiento documental y revisión de procedimientos constructivos en el principal frente de obra de la Terminal Aérea.

El control de calidad se desarrolló bajo un enfoque preventivo, participativo y trazable, priorizando la verificación de especificaciones técnicas, el control de materiales y la correcta aplicación de los procedimientos aprobados.

© **Componente técnico.**

La Interventoría validó la conformidad técnica y visual de las actividades ejecutadas, destacando la correcta preparación de superficies, la aplicación de materiales conforme a las fichas técnicas, y la uniformidad de los acabados en las áreas intervenidas.

Entre los principales resultados se destacan:

Durante el período evaluado, las actividades ejecutadas en la Terminal Aérea, la Torre de Control y el Cuartel de Bomberos fueron objeto de seguimiento, inspección y verificación permanente por parte de los equipos técnicos del Contratista y de la Interventoría, con el fin de validar el cumplimiento de las condiciones técnicas, constructivas y de calidad establecidas en el contrato. En desarrollo de estas actividades se verificó la calidad de los materiales utilizados, los procedimientos constructivos implementados, las condiciones de acabado, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la aplicación de las medidas de seguridad requeridas para la ejecución de los trabajos.

De manera complementaria, la Interventoría brindó acompañamiento técnico a las actividades correspondientes al lavado de fachadas, mantenimiento de elementos arquitectónicos, adecuaciones al sistema eléctrico y mantenimiento de las baterías sanitarias, verificando que las labores ejecutadas cumplieran con los estándares de calidad exigidos, así como con los criterios técnicos establecidos para su aceptación y posterior recibo.

Paralelamente, se realizó seguimiento a la gestión documental técnica y administrativa generada durante el período, comprendiendo la revisión de informes semanales de avance, registros fotográficos, soportes de cantidades de obra ejecutadas, actas de seguimiento, memorias técnicas y demás documentación relacionada con el trámite y revisión del Balance de Cantidades No. 03 y del Modificatorio N.01. Como resultado de las actividades de inspección, control y seguimiento efectuadas, no se evidenciaron no conformidades críticas que comprometieran la calidad, funcionalidad o estabilidad de las intervenciones ejecutadas. No obstante, se mantuvo el proceso de supervisión permanente mediante la formulación y seguimiento de observaciones, la verificación de su atención por parte del Contratista y la implementación de las acciones de mejora correspondientes, garantizando que la ejecución de las actividades se desarrollara en estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas y los estándares de calidad establecidos.

Control documental y aseguramiento de la calidad.
En el componente documental, la Interventoría validó los Informes Semanales del contratista Nos. 69 al 73, por medio de diferentes comunicados, las Actas de Comité No.58 al 60, las cuales fueron socializadas y se avanzó en el montaje y proyección del acta de obra #14, del periodo de junio del 2026, confirmando la correspondencia entre cantidades ejecutadas, soportes fotográficos, fichas de control de calidad y reportes técnicos de avance en ejecución. Finalmente, han sido entregados los informes semanales Lado Tierra e Informes mensuales.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y gestión de calidad.
El componente de calidad se integró con el sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), reforzando las prácticas preventivas y el control en los frentes de riesgo.
Durante el mes se realizaron:

- Inspecciones de líneas de vida y puntos de anclaje.
- Verificación de uso de EPP y control de acceso a zonas de altura.
- Pausas activas y capacitaciones en seguridad operacional.
- Pruebas de alcoholemia y acompañamiento permanente del profesional SST.

Estas acciones garantizaron condiciones de trabajo seguras, control de exposición a riesgos y cumplimiento de la normatividad Resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015.

- **Informe de gestión y monitoreo de las comunicaciones.**

Durante el mes de junio de 2026 se mantuvieron activos los canales formales de comunicación y los mecanismos de coordinación establecidos entre el Contratista, la Interventoría, la Supervisión y las diferentes dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, con el propósito de garantizar la articulación permanente entre las partes, asegurar el flujo oportuno de información y facilitar el seguimiento técnico, administrativo y contractual de la ejecución del proyecto.

En el marco de esta gestión, las comunicaciones emitidas y recibidas durante el período estuvieron orientadas al seguimiento de las actividades de mantenimiento, la revisión y validación de requerimientos técnicos, el análisis de documentación contractual, la atención de observaciones formuladas por la Interventoría y la coordinación de las intervenciones programadas dentro de las instalaciones aeroportuarias, considerando las condiciones operacionales y las restricciones propias de las áreas objeto de intervención.

Como parte de los mecanismos de control y seguimiento contractual, se desarrollaron comités de seguimiento, mesas técnicas de trabajo y reuniones de coordinación interinstitucional, complementadas con el intercambio permanente de información mediante oficios, comunicaciones electrónicas, actas y demás documentos establecidos en el marco del contrato. A través de estos espacios se efectuó el seguimiento a aspectos relevantes para la ejecución contractual, entre ellos la revisión y trámite del Balance de Cantidades No. 03, la estructuración y análisis del Modificatorio No. 01, la atención de observaciones emitidas por la Interventoría, la coordinación de actividades en zonas operativas y el seguimiento a requerimientos técnicos relacionados con los diferentes sistemas e infraestructura aeroportuaria. De igual forma, se mantuvo una comunicación permanente con la administración aeroportuaria y las dependencias involucradas, con el fin de coordinar oportunamente la ejecución de aquellas actividades susceptibles de generar interferencias sobre la operación aeroportuaria.

Esta articulación permitió definir las condiciones técnicas y operacionales necesarias para el desarrollo programado de los trabajos, garantizando el cumplimiento de los protocolos establecidos para el ingreso, circulación y permanencia del personal en áreas restringidas, así como la adecuada programación de las intervenciones de acuerdo con las necesidades operativas del aeropuerto.

Como herramienta de apoyo para el seguimiento y control contractual, se emplearon registros fotográficos, presentaciones técnicas expuestas en los comités de seguimiento y demás evidencias documentales, las cuales permitieron verificar el avance físico de las actividades, documentar el estado de ejecución de los trabajos y respaldar técnicamente las decisiones adoptadas durante el período. Estos mecanismos fortalecieron la transparencia del proceso, la trazabilidad de las actuaciones administrativas y técnicas, y facilitaron la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los diferentes actores del proyecto. Como soporte de la gestión desarrollada, en el Capítulo 10 del presente Informe Mensual se presenta el consolidado de la correspondencia interna y externa generada durante el período, en el cual se relacionan las comunicaciones oficiales emitidas y recibidas, indicando su objeto, fecha de radicación, destinatarios y estado de gestión. Este registro constituye el soporte documental de las actuaciones adelantadas y permite evidenciar la trazabilidad de los procesos técnicos, administrativos y contractuales desarrollados durante la ejecución del contrato.

En consecuencia, la gestión integral de comunicaciones adelantada durante el mes de junio de 2026 contribuyó al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, la gestión oportuna de los requerimientos técnicos y administrativos, el seguimiento a los compromisos adquiridos y la adecuada trazabilidad de las actuaciones desarrolladas, garantizando un flujo eficiente de información y apoyando la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los objetivos, obligaciones y alcances contractuales.

- **Informe de la implementación de las respuestas a los riesgos del proyecto.**

Durante el periodo objeto del presente informe se dio continuidad al seguimiento y aplicación de las acciones de tratamiento establecidas para los riesgos identificados en la matriz del proyecto, concentrando la gestión principalmente en aquellos factores que podrían generar afectaciones sobre el desarrollo contractual, tales como desviaciones en la programación de obra, disponibilidad y optimización de recursos, definición de actividades requeridas para la continuidad del proyecto y atención de necesidades operativas solicitadas por la Aeronáutica Civil.

Las actividades adelantadas estuvieron encaminadas a fortalecer la capacidad de respuesta frente a los escenarios identificados, mediante la implementación de controles preventivos y acciones de mitigación orientadas a disminuir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y limitar sus posibles efectos sobre el cumplimiento de los compromisos contractuales establecidos. En desarrollo de estas medidas se realizaron espacios de coordinación y seguimiento con la Interventoría y la Supervisión, enfocados en la revisión, consolidación y gestión del Balance de Cantidades No. 03, así como en la estructuración del Modificatorio No. 01. Estas actuaciones representaron herramientas relevantes para garantizar la continuidad de las actividades prioritarias de mantenimiento, atender las necesidades identificadas durante la ejecución y asegurar una adecuada administración de los recursos disponibles.

De manera complementaria, se efectuó control permanente al comportamiento de la programación contractual, orientando los esfuerzos hacia la priorización de actividades con mayor incidencia operativa y posibilidad de ejecución inmediata, con el propósito de contribuir a la recuperación de los indicadores de avance y mitigar las desviaciones identificadas durante el desarrollo del contrato.

Asimismo, se mantuvo la aplicación de controles relacionados con seguridad y salud en el trabajo, coordinación de actividades en zonas operativas y restringidas, gestión documental, seguimiento financiero y verificación técnica de intervenciones especializadas. La implementación integral de estas acciones permitió mantener la continuidad del proceso constructivo, fortalecer la gestión preventiva del proyecto y generar condiciones favorables para el cumplimiento de los objetivos contractuales establecidos para la fase final de ejecución.

1. *Riesgos técnicos y operativos*.
Durante el periodo, la gestión técnica se centró en continuar con los segundos ciclos de limpieza de fachadas, lado tierra y lado aire, incluyendo el aseo de divisiones internas en salas de llegadas y de abordaje, en Terminal de pasajeros. Esto permitir mitigar los riesgos de deterioro, de igual manera los trabajos de pintura sobre carpintería metálica y en vinilo sobre internos, como de fachadas con pintura koraza, permiten la protección y mejora de acabados superficiales:

- ✓ **Terminal Aérea:**

Según trazabilidad se han ejecutado las actividades de pintura, sellado de filtraciones y limpieza de cubiertas, limpieza de estructuras metálicas de soporte de cubiertas y de fachadas. Pulida de pisos, S.I de luminarias y actividades de acabados generales.
Estas intervenciones mitigaron los riesgos asociados a filtraciones, deterioro por humedad y afectaciones estéticas o funcionales de las áreas de tránsito de pasajeros. Agregamos de igual manera, las actividades de mantenimiento ejecutadas en la subestación 5 (lavado fachadas, pintura Koraza muros exteriores, etc), resanes y pintura sobre muros del punto fijo del bloque de soporte técnico, incluyendo pintura sobre barandas y pasamanos. Impermeabilización de terrazas de cubiertas en el bloque VIP de la Terminal, asi como limpieza de las principales áreas de fachadas, así como de cubiertas al interior y sobre la cara externa.

- ✓ **Torre de Control (TWR):**

Se validaron los trabajos de limpieza y mantenimiento del sistema de losas de cubiertas y fachadas de los dos volúmenes que conforman la Torre de Control, junto con la certificación y mantenimiento del ascensor (OF170, contratista; CIMGAIN 574-2026, Interventoría), mitigando riesgos operativos y de seguridad del personal.
Aplicación de pintura en aceite para elementos metálicos, como losas de entrepiso vistas, barandas y pasamanos, de igual forma se atendieron y subsanaron filtraciones de agua potable en tuberías de presión emplazadas en el buitrón principal. Trabajos de aplicación de pintura tipo Koraza sobre muros externos de los pasillos de los niveles 2 al 6, que conectan el volumen del punto fijo al volumen de la cabina de controladores, donde se ubican oficinas y alojamientos.

- ✓ **Cuartel de Bomberos – SEI:**

Se desarrollaron labores de pintura, carpintería metálica y limpieza de cubierta (1.673 m²), mejorando la durabilidad de los elementos estructurales expuestos y reduciendo el riesgo de corrosión. Se ejecutaron actividades de mantenimiento en las infraestructuras del punto de ingreso rápido a bomberos y plataforma, si bien no hace parte de la infraestructura de Bomberos, se reporta en este capítulo, donde se realizó la limpieza de cubiertas y fachadas, aplicación de pintura tipo Koraza sobre muros de fachada y pintura interna en cuarto de vigilancia.

- ✓ **Zona acceso rápido a bomberos:**

Se adelantaron actividades de mantenimiento, en esta área, donde se encuentra un punto de acceso rápido a bomberos, con un cuarto de vigilancia, unidad sanitaria, zonas técnicas y control. Trabajos de

limpieza de cubiertas y estructura de soporte, repinte muros internos y externos, aplicación de pintura sobre carpintería metálica y losa de cubierta en Metaldeck, que cubre el espacio de oficina existente.

- ✓ **Impermeabilización de terrazas y cubiertas técnicas:**

Estas acciones mitigaron los riesgos de filtraciones y daños estructurales por exposición a lluvias continuas. Se realizo la impermeabilización de la losa de terraza, emplazada sobre el bloque administrativo, donde se reportaban filtraciones de aguas lluvias que se proyectaban sobre el punto fijo y ascensor, filtraciones que fueron mitigadas con estas actividades. En relación a este último punto, se avanzó en la ejecución de trabajos de impermeabilización de losa de terraza del área VIP. Finalmente, trabajos de limpieza de cubiertas zona interna de la sala de llegadas Internacionales y área de check in, así como las principales zonas con Policarbonato sobre alero lado aire, aleros en Modulo 01 (media lunas) y pasarelas pasajeros Lado Aire.

- ➢ **Informe de monitoreo de riesgos.**

Durante el mes de junio de 2026 se dio continuidad al seguimiento sistemático de los riesgos identificados en la matriz de riesgos del proyecto, complementando este proceso con la identificación, evaluación y monitoreo de riesgos emergentes asociados a la ejecución técnica de las actividades, la disponibilidad y suministro oportuno de materiales, la logística de transporte hacia el municipio de Leticia y la gestión administrativa relacionada con la formalización de los ajustes contractuales.

El proceso de monitoreo permitió mantener un control permanente sobre los riesgos identificados, verificar la eficacia de las medidas de mitigación implementadas y documentar el tratamiento y cierre progresivo de aquellos eventos que representaban mayor nivel de exposición para el proyecto. Como resultado de esta gestión, no se materializaron riesgos con impacto significativo sobre el cronograma de ejecución, la calidad de las actividades desarrolladas, el alcance contractual ni el equilibrio financiero del contrato, evidenciando la efectividad de las acciones preventivas y de seguimiento implementadas durante el período.

- © **Componente técnico.**

El seguimiento técnico se enfocó en los *frentes con mayor exposición a riesgos operativos*, de durabilidad o interferencia funcional, para hacer frente a este enfoque técnico, se realizaron los balances 02 y 03, con el objetivo de priorizar actividades y mantener la dinámica de ejecución:

- *Cubiertas e impermeabilización:*

Como trazabilidad, se consolidó la mitigación de los riesgos de filtración y deterioro estructural mediante la reinstalación total de los aleros internos de cubiertas en policarbonato, alcanzando el 100 % de ejecución con control de calidad en juntas, fijaciones y sellos, actividad establecida por medio de BMA. Asimismo, se validó la aplicación de sellos con silicona de primera calidad sobre superficies de cubierta en vidrio y el suministro e instalación de flanches metálicos. Se dará continuidad a la revisión de posibles filtraciones de ALL, en días y/o temporadas de lluvias. Finalmente, se ejecutaron los trabajos de impermeabilización de losas de terrazas del Módulo VIP, ajustando recursos por medio de BMA. Asimismo, se incluirá en el Modificatorio 01, la incorporación de un material adecuado a las condiciones climáticas de la región, para el alero LT, el cual actualmente se encuentra con un alto estado de deterioro.

- *Torre de Control (TWR):*

Durante el período objeto del presente informe se adelantaron las gestiones necesarias para el control y mitigación del riesgo asociado a la operación del ascensor. En este contexto, fueron ejecutadas las actividades de mantenimiento preventivo y las pruebas técnicas correspondientes, las cuales constituyen parte integral del proceso de certificación que debe ser realizado por una empresa acreditada. Asimismo, se verificó la ejecución del mantenimiento integral del equipo y se aprobó su financiación con cargo a los recursos disponibles del Balance de Mayores y Menores Cantidades de Obra (BMA), con el fin de garantizar la continuidad del proceso de certificación.

No obstante, al cierre del presente período se encuentra pendiente la programación de una nueva visita por parte del organismo certificador, la ejecución del ajuste de la botonera correspondiente al cuarto piso y la disponibilidad de recursos para la continuidad de los mantenimientos preventivos durante la vigencia del Contrato Lado Tierra, actividades que deberán ser objeto de seguimiento hasta su culminación. De otra parte, se verificó el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje de la cubierta, evidenciándose que este permaneció libre de obstrucciones durante los eventos de precipitación registrados en el mes, garantizando el correcto manejo de las aguas lluvias y reduciendo el riesgo de afectaciones a la infraestructura. Así mismo, con corte a la fecha del presente informe, se constató la atención y subsanación de diversas filtraciones de agua potable identificadas en la red principal ubicada en el buitrón de la Torre de Control, contribuyendo a la recuperación de las condiciones operativas de la instalación y a la mitigación del riesgo de afectación a los elementos constructivos y a los sistemas asociados.

- *Cuartel de Bomberos – SEI:*

Se mitigaron los riesgos de corrosión y pérdida de recubrimientos mediante la aplicación de pintura anticorrosiva en barandas y pasamanos. También se incluye la limpieza integral de cubiertas metálicas (2.979 m²), acciones que garantizan la durabilidad de las estructuras.
Como conclusión, se han reducido los riesgos técnicos de infiltración, deterioro y afectación funcional, asegurando la estabilidad constructiva de las áreas críticas del proyecto.

Componente contractual y financiero.
En el ámbito administrativo y financiero, se mantuvo el monitoreo del riesgo por no formalización del Modificatorio, que incorpora los ítems no previstos (NP) y los ajustes del Balance de Cantidades No. 1. Estos documentos como sus alcances ya fueron validados y por lo tanto cursan sus objetivos para el presente periodo del 2026.
El monitoreo financiero incluyó también el control del anticipo, los rendimientos fiduciarios y el seguimiento a la Pre-Acta de Corte No. 14, asegurando trazabilidad entre el avance físico y el flujo de pagos. Se solicito por parte de Interventoría en mesa de trabajo, dar inicio al montaje del acta de cobro, correspondiente al periodo del mes de junio.

Componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):
Se mantuvo el monitoreo permanente a los riesgos laborales asociados a trabajos en altura, manipulación de materiales metálicos y aplicación de impermeabilizantes, reforzando los controles preventivos. Durante el mes junio, se implementaron las siguientes acciones:

- Inspección diaria de líneas de vida y puntos de anclaje.
- Control del uso de EPP (arneses, cascos dieléctricos, botas con puntera y guantes anticorte).
- Pruebas de alcoholemia aleatorias y pausas activas diarias.
- Charlas de seguridad, reinducción y control de acceso a zonas críticas.

- Supervisión continua del profesional SST en todos los frentes activos.

Las medidas descritas anteriormente, permitieron evitar algún tipo de accidente en obra, por los cual los índices de accidentalidad permanecen en cero, garantizando condiciones de trabajo seguras, evitando riesgos para los usuarios del Aeropuerto y cumplimiento de la normatividad vigente (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019), sobre lo cual la Interventoría realizo el acompañamiento y vigilancia constante sobre todos estos procesos.

Riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

En el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, tema relevante en la ejecución del proyecto Lado Tierra, el cual incluye varias actividades en alturas, se mantuvo una gestión activa de riesgos ocupacionales, priorizando la prevención de accidentes y/o incidentes en labores de altura, manipulación de materiales y operaciones en zonas confinadas.
Durante el periodo se implementaron las siguientes acciones:

- ✓ Verificación del estado de líneas de vida y puntos de anclaje en cubiertas y estructuras metálicas, revisadas por parte del profesional SST de Obra e Interventoría.
- ✓ Control diario del uso de Equipos de Protección Personal (EPP) y aplicación de protocolos de acceso seguro.
- ✓ Pruebas de alcoholemia y capacitaciones sobre seguridad en alturas y manipulación de materiales.
- ✓ Charlas diarias y pausas activas, orientadas a la prevención de fatiga y la atención de riesgos biomecánicos.

Estas acciones permitieron mantener la siniestralidad en cero, garantizando condiciones laborales seguras y conformes con los estándares de la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.

Riesgos administrativos y financieros:
En el componente administrativo y financiero, se dio continuidad a las acciones de mitigación enfocadas en garantizar la trazabilidad presupuestal, el control del flujo de caja y la disponibilidad de recursos, mediante:

- ✓ La subsanación, radicación y validación de las Pre-Acta de Corte No.13 y 14 (mayo y junio del 2026), soportada con anexos técnicos y financieros, sobre las cuales la Interventoría realizo todas las gestiones de acompañamiento técnico y administrativo, para el cumplimiento de las metas financieras. Es importante recalcar que, en el acta de cobro N.9 del periodo de enero del 2026, se realizó la amortización total del saldo del anticipo, conforme a lo establecido en los Anexos técnicos. Según solicitud de la Supervisión y la Interventoría, este descuento se basó en los siguientes criterios:
 (…..) El numeral 8.3 de los estudios previos del contrato de obra 24001240 H4 2024 establece: "El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales, situación que deberá ser controlada por la INTERVENTORÍA. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, el CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá reflejarse en el Acta de Recibo Final del contrato. El Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse máximo al 60% de avance financiero del contrato, situación que deberá ser controlada por la interventoría." Teniendo en cuenta que en la presente acta se llega a un

avance financiero del 64.74%, se deberá realizar la amortización del saldo pendiente del anticipo en su totalidad".

- ✓ El seguimiento al Balance de Cantidades No.1 y aclaratorio, permitiendo el cobro controlado de las actividades ejecutadas.
- ✓ El control del anticipo, con rendimientos financieros certificados y liquidez adecuada para la atención de los frentes activos. Anticipo sobre el cual se realizó el control de su inversión y sobre el cual ya se recibió el informe de liquidación de la fiducia, por medio de informe de la entidad bancaria, suministrado por el Contratista de mantenimiento.

Los puntos anteriormente mencionados, permitieron el control del área financiera, promoviendo la revisión de los alcances de ejecución, evitando el uso inadecuado de los recursos actualmente disponibles y de igual manera, dar continuidad a los trabajos proyectados en el actual cronograma de obra.

Componente social y operativo.

Desde la perspectiva social y operativa, se sostuvo la vinculación de mano de obra local (≈90 %), cumpliendo además la cuota femenina establecida contractualmente (5%).

No se presentaron incidentes, reclamaciones ni impactos negativos sobre la comunidad o la operación aeroportuaria durante el mes de junio, de todas maneras se realizó reunión con el personal operativo, donde los profesionales de Obra e Interventoría, manifestaron al grupo de trabajadores la importancia de tomar todas las medidas preventivas, sobre los trabajos en alturas, para evitar incidentes y/o accidentes de obra y que puedan involucrar a usuario del Aeropuerto y las consecuencias que puede acarrear este tipo de situaciones para los Consorcios, como para el Aeropuerto.

- ➢ **Informe de gestión de la participación de los interesados.**

La participación de los interesados del proyecto se ha gestionado mediante una estrategia de comunicación constante, estructurada y bidireccional, que ha permitido coordinar adecuadamente las expectativas, necesidades y responsabilidades de cada parte involucrada.

Durante este periodo, se mantuvieron reuniones periódicas con la interventoría, la supervisión de Aeronáutica Civil y la Administración del Aeropuerto, donde se socializaron avances, se revisaron condiciones técnicas de obra, y se validaron entregas parciales de frentes finalizados.

Se prestó especial atención a la articulación con la administración aeroportuaria para evitar interferencias operativas en las zonas intervenidas, asegurando el cierre ordenado de áreas, la limpieza final y la entrega con manuales de uso donde ha sido requerido.

La retroalimentación entregada por los distintos actores ha permitido ajustar procedimientos constructivos, priorizar actividades críticas y validar propuestas de cambio, fortaleciendo la gobernanza del proyecto y su alineación con los objetivos institucionales del contratante.

Mecanismos de coordinación y comunicación:

La estrategia de participación se mantuvo bajo un modelo de comunicación formal y continua, basado en los siguientes instrumentos:

Oficios radicados (CIMGAIN-757 al CIMGAIN-777): Por medio de los cuales se documentaron avances técnicos, respuestas a observaciones, validación de la reprogramación, informes semanales, trazabilidad de mantenimientos al ascensor de TWR, entre otros.

Actas de Comité de Obra Nos. 58 al 60: En las cuales se registraron los acuerdos de priorización de frentes, compromisos técnicos y administrativos, la aprobación de los materiales críticos y la revisión de las metas físicas, como financieras.

Reuniones técnicas semanales: Espacios de concertación donde se analizaron rendimientos, cronogramas, ajustes en campo y se establecieron compromisos de corto plazo con seguimiento directo de la Interventoría y la Supervisión Aerocivil. Se establecieron como prioridad mesas de trabajo, para la verificación en conjunto de los Apus de Ítems NP a incluir en el Modificatorio 01, revisión en actas de cobro #13 Y #14, esta última del del periodo de junio. Finalmente, se trabajó en la proyección de un nuevo balance (03) que permitirá la dinámica de ejecución, para todas las actividades proyectadas en el objeto de mantenimiento del presente contrato, en esta etapa de finalización del contrato de mantenimiento, balance que fue radicado el 30/junio/2026 a la Supervisión.
Los medios de comunicación descritos anteriormente, permitieron involucrar a todos las partes que integran la ejecución del objeto contractual, lo cual permitió la toma efectiva de decisiones, solicitudes técnicas y la atención de prioridades que han venido surgiendo durante la ejecución del contrato.

Gestión de Ordenes de Trabajo.
Las ordenes de trabajo se generan de manera periódica, por medio de un formato acordado entre las partes, en estas se describen las actividades a ejecutar teniendo como base para su diligenciamiento y aplicación las actividades programadas en el Cronograma oficial de obra. La Interventoría realiza el seguimiento a las actividades proyectadas, en las diferentes infraestructuras, donde solo se ejecutan los trabajos acordados, en caso del surgimiento de actividades adicionales durante el periodo de la orden de trabajo, esta se actualiza como nueva versión. Actualmente, está vigente la orden de trabajo N.14, establecida hasta el 30/junio/2026. Como soporte a esta gestión, se cuenta con un formato para la liberación de las actividades ejecutadas en las diferentes zonas que componen el objeto contractual (Terminal, TWR y Bomberos). Estos formatos se adjuntan al presente informe como: *Anexo 4. Actas entrega de espacios; Anexo 5. Ordenes de trabajo.*

13. REGISTRO DEL ESTADO DEL TIEMPO.

Se muestra a continuación mediante gráficos, el estado del clima verificado entre el Contratista y la Interventoría, durante este periodo del mes de junio del año 2026 y el cual ha sido registrado en los libros de obra, medio por del cual se obtiene la información, para el reporte del estado del tiempo.

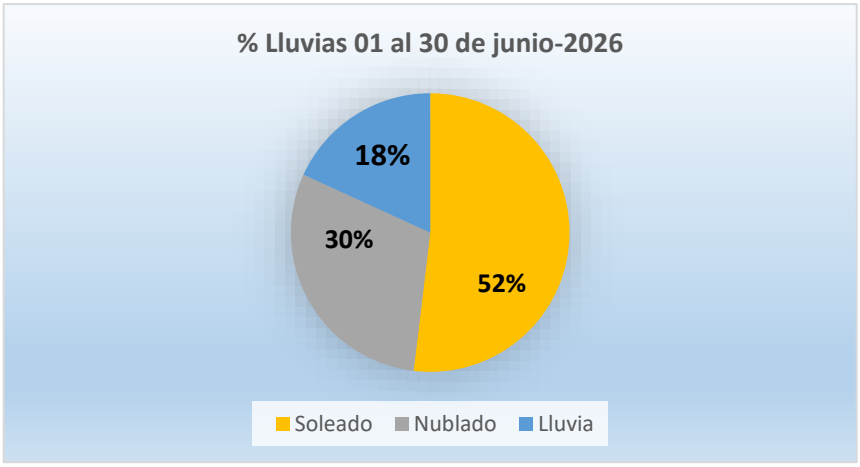


Ilustración 15: Porcentaje de lluvias y demás variantes, registradas durante junio-2026

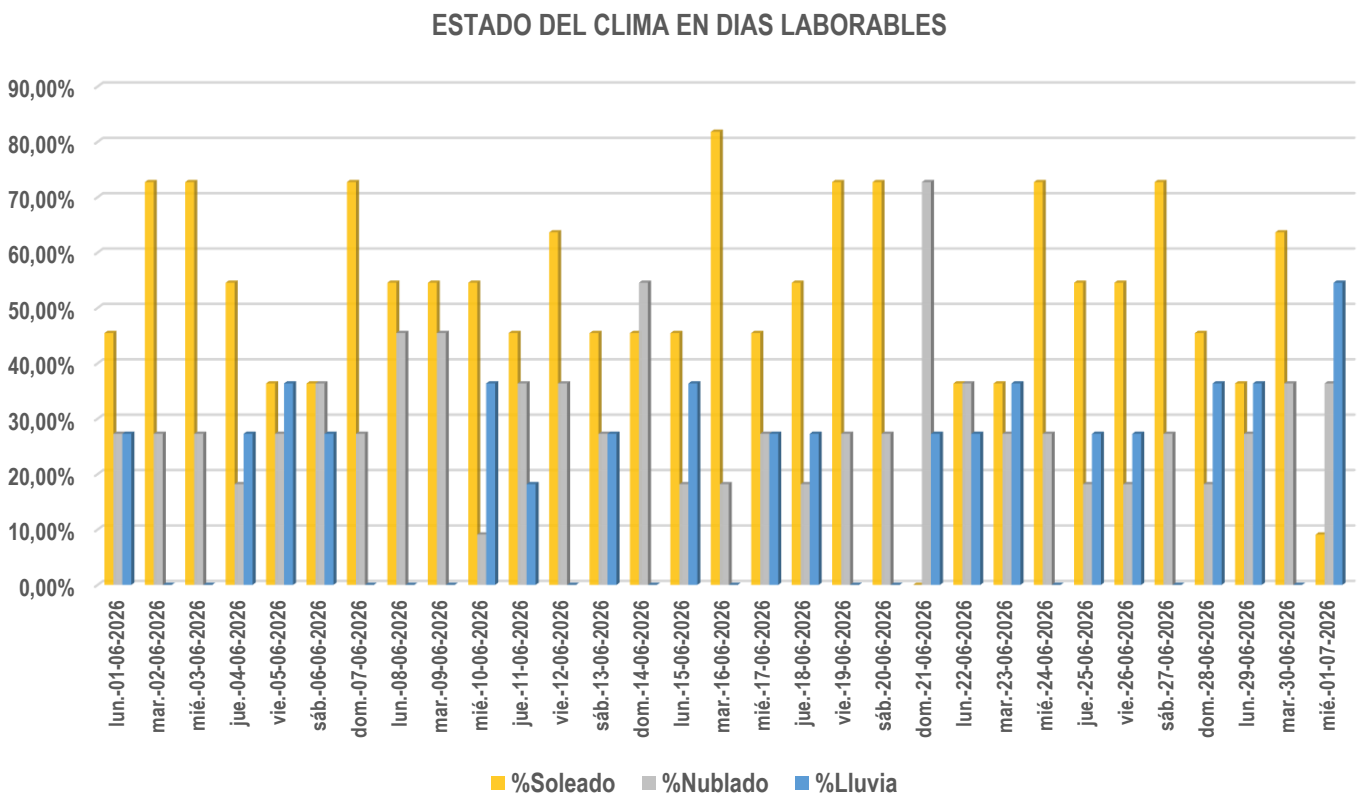
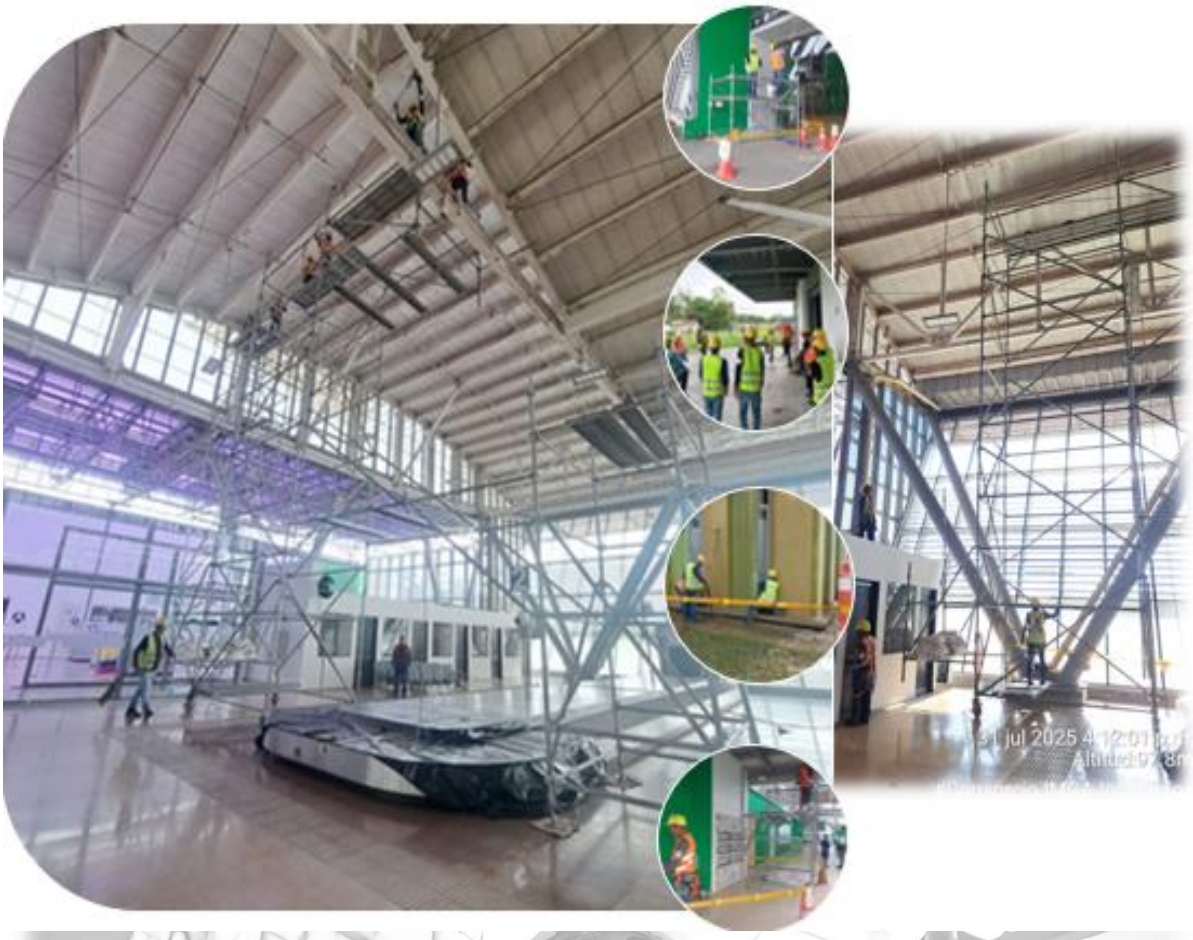


Ilustración 16: Registro de precipitaciones (lluvias) entre 01 al 30 de junio/2026.

Conforme al reporte del clima, manifestamos que, las lluvias han influido de manera media en la ejecución de actividades, considerando que la mayoría de actividades se ejecutan al interior de las infraestructuras.

14. INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO; PERIODO JUNIO.





Informe SST Junio/2026

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Estado General Del Contrato De Obra Lado tierra.

Se suscribió entre el CONSORCIO OBRAS LA SABANA y la Aeronáutica Civil, el contrato de obra No. 24001240 H4 de 2024, que tiene por objeto "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA	
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO OBRAS LA SABANA
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.898.194-2
OBJETO	"REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)".
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS LA SABANA NIT 901.898.194-2, integrado por las siguientes personas jurídicas 1. CONSTRUCTORA Y FERRETERÍA LA SABANA S.A.S con NIT. 901.357.668-0 con un porcentaje de participación del (60%), Y 2. PROYECTISTAS CONSTRUCTORES ASOCIADOS PCA S.AS., con NIT. 901.378.906-9 con un porcentaje de participación del (40%) restante.
REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO TENJO RODRÍGUEZ; C.C. 79.615.262
DIRECCIÓN	Carrera 9 #11-38, Cota – Colombia
TELÉFONO	3134410757
CORREO ELECTRÓNICO	consorcio.obraslasabana@gmail.com

Ubicación del Proyecto: El proyecto se desarrollas en el AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFREDO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA-AMAZONAS.



Ilustración 1: Imagen satelital Aeropuerto Vásquez cobo. (Fuente Google Maps).

- **Relación Personal Profesional de obra.**

PROFESIONALES CONTRATISTA DE OBRA				
ÍTEM	**PERSONAL OBRA**	**NOMBRE**	**CORREO**	**TELÉFONO**
1	GERENTE	GUSTAVO TENJO RODRÍGUEZ	consorcio.obraslasabana@gmail.com	
2	DIRECTOR DE OBRA	JORGE ARTURO MORENO	consorcio.obraslasabana@gmail.com	3174388841
3	ADMINISTRATIVA	YESICA TENJO	consorcio.obraslasabana@gmail.com	3212235816
4	RESIDENTE DE OBRA	JOSÉ MANUEL RINCÓN	consorcio.obraslasabana@gmail.com	3116772614
5	RESIDENTE SST	GABRIELA MURRIETA	consorcio.obraslasabana@gmail.com	3102959339
6	CADENERO	FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS	consorcio.obraslasabana@gmail.com	
7	TOPÓGRAFO	IVÁN MAURICIO GONZALEZ TENJO	consorcio.obraslasabana@gmail.com	3118918301

Tabla 1. Listado personal profesional 24001240 del contrato H4 de 2024

- **Relación personal Interventoría en junio 2026.**

ÍTEM	**NOMBRE**	**CARGO**	**ESTADO**	**FECHA APROBACION**
1	JULIO CHAPARRO FONSECA	DIRECTOR INTERVENTORÍA	APROBADO	09/09/2025
2	CESAR AUGUSTO GUTIÉRREZ	RESIDENTE INTERVENTORIA LT	APROBADO	04/03/2025
3	DORA LUCIA PINEDO	RESIDENTE SST	APROBADO	06/05/2025
4	OLGA LUCIA TORRES	ESPECIALISTA HIDRAULICO	APROBADO	06/05/2025
5	ALEXANDER GARCIA BAUTIST	ESPECIALISTA MECANICO	APROBADO	06/05/2025
6				

Tabla 2. Listado personal profesionales Interventoría 24001240 del contrato H4 de 2024

Relación Personal de obra Ingreso / Retiro

- Durante este periodo no se presentaron Ingreso del personal.
- Durante este periodo no se presentó un retiro.
 Se realiza verificación del pago con número 398842872, con número de planilla 9505852612 de 2026 correspondiente al mes mayo en pago de pensión y pago de salud del mes junio de 2026, pagada 24/06/26 con un total de 3 trabajadores.

Se realiza verificación pago 43397610 de la planilla nro. 6021263346 *de 2026 correspondiente a pago pensión mayo y salud al mes de junio de 2026, pagada 30/06/2026 con un total de 6 trabajadores.*

Actividades Generales desarrolladas durante el periodo de junio.

- Limpieza de estructura de torre de control.
- Pintura gris de bordes de estructura base divisiones internas módulo 1, lado tierra migración.
- Limpieza de placa mesanine módulo 2 y aplicación de impermeabilización.
- Limpieza de cubierta blanca interna de módulo 1 migración y check In modulo 02.
- S.I de llaves de push, tipo pico empotrado en baños 1, llegadas y abordaje.
- Limpieza de cubierta en Policarbonato alero fachada Lado Aire. Limpieza de aleros entre módulos de la Terminal de pasajeros.

1.1 Componente en Seguridad y Salud en el Trabajo SST

Este informe tiene por objeto dar a conocer las actividades en seguridad y salud en el trabajo SST realizadas por el CONSORCIO OBRAS LA SABANA durante el mes de junio de 2026, para la ejecución del Proyecto denominado "REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA LADO TIERRA INCLUYENDO SISTEMAS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO VÁSQUEZ COBO DE LA CIUDAD DE LETICIA (VF)." Contrato N° **24001240 H4 de 2024**, con el objetivo de comunicar a las partes interesadas en el cumplimiento de los requerimientos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo en forma ágil, rápida y cronológica de todas las actividades en la materia que se dispone en este documento

Anexo 2. Lista de chequeo de documentación mensual entregada.

1.1.1 COPASST

Las actividades realizadas por el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) durante el mes de junio del 2026, tienen como objetivo garantizar condiciones laborales seguras y saludables, conforme a la normatividad vigente y los compromisos establecidos por la organización. Se recuerda la importancia de cuidado de manos por lo que se entrega un presente.

Anexo 3. Acta de Reunión COPASST.



Reunión con personal y Copasst

1.1.2 COCOLA

Durante este periodo no se presentaron conflictos reportados, acciones de mediación realizadas, o actividades de fortalecimiento del clima laboral. El comité de convivencia laboral COCOLA durante el periodo de junio 2026 no recibió **casos o situaciones relacionadas con la convivencia laboral.**

Sin embargo se desarrollaron actividades grupales para promover la sana convivencia, adicional a eso se realiza trabajos grupales y capacitaciones donde fortalecen la convivencia y trabajo en equipo.



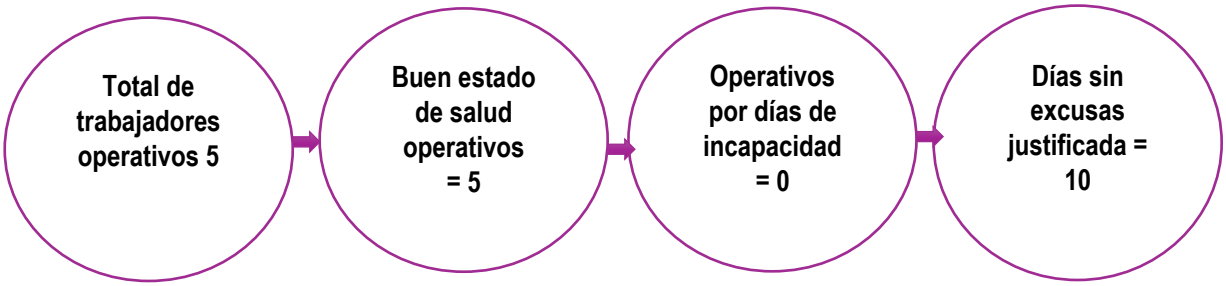
Reunión COCOLA

Anexo 4. Acta de Reunión COCOLA

1.1.3 Seguimiento de condiciones de Salud de los Colaboradores del Consorcio

Estado General de Salud:

La mayoría de los colaboradores del consorcio Obras la sabana durante el mes de junio 2026 no presentaron alteraciones en su estado de salud. A continuación se presenta las condiciones de salud reportadas en este periodo:



Reportes de Incapacidades Médicas:

Durante el mes junio 2026, no se registraron incapacidades médicas laborales sin embargo relacionadas por calamidad doméstica. Se realizaron exámenes de seguimiento egreso en la cual se encuentra registrado en la matriz de seguimientos a casos de salud.

Actividades de Promoción y Prevención de Salud:

Durante el mes de junio 2026 se realiza actividades de promoción y prevención por medio de dinámicas de grupo y ejercicios de escritura sobre riesgos y peligros asociados al trabajo, y el hogar. Se evidencia una participación del 100% del personal. Se participa de la jornada de vacunación contra la prevención del sarampión y la rubeola.

Identificación de Riesgos para la Salud:

Se relaciona Matriz de Peligros e Identificación de Riesgos donde se puede evidenciar los riesgos detectados en el ambiente laboral y las medidas implementadas para controlarlos durante este periodo.

Durante este periodo se realizó el seguimiento a las recomendaciones médicas ocupacionales del personal, se registro la actualización.

1.1.4 Reporte estadístico de AT Mensual

Durante el periodo del 01 al 30 de junio 2026 No se reportaron Accidentes; no se evidencia Incidentes leves con daño material de trabajo en el consorcio Obras la Sabana.
Número de AT registrados: No se reportaron accidentes de trabajo durante el mes de junio 2026.

Clasificación de los AT: Durante el mes de junio 2026 no se presentaron lesiones leves, incapacitantes, ni graves.

Áreas afectadas: No se reportaron áreas afectadas de trabajo durante el mes de junio 2026.

Causas principales de los AT: N/A

Días de incapacidad generados/A

Acciones correctivas y preventivas: Durante este periodo se implementaron charlas y capacitaciones sobre recomendaciones en uso de EPP, trabajo en equipo, revisión diaria de herramientas de trabajo, recomendaciones de actividades de trabajo, orden y aseo. Se reforzaron las señalizaciones en las áreas intervenidas con avisos informativos. Adicional a eso y de acuerdo a las actividades que se realizaron nocturnas se resalta la prevención y sobre todo los permisos necesarios y los recursos básicos de emergencias.

1.1.5 Entrega de elementos de protección individual y/o Dotaciones

Durante el mes de junio 2026 se hizo entrega de los siguientes elementos de protección personal.

Se realiza gestión y solicitud de epps A continuación se relacionan las cantidades y se anexan los registros de entrega correspondientes.

ÍTEMS	EPPS/DOTACIÓN	ENTREGADO	CANTIDAD
1	GAFAS	SI	6
2	TAPABOCAS	SI	6
3	GUANTES DE NITRILO	SI	6
4	GUANTES DE CAUCHO	SI	6
5	BOTAS DE SEGURIDAD	SI	3

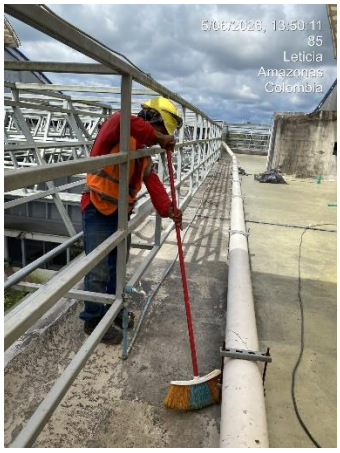
Tabla 4. Listado EPP entregado junio 2026

Anexo 5. Entrega de Elementos de Protección yo Dotación









1.1.6 Inspecciones

Durante este periodo en **Consorcio Obra La Sabana** se efectuaron inspecciones periódicas a los elementos de protección personal, de dotación, de herramientas y equipos orientadas a la prevención de riesgos laborales.

Esto incluye los objetivos de las inspecciones en prevenir los accidentes o incidentes laborales, mejorar la calidad y la eficiencia, los métodos utilizados para evaluar condiciones laborales es siempre estar atentos a cada trabajador por sus condiciones de salud física, mental y social y de seguridad, los hallazgos relevantes, las acciones correctivas implementadas y las recomendaciones para prevenir incidentes futuros.
A continuación se relaciona las inspecciones realizadas durante este periodo:

N°	Fecha Planeada	Responsable	Cargo	Estado	Observaciones
1	Inspección de seguridad	Gabriela Murrieta	Seguridad y salud en el trabajo	Buen Estado	Revisar uso de epps Revisión Equipo de Emergencias
2	Inspección EPP	Personal	Personal	Buen Estado	Realizar Reposición Periódica
3	Inspección Equipos, Herramientas	Personal	Personal	Buen Estado	Control de Inventarios
4	Inspección EPP /EQUIPOS TSA	Personal TSA	Personal TSA	Buen Estado	Verificación de Orden y Aseo
5	Inspección de mantenimiento	Alex Chota	Maestro de Obra y ayudantes	Pendiente	Revisar Equipos de Lavado

Tabla 5. Listado Inspecciones Planeadas

Anexo 6. Registros Inspecciones Planeadas.

1.1.6.1 Inspección de Botiquines, camilla y extintor

Durante este periodo en **Consorcio Obra La Sabana** se realizó la inspección de botiquín y camilla de manera periódica garantizar el buen estado y mantenimiento de estos elementos, adicional a eso se realiza adecuación de los recursos de emergencia y señalización. Adicional e eso se tiene presenta la camilla en las mañas se realiza revisión de estado para informe diario.

1.1.6.1.1 Control de Botiquín

Durante este periodo en **Consorcio Obra La Sabana** realizo el monitoreo del estado, contenido y uso del botiquín, asegurando su disponibilidad y funcionalidad. Se anexan registros de los elementos existentes en el botiquín a la fecha. Se cuenta con los recursos de emergencia dentro del plan de emergencia como recurso para las actividades, de igual forma se evidencia botiquín en buen estado, por lo que también se gestiona reposición de elementos.

Anexo 8. Control de Botiquín





1.1.6.2 Inspección Extintores

Durante este periodo en **Consorcio Obra La Sabana** se realiza la adecuación y señalización del equipo contra incendio - extintor para garantizar su funcionalidad y cumplimiento con las normas de seguridad en las áreas requeridas. Se realiza capacitación de uso de extintor y partes.

Anexo 9. Inspección Extintores




1.1.6.3 Inspección de EPP

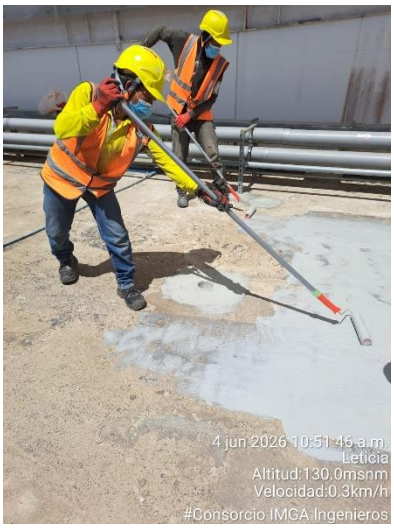
Durante este periodo en **Consorcio Obra La Sabana** se realizaron revisiones periódicas en las zonas de trabajo con el fin de verificar zonas inseguras y verificación de las actividades a desarrollar en el proyecto con el fin de minimizar los riesgos existentes en obra.

Como medidas preventivas se han realizado charlas y capacitaciones al personal basadas concientizar al personal en utilizar los Epp y en evitar los riesgos que frecuentemente se pueden dar en las actividades de la obra.

Se realizó una inspección visual y una inspección mensual detallada, verificando el estado general, limpieza y funcionalidad de los elementos de protección personal. A la fecha se evidencia calzado, vestimenta con desgaste general.

. *Anexo 10. Inspección de Elementos de Protección Personal*

















1.1.6.4 Inspección de Comportamiento seguro

Durante este periodo el **Consorcio Obra La Sabana** verifica las áreas de trabajo, se realiza supervisión y acompañamiento desde el área de seguridad y salud en el trabajo. Se corrigen comportamientos inseguros en el momento y se refuerza el comportamiento seguro observado, ya que los beneficios reducen los accidentes e incidentes, mejora el clima laboral, fortalece a cultura preventiva. Cabe resaltar que dentro del comportamiento seguro los colaboradores utilizan los elementos de protección personal.

Anexo 10. Inspección de Comportamiento seguro

1.1.6.5 Inspección de Condiciones Trabajo en Altura

Durante este periodo en **Consorcio Obra La Sabana** se realizaron inspecciones programadas aleatorias a las actividades que implicaron trabajo en alturas en diferentes frentes de obra. Se verificaron aspectos claves como el uso adecuado de equipos de protección personal (arnés, eslinga, casco con barbuquejo), instalación de líneas de vida, condiciones estructurales de andamios y plataformas cumplimiento de procedimientos establecidos (permisos de trabajo y supervisión).

Además, se reforzó la capacitación sobre el uso adecuado del equipo, recomendándose inspecciones semanales y mantenimientos preventivos para asegurar la seguridad continua en las labores realizadas en alturas. Adicional a eso se solicita a los colaboradores el buen cuidado y limpieza de los equipos de protección contra caídas de uso personal, también los epps a que se encuentren limpios y en buenas condiciones. Para realizar trabajo seguro en alturas se realiza pruebas de alcoholimetría antes del ingreso a actividades.

Anexo 11. .ATS, Permisos,













1.1.6.6 Inspección de equipos de alturas

Durante este periodo en **Consorcio Obra La Sabana** se realizó la revisión de los equipos utilizados para trabajos en alturas, como arneses, líneas de vida y anclajes, con el objetivo de verificar su estado, funcionalidad y cumplimiento de las normativas de seguridad.
Se evidencia equipos en óptimos estados generales (arnés). Se realiza mantenimiento y se recomienda realizar las inspecciones periódicas y mantener un registro actualizado para garantizar la seguridad en estas actividades, por lo que cada 15 días se lava los equipos. Se labora en fachada con andamios multidireccional certificados. Se realiza inspección diaria de los equipos de protección contra caídas de cintas, correas, hebillas, y ganchos dando la recomendación que debe permanecer limpio y en buen estado de acuerdo a las actas de entrega de los mismos.

Anexo 12. Inspección de equipos de alturas,

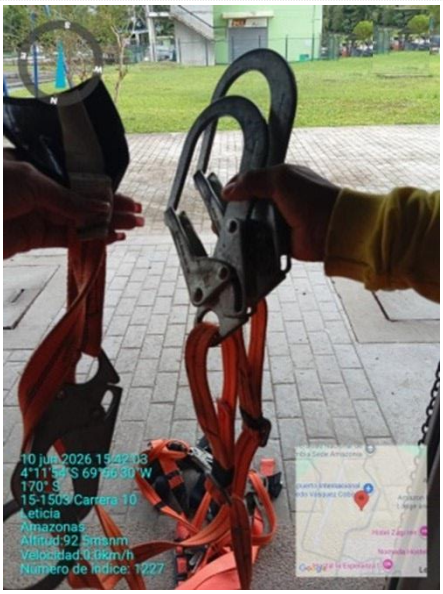









10 jun 2026 15:41:03
4°11'54"S 69°56'30"W
15-1503 Carrera 10
Leticia
Amazonas
Altitud 95.6msnm
Velocidad 0.0km/h
Número de índice: 1225


10 jun 2026 15:42:03
4°11'54"S 69°56'30"W
170° S
15-1503 Carrera 10
Leticia
Amazonas
Altitud 92.5msnm
Velocidad 0.0km/h
Número de índice: 1227


10 jun 2026 15:41:54
4°11'54"S 69°56'30"W
250° W
15-1503 Carrera 10
Leticia
Amazonas
Altitud 93.6msnm
Velocidad 0.0km/h
Número de índice: 1226


XP
10 jun 2026 15:39:16
4°11'54"S 69°56'30"W
232° SW
15-1503 Carrera 10
Leticia
Amazonas
Altitud 91.6msnm
Velocidad 0.0km/h
Número de índice: 1228


23 jun 2026 17:45:45
115° SE
Número de índice: 1440


30/06/2026, 11:26:30
85
Leticia
Amazonas
Colombia

1.1.6.7 Inspección Herramienta Menor/ Otros Equipos (compresor, herramientas de pintura, herramientas para lavado Hidrolavadoras, escaleras, etc.)

Durante este periodo en **Consorcio Obra La Sabana** se emplearon las siguientes herramientas y equipos en las actividades realizadas:

Herramienta/Equipo	Uso principal/Actividad Asociada	Observaciones/Estado
Baldes	Pintura y limpieza de cubierta	Bueno
Escobas	Limpieza y aseo	Bueno
Espátula	Emboquillado	Bueno
Brocha	Pintura	Bueno
Rodillos	Pintura	Bueno
Recogedor	Limpieza y aseo	Bueno
Hidrolavadoras	Limpieza	Bueno
Escalera	Limpieza, pintura	Bueno
Esponjas	Limpieza de fachada	Bueno

Tabla 6. Listado Herramientas junio 2026

Durante este periodo se llevó a cabo la revisión del estado y funcionalidad de herramientas para aseo y limpieza, pintura y acabados, entre otras, con el objetivo de garantizar su buen uso y prevenir accidentes laborales.
Se identificaron las herramientas con desgaste significativo que fueron retiradas de uso y reemplazadas inmediatamente por unos nuevos, mientras que el resto se encontraba en condiciones óptimas.
Se recomienda continuar con inspecciones y capacitar a los trabajadores en el manejo adecuado de estas herramientas para prolongar su vida útil y mantener la seguridad en el lugar de trabajo.
Se realizaron más actividades de pintura y de lavado por lo que se utilizó herramientas manuales.

Anexo 13. Inspección Herramienta Menor













1.1.7 Registros Pausas activas

Durante este periodo en **Consorcio Obra La Sabana** se implementaron pausas activas diarias en las áreas operativas, con el objetivo de reducir la fatiga laboral y promover el bienestar físico. Las actividades incluyeron ejercicios de estiramiento Osteomuscular y dinámicas con el objetivo de prevención, con una duración promedio de 5 a minutos. Se registró una participación del 99% de los trabajadores, quienes reportaron una disminución en tensiones musculares y mejoras en el ambiente laboral. Se recomienda continuar con las pausas activas y evaluar periódicamente su impacto en la salud.

Anexo 15. Asistencia Pausas Activas

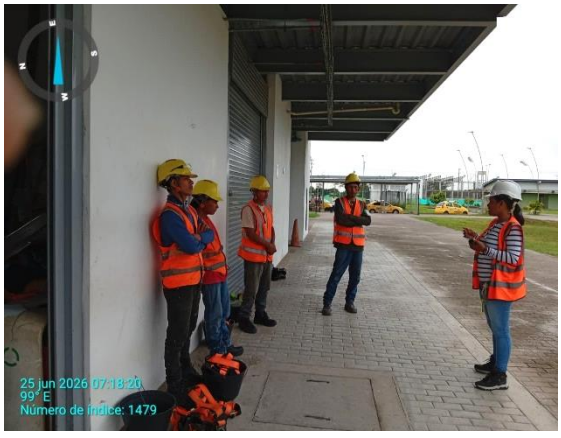



11 jun 2026 07:25:50
4°11'54"S 69°56'31"W
109° E
15-1503 Carrera 10
Leticia
Amazonas
Altitud:90.9msnm
Velocidad:5.9km/h
Número de índice: 1234


25 jun 2026 07:20:01
26° NE
Número de índice: 1480

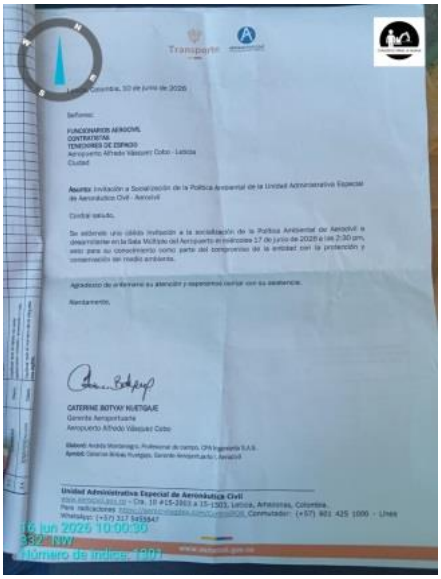

12 jun 2026 07:25:10
4°11'54"S 69°56'31"W
85° E
15-1503 Carrera 10
Leticia
Amazonas
Altitud:103.4msnm
Velocidad:1.5km/h
Número de índice: 1270


22 jun 2026 07:17:17
34° NE
Número de índice: 1384


25 jun 2026 07:18:20
99° E
Número de índice: 1479

1.1.8 Registro Comunicaciones SST

Durante el mes de junio 2026, no se reciben actas desde el área de seguridad y salud en el trabajo por parte de la Interventoría, sin embargo por parte del mimo se realiza seguimientos operativos en las áreas intervenidas.
Las principales gestiones incluyeron solicitudes de documentación técnica y confirmaciones de reuniones con la interventoría para el seguimiento oportuno de las mismas todo por medio de correo.


Transporte

Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

Anexo 16. Registros de reunión.

1.2 Componente AMBIENTAL

Las actividades realizadas durante el periodo, como aplicación de pintura, uso de productos de limpieza y disposición de residuos, se llevaron a cabo bajo criterios de sostenibilidad, haciendo seguimiento a los procedimientos de manejo ambiental definidos para el contrato.

Durante el periodo de junio 2026 se realizó de manera aleatoria la entrega de residuos sólidos, se deja en los puntos ecológicos autorizados. Se realiza clasificación de residuos peligros, se encuentran acopiadas en bodega de manera que se espera la programación de entrega de dichos residuos, se espera realizar la entrega de todos los elementos acopiados en bodega. Los colaboradores proceden cada semana a realizar jornada de orden, limpieza y aseo en bodega.

Durante las actividades de lavado de fachada se realizó un uso eficiente del recurso hídrico, registrándose un consumo de total de 1 m3 de agua. Así mismo los residuos generados fueron

dispuestos correctamente en los puntos ecológicos establecidos, en cumplimiento de la normativa vigente

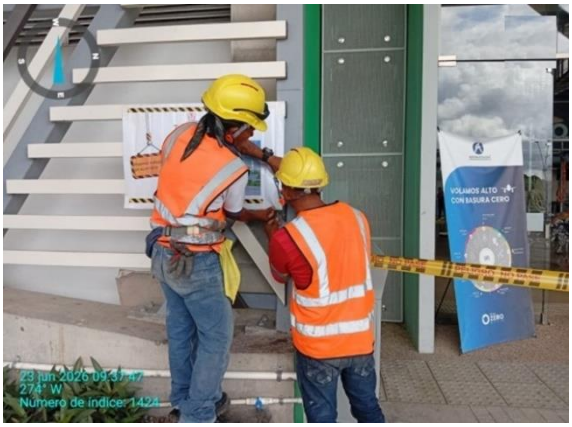
Durante el mes de junio 2026, no se evidenciaron derrames en las áreas intervenidas.
Se capacitó al personal en manejo de herramientas y se reforzaron los controles en los procedimientos operativos. No se identificaron otros incidentes ambientales durante este período. No se evidencia nidos de pajaritos por lo que no se reporta.
Se utiliza cinta de señalización y colombinas para puntos de acopios de andamios y otros elementos.
Se realizó retroalimentación en señalización de áreas de trabajo intervenidas.

. *Anexo 17. Componente Ambiental*

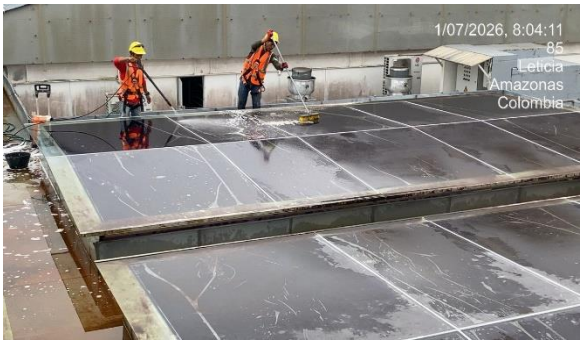
















1.3 Componente INTEGRAL

1.3.1 Registro de capacitaciones y sus evaluaciones de eficacia

Durante este periodo en **Consorcio Obra La Sabana** se realizaron capacitaciones enfocadas en seguridad laboral, manejo adecuado de residuos, uso de equipos de protección personal, prevención de riesgos laborales, incidentes, accidentes laborales, prevención de caídas, entre otras.
Se registró la participaron de un total de 7 trabajadores. Además, se observó una mejora en la aplicación de buenas prácticas operativas durante las inspecciones realizadas posteriormente.
Se recomienda continuar el seguimiento para garantizar la sostenibilidad de los aprendizajes.

Anexo 18. Registro de Capacitaciones

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

FECHA	TEMA	POBLACIÓN OBJETIVO	MES PROGRAMADO	CUMPLIDO		Observaciones
				SI	NO	
01/06/26	Respeto en el lugar de trabajo		junio	x		
02/06/26	Puntualidad y orden como cultura					
03/06/2026	Como ser un ejemplo positivo en seguridad					
04/06/2026	Trabajo en equipo seguro					
9/06/2026	Lineamientos para disposición de residuos sólidos	Operativos	junio	X		
10/06/2026	Que es una política ambiental	Operativos	junio	X		
11/06/2026	Tipos de riesgos laborales	Operativos	junio	X		
12/06/2026	Como prevenir riesgos psicosociales	Operativos	junio	x		
16/06/2026	Fatiga y distracciones	Operativos	junio	X		
17/06/2026	Derecho a detener un trabajo inseguro	Operativos	junio	x		
18/06/2026	Reportar un riesgo es prevenir un accidente	Operativos	junio	x		
19/06/2026	Primero la vida y después la tarea	Operativos	junio	x		
22/06/2026	Espacios restringidos - permisos requeridos	Operativos	junio	x		
23/06/2026	Protección contra caídas- objetos que caen	Operativos	junio	x		
24/06/2026	Protección de caidas- andamios	Operativos	junio	X		
25/06/2026	Protección de caidas- arneses corporales	Operativos	junio	X		


3 jun 2026 07:10:34
83° E
Número de índice: 1031


4 jun 2026 07:27:15
89° E
Número de índice: 1078


5 jun 2026 07:13:57
151° SE
Número de índice: 1127


22 jun 2026 07:14:42
74° E
Número de índice: 1362


10 jun 2026 07:32:44
116° SE
Número de índice: 1203


26 jun 2026 10:40:54 a.m.
Leticia
Altitud:98.6msnm
#Consorcio IMGA Ingenieros

1.4.2. Seguimiento a inducción y Reinducción

Durante el mes de junio 2026, no se realizaron procesos de inducción o reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

1.5. Otras Actividades SST

Durante este periodo, en el **Consorcio Obra La Sabana** se realizaron otras actividades en seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de hacer seguimiento a las condiciones de salud de la población trabajadora y garantizar las condiciones de seguridad y salud laboral. Las actividades se basan en la realización de pruebas de alcoholemia, control del consumo de agua potable, verificación de aspectos de seguridad en las áreas de trabajo, adicional a eso se cumplió con la jornada de vacunación y orden y aseo en las áreas de trabajo.









1.6. Indicadores SST.

Durante este periodo, en el **Consorcio Obra La Sabana** los indicadores mostraron un cumplimiento del 98% en los estándares requeridos. Durante este periodo se registró una tasa de accidentalidad del 0. %, reflejando una mejora respecto al mes anterior.

Durante las actividades de lavado de fachada se realizó un uso eficiente del recurso hídrico, empleando únicamente la cantidad necesaria de agua, sí mismo los residuos generados fueron dispuestos correctamente en los puntos ecológicos establecidos, en cumplimiento de la normativa vigente

. Estos resultados evidencian un progreso constante hacia los objetivos estratégicos del SGA.

Anexo 19. Matriz indicadores-IPVR
Anexo 20. Matriz de Ausentismo

Preventivas	Cantidad
# de personas que trabajaron en el mes	9 personas
Total, horas hombres	2.992 horas
Total, horas hombre capacitados mes	7 y 30 minutos
# de incidentes en el mes	0
# de accidentes de trabajo con primeros auxilios en el mes	0
# accidentes de trabajo con incapacidad	0
# accidentes con trabajo restringido mes	0

Tabla 7. Indicador de Accidentalidad junio 2026.

15. FOMENTO DE IMPACTO SOCIAL A LA GENERACION DE EMPLEO EN LA REGION.

Una vez iniciadas las actividades en obra, el Contratista estableció prioridad en la contratación de personal de la región permitiendo, personal femenino, conforme a los porcentajes establecidos en el anexo técnico y el fomento al primer empleo.

PERSONAL	CANTIDAD	GENERO		ORIGEN TRABAJADOR		AREA INTERVENCION		
ADMINISTRATIVO		MASCULINO	FEMENINO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TERMINAL	TWR	BOMBEROS
Director de Obra	1	X		LETICIA	AMANZONAS	X	X	X
Residente de Obra	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X	X	X
Residente SST	1		X	LETICIA	AMAZONAS	X	X	X
Topógrafo	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X		
Cadenero	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X		
Residente Eléctrico	0							
Especialista Mecánico	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X		
Especialista Eléctrico	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X		
SUBTOTAL	***07***							
OPERATIVO								
UNIDADES SANITARIAS								
Maestro				LETICIA	AMAZONAS			
Oficiales	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X	X	X
Ayudante				LETICIA	AMAZONAS			
Ayudante				LETICIA	AMAZONAS			
CUBIERTAS/FACHADAS								
Oficiales	1	X		LETICIA	AMAZONAS		X	X
Ayudante	1	X		LETICIA	AMAZONAS		X	X
Ayudante	1	X		LETICIA	AMAZONAS		X	X
Ayudante	1	X		LETICIA	AMAZONAS		X	X
Ayudante	1	X		LETICIA	AMAZONAS		X	X
Ayudante	1	X		LETICIA	AMAZONAS	X		
Ayudante	-	-		LETICIA	AMAZONAS			
Ayudante	-	-		LETICIA	AMAZONAS			
Ayudante	-	-		LETICIA	AMAZONAS			
Ayudante	-	-		LETICIA	AMAZONAS			
SUBTOTAL	**07**							
TOTAL	***14***	***13***	***1***					

Tabla 22. *Información del personal operativo y administrativo activo a corte del 30/junio/2026. Cantidad, género y origen.*

16. CONCLUSIONES.

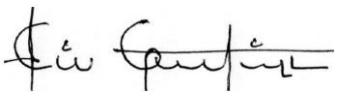
- El Contratista continuo con las actividades de obra, considerando el inicio de segundos ciclos de limpieza de superficies de fachadas del Lado Aire sobre el módulo 02 y 03, así como sobre el Lado Tierra, Módulos 02 y 03. Asimismo, segundos ciclos de limpieza de divisiones internas, en las zonas de Migración, salas de llegadas nacional e internacional y sobre divisiones internas de la sala de abordaje. Se avanzo en la limpieza de cubiertas cara interna, sala llegadas Internacionales y zona de Check In. Finalmente, limpieza de aleros en Policarbonato del Lado Aire y de la pasarela de salidas/accesos también del LA.
- Se muestra como aspecto fundamental, la presentación del acta de Modificatorio 01, que incluirá la solicitud de adición de recursos para la ejecución de las actividades No Previstas identificadas, las cuales se muestran como fundamentales para el cumplimiento de los objetivos del presente contrato de mantenimiento. Se avanza en mesas de trabajo, para la verificación y consolidación de los diferentes Apus de Ítems NP que harán parte del Modificatorio 01, así como toda la documentación soporte para su presentación.
- Una vez identificadas todas las necesidades que requiere el contrato, para su ejecución integral, se identificó que los recursos actuales, como una posible solicitud de adición por el monto máximo del 50% del valor total del contrato, no son suficientes para cubrir las necesidades e intervenciones que requiere el proyecto, por lo tanto, se cursara la opción de solicitud máxima de recursos para el contrato de mantenimiento. Por lo tanto, en vista que dos (2) de las necesidades principales y surgidas recientemente, son las que promueven este panorama, como son el S.I de bombas axiales y la M.O de instalación de los equipos de AA, se consultara con la Supervisión sobre cual se debe establecer prioridad, en vista que los recursos no soportan la ejecución de estas dos actividades. Asimismo, se estableció como medida de ajuste de los ajustes requeridos su contabilización por medio de SSMLV.
- En consideración de los actuales avances del proyecto, se presentaron los siguientes datos de ejecución a la semana 73 a corte del 30/06/2026: Avance físico real del 95.73% y un programado del 91.77%, con un avance/atraso del -3.96%. Respecto al avance presupuestal se muestra un avance real o ejecutado de $2.657.621.653 y un valor Programado de $2.772.396.954, con un avance/adelanto financiero de - $ 114.775.300
- Durante el periodo del presente informe, se avanzó en el montaje del pre-acta de cobro #14, del mes de junio, se da valides al valor del acta y se solicitan correctivos a las memorias presentadas.
- Fue realizada la radicación del balance 03, por parte de la Interventoría a la Supervisión, este balance permitirá dar inicio a la ejecución de actividades ajustadas como mayores cantidades, incluyendo las proyectadas en BMA, de esta forma se recupera la dinámica normal de ejecución, y permite hacer frente a los actuales atrasos en los indicadores de avance.
- Respecto al mantenimiento del ascensor de la TWR, se proyectó la disponibilidad de recursos por medio del balance 02, a través de BMA, esto permitirá avanzar en los ajustes finales para la validación de estos trabajos que permitan la certificación del ascensor de la TWR, actividad ya validada por la Interventoría y ejecutada por parte del Contratista de mantenimiento, todo en consideración de la norma: NTC 5926-1 (2021-04-21), para ascensores Eléctricos e Hidráulicos. De igual forma, se realizará un nuevo mantenimiento preventivo, ya cumplidos los 3 meses del último mantenimiento ejecutado.
- El Contratista, realizo la entrega de todos los documentos de vinculación del personal, exámenes médicos, así como certificados para trabajo seguro en alturas. También realizo la

entrega de documentación y fichas técnicas de elementos como son arneses, líneas de vida, andamios, fichas técnicas de productos de limpieza, entre otros.

- El contratista ha respetado y aplicado los protocolos de bioseguridad y de salud en el trabajo, para la seguridad del personal de obra y todos sus compromisos en el área socio ambiental, como es recolección y adecuada disposición de los diferentes residuos, como también de los elementos de uso en las diferentes actividades.

17. ANEXOS.

Anexo 1. Presentación comités.
Anexo 2. Actas de comité.
Anexo 3. Bitácora junio del 2026.
Anexo 4. Actas entrega de espacios.
Anexo 5. Ordenes de trabajo.
Anexo 6. Informes Semanales.
Anexo 7. Informe SST y de componente ambiental Consorcio Obras la Sabana.

Elaboró: Arq. Cesar Gutiérrez Suarez.	**Revisó:** Ing. Julio Chaparro	**Aprobó:** Ing. Julio Chaparro
Fecha: 14 de julio del 2026.	**Fecha:** 14 de julio del 2026.	**Fecha:** 14 de julio del 2026.
Firma: 	**Firma:** 	**Firma:** 
Cargo: Residente de Interventoría LT.	**Cargo:** Director de Interventoría LT y LA	**Cargo: Director de Interventoría LT y LA.**